

La alegría de estas Fiestas
es también nuestra alegría.



Y es que no hay nada más humano y deseable que un pueblo en fiestas.

Porque un pueblo en fiestas es un pueblo unido en la expresión de su propia cultura y en la sana alegría de su gente.

Con esa gente, con toda la gente que sabe divertirse, estamos siempre nosotros.



CAJA DE AHORROS
DE JEREZ

COMPARTIENDO ALEGRÍA CON LA GENTE



HUIS EN VAKANTIE IN SPANJE

Magazine voor de eigenaar en koper van een huis in Spanje - én alle gegevens over vakantie.

Salvador Dalí - Tweedehands of bijna antiek - Ziekteverzekering - De Witte Dorpen - Costa Blanca - Nieuws uit Spanje



VILLAMARTIN Fiestas de
San Mateo 1984

MUEBLES - ELECTRODOMESTICOS
ARTICULOS PARA REGALOS

**Bazar
de los Novios** S.A.

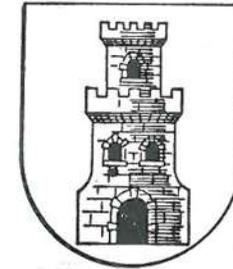
MANUEL RODRIGUEZ FUENTES
Agente Comercial

Manuel Poley, 18 Apartado, 48 Tlfnos. 730255 - 730429
VILLAMARTIN (Cádiz)

Avda. Solís Pascual, s/n Telf. 110102 Dr. Herreros Arenas, 6 Telf. 110177
UBRIQUE (Cádiz)

*MAS DE XXV AÑOS A SU SERVICIO
COMPRUEBE NUESTRAS CONDICIONES
Y PRECIOS*

*TODO TIPO EN MUEBLES
GRAN SURTIDO EN EXPOSICION DE COCINAS
Y ELECTRODOMESTICOS
COMPONENTE GRUPOSUR*



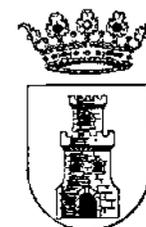
VILLAMARTIN

**Revista
Fiestas de San Mateo**

20~24 Septiembre 1984

SUMARIO

- * SALUTACION
Carlos Holgado Morilla
- * AUDIENCIA DE S.M. EL REY
A LA CORPORACION
PROVINCIAL
- * EL CREDITO MUNICIPAL
Carlos Holgado Morilla
- * INFORMACION MUNICIPAL
- * AQUELLA PLAZA
José Bernal Cisuela
- * UN AMIGO DE VILLAMARTIN
José Bernal Cisuela
- * EL GENDARME DE LA SIERRA
Rodríguez Lafita
- * LA PLAZA
José Galindo
- * VILLAMARTIN:
LA LARGA HISTORIA DE UNA
LUCHA CAMPESINA
A. M. Bernal
- * VILLAMARTIN
Orendain
- * POR LA CONSERVACION
DE NUESTRA HISTORIA Y LA
RENOVACION DE NUESTRO
PUEBLO
José Manuel, Cura Párroco
- * LA MUJER DE VILLAMARTIN
Antonio Cruz Lara
- * LA VIRGEN CHIQUITA
José M. Sánchez Gey
- * PROGRAMA OFICIAL DE
FESTEJOS
- * ESTAMPA SERRANA
Juan Luis Moreno Bernal
- * UNA LUCHA SECULAR
Antonio Mesa Jarén
- * LOS ULTIMOS JAZMINES
Javier Chacón Cózar
- * VILLAMARTIN EN EL S. XVIII
Manuel Barrera Bernal
- * PINCELADAS DE ANDALUCIA
Y ENTRE ELLAS...
VILLAMARTIN
Emilio Serrano Díaz
- * CARTAS SOBRE
VILLAMARTIN
Manuel Pérez Regordán
- * TOMASITO
José Bernal Cisuela
- * APUNTES PARA LA HISTORIA
DEL TEMPLO PARROQUIAL
Antonio Linares
- * NUEVAS COPLAS (A DOS VO-
CES) PARA JUAN PANADERO
Ignacio Rivera Podesta
- * LOS ALVAREZ TROYA
Antonio Mesa Jarén
- * MEDITACION
CABE EL RETORNO
José M. Sánchez Gey
- * SEPTIEMBRE
Antonio José García Borrego
Juan Miguel Borrego Cortijo
- * VILLAMARTIN EN SU
SEPTIMO CENTENARIO
Manuel Barrera Bernal
- * TRASBORDO
José Galindo
- * CURRITO el de VILLAMARTIN
Venancio González García
- * LOS PRIMEROS CAMPEONA-
TOS OFICIALES
José Bernal Cisuela
- * PARA LA SANTISIMA VIRGEN
DE LA MONTAÑA
Carmen Ortiz Guerrero
- * VILLAMARTIN
José Bernal Cisuela
- * ROMANCE A LA VIRGEN DE
LAS MONTAÑAS
José Fernández Domínguez
- * AÑORANZAS DE MI NIÑEZ
José Fernández Domínguez
- * LODOTECA EN VILLAMARTIN
José López Aguilar
- * PEÑA CICLISTA LAS
MONTAÑAS
José Luis López Aguilar
Antonio Pineda Bazán
- * MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
José Toro y Delgado



ILMO AYUNTAMIENTO
—
VILLAMARTIN

SALUTACION

Otra vez aparece el Libro de Feria. Con él las cosas más notables y entrañables de nuestro Pueblo.

La larga historia de nuestra Villa se refleja en este pequeño libro que viene publicándose año tras año.

El saludo que hago y hacemos la Corporación a Villamartín es para decirles que la confianza puesta en nosotros la estamos demostrando con nuestro trabajo diario con la confianza de que seguiremos trabajando para bien de nuestro Pueblo. Aún quedan muchas cosas por hacer.

Ahora, con la entrada de nuestras fiestas mayores dirigimos un saludo a todos los villamartinenses, deseándoles pasen los mejores momentos.

CARLOS HOLGADO MORILLA



La portada, es igual a la de la Revista holandesa de turismo que la publica de pasados años, ya que la Plaza se ha restaurado, y el que el Ayuntamiento es otro, lo mismo que la casa de la esquina.

VOORPAGINA: DE WITTE DORPEN (FERIA DE VILLAMARTIN).



Edita:— ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN

Area de Cultura — Gabinete de Prensa

Imprime:— GRAFIOLVERA —Imp. ROSARIO— Vitoria, 23 —OLVERA, 1984

Dp. Legal:— CA — 810 —1975

AUDIENCIA DE S.M. EL REY A LA CORPORACION PROVINCIAL



S. M. el Rey don Juan Carlos, durante la audiencia concedida en el Palacio de la Zarzuela a la Corporación Provincial de Cádiz, estrechando la mano de Antonio Pérez Vidal, Presidente del Area Social, que es presentado por el Presidente, Alfonso Perales Pizarro. A su izquierda, Luis García Garrido, Delegado de Deportes y a continuación, Enrique Lázaro y José Antonio Gutiérrez Trueba. El Sr. Pérez Vidal, fue Alcalde de Villamartín desde el año 1979 al 1983 y en la actualidad es Tte. de Alcalde de la Corporación Municipal del mismo, encontrándose vinculado, al acontecer y futuro de los diez y nueve municipios de la Sierra.

CREDITO MUNICIPAL

Toda Corporación Municipal precisa de recursos para desarrollar su cometido.

La Corporación Municipal elegida por el pueblo es mera gestora de los fondos públicos que ella posee. Cuando los recursos usuales —los que paga el pueblo— no son suficientes, las Corporaciones deben recurrir al endeudamiento.

El Banco de Crédito Local de España (BCLE) es la entidad donde las Corporaciones tenemos más ventajas, tanto por su bajo interés como por el tiempo.

Fundamentalmente existen dos tipos de crédito:

- A corto plazo.
- A largo plazo.

El crédito a corto plazo puede utilizarse como anticipo de ingresos a percibir. Sin embargo, el crédito a largo plazo permite financiar inversiones en inmobilizado.

El trámite para acogerse a un préstamo del BCLE es laborioso y existen

muchas Corporaciones que no pueden acogerse a él, ya que es fundamental que la Corporación funcione bien económicamente, mejor dicho, administrativamente. Es necesario que la Corporación tenga liquidado el presupuesto del año anterior.

Existen cinco finalidades fundamentales que el BCLE presta, estas son:

- Equipamiento social, sanitario...
- Urbanizaciones... etc.
- Vehículos de transporte urbano...
- Planes provinciales.
- Otras finalidades.

El tiempo para cancelar el crédito como máximo es de 20 años, pero lo normal es que sea el tiempo de vida útil del bien a financiar. El tipo de interés para pueblos de menos de 20.000 habitantes es del 12 por ciento y el tiempo de cadencia suele ser de 1, 2 a 3 años.

Carlos HOLGADO MORILLA
(Alcalde)



NUESTRO ALCALDE, CARLOS HOLGADO MORILLA, EN EL DESPACHO DEL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, CON EL SR. ANDREU MUSTÉ, CON OBJETO DE LA FIRMA DE UN CREDITO DE TRECE MILLONES DE PTAS. PARA LA EJECUCION DE OBRAS, PLANES PROVINCIALES 1984, EL 25 JUNIO DEL AÑO ACTUAL.

EL AYUNTAMIENTO PLENO

DELEGACIONES

1.-SERVICIOS:

Presidente:

Don Sebastián Acevedo Pavón.

2.-INTERIOR.

Presidente:

Don Manuel Barrera Bernal.

3.-AGRICULTURA.

Presidente:

Don Cristóbal Ramos Armario.

4.-CULTURA.

Presidente:

Don Antonio Pérez Vidal.

1.-SERVICIOS:

Aguas, saneamiento y embellecimiento:

3.-AGRICULTURA:

Presidente:

D. Sebastián Acevedo Pavón.
D. Enrique de Troya Ruíz.
Urbanismo:

D. Antonio Pérez Vidal.
Sanidad, (basuras, limpieza, cementerio, abastecimientos, mercados, matadero, asilos, hospitales, clínicas, ambulatorio, asistencia social).

D. Francisco Gil Rodríguez.
D. Valentín Mozo Durán.

2.-INTERIOR:

Hacienda y Personal:

Presidente:

D. Manuel Barrera Bernal.

Personal:

D. Manuel Barrera Bernal.

Hacienda:

D. Juan Aguilera García.

Almacén y Detall:

D. Manuel Morilla Corrales.

PUB – CAFETERIA

DIMO II

Aire acondicionado

Música selecta – Ambiente agradable

Buen servicio

Abierto de 3 tarde a madrugada

INFORMACION MUNICIPAL

REALIZACIONES DEL AYUNTAMIENTO DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTION

Durante el año 1984 finalizarán las siguientes obras:

- Urbanización de las calles:
 - San Juan de Dios.
 - Botica.
 - Avenida.
- Colegio de Educación Especial con capacidad para 150 alumnos.
- 6 unidades del Colegio Público "Elio Antonio de Nebrija".
- Pista polideportiva de Matrera y primera fase del polideportivo.
- Plaza de Abastos con 39 puestos y Matadero Municipal.
- Hospital Residencia de ancianos "Santa Isabel".
- Terminación de las 12 viviendas de "El Molinillo".
- Biblioteca Pública.

A partir de octubre comenzarán las siguientes obras:

- Urbanización de las calles:
 - Hermanos Mozo.
 - Manuel Poley.
 - Alfárez Lineros Ríos.
 - Málaga.
 - Trozos de calles en Matrera.
- Estación de Autobuses en trasera Ambulatorio.
- 57 viviendas en el solar de Lerín.
- La famosa (por su antigüedad) variante de Villamartín carretera nacional Jerez-Cartagena.
- Creación de una Escuela Hogar (40 plazas internas).

D. Cristóbal Ramos Armario.
Empleo Comunitario:

D. Cristóbal Ramos Armario.
Barriadas:

D. José Calvente López.
D. Cristóbal Ramos Armario.

Juventud:
D. José Calvente López.

Agricultura en General:
D. Cristóbal Ramos Armario.
D. Ramón Holgado Retes.
Da Concepción Garrido Moreno.
D. Enrique Holgado Caro.

4.-CULTURA:

Presidente:
D. Antonio Pérez Vidal.
Cultura:
D. Sebastián Pavón Mendoza.
Educación:
D. Sebastián Pavón Mendoza.
Festejos:
D. Antonio Holgado López.
D. Andrés Gil Reguera.

REGIMEN DE SESIONES:

Comisión Municipal Permanente:
Los martes a las 8 de la tarde y pudiendo variarse según las épocas.

Ayuntamiento Pleno:
Ordinaria:
Ultima semana del mes, pudiendo variarse según las épocas.

Estraordinarias del Pleno:
Cuando sean precisas.

REPRESENTANTES EN CENTROS COLEGIADOS:

Colegio Público Nebrija:
D. Manuel Morilla Corrales.
Colegio Público Torrevieja:
D. Francisco Gil Rodríguez.
Colegio Público Las Montañas:
D. José Calvente López.
Consortio contra incendios:
D. Sebastián Pavón Mendoza.
Consortio con Hacienda:
D. Manuel Barrera Bernal.

Bar España

ESPECIALIDAD EN
PESCADO DE CONIL
AL HORNO

Avda. Jiménez Maza VILLAMARTIN

SILLAS CRISTOBAL

Surtido en
servicios de Bodas

Rosario, 73

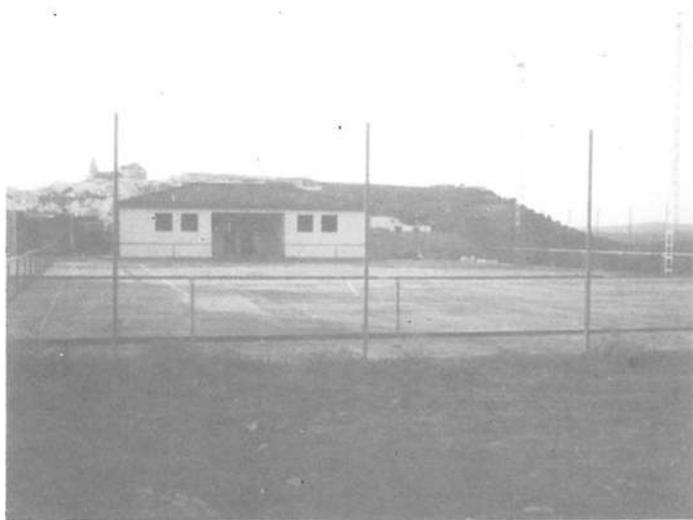
Nueva, 23

VISTA DE LAS 13
VIVIENDAS DE "EL
MOLINILLO"
OBRAS EN FASE DE
TERMINACION

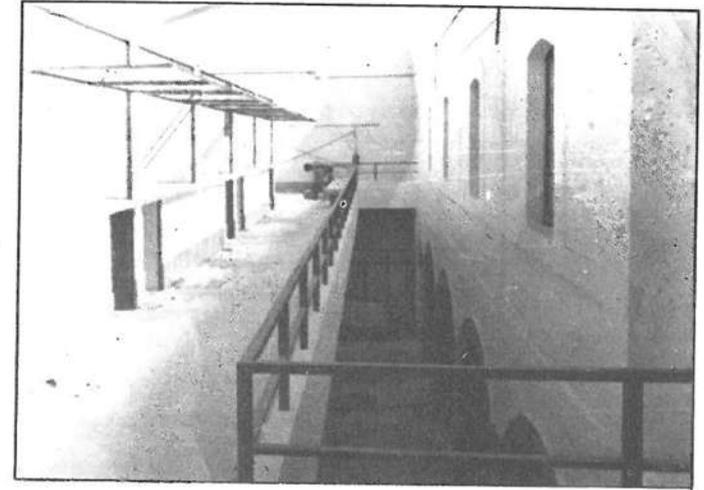




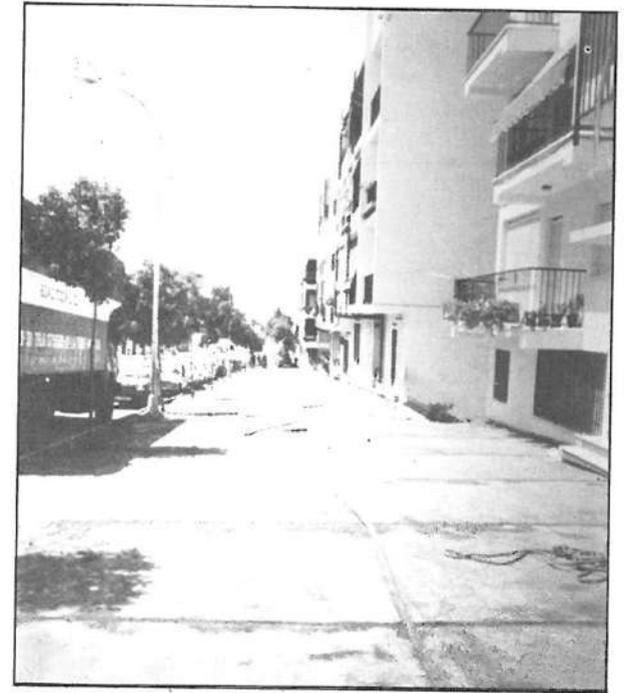
OBRAS DEL POLIDEPORTIVO
COMARCAL



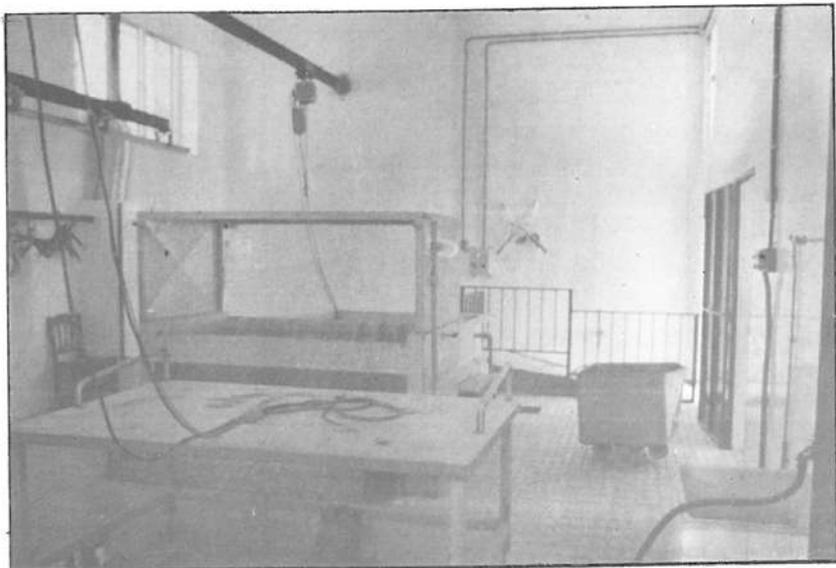
PISTA POLIDEPORTIVA DE MATRERA



VISTA PARCIAL DE LOS NUEVOS PUES-
TOS DE LA PLAZA DE ABASTOS



OBRAS EN REALIZACION DE LA NUEVA
URBANIZACION DE LA AVENIDA JIME-
NEZ MAZA



OBRAS DE MODERNIZACION DEL
MATADERO MUNICIPAL



OBRAS DE RESTAURACION DE LA PLA-
ZA DE ABASTOS. OBSERVESE LA CON-
SERVACION DE LAS COLUMNAS



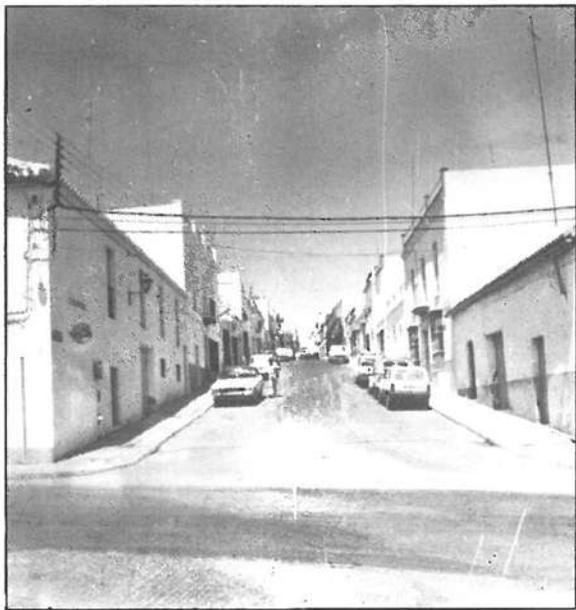
URBANIZACION DEL PRIMER TRAMO
DE LA AVENIDA JIMENEZ MAZA



PAVIMENTACION DE LA CALLE
SEVILLA



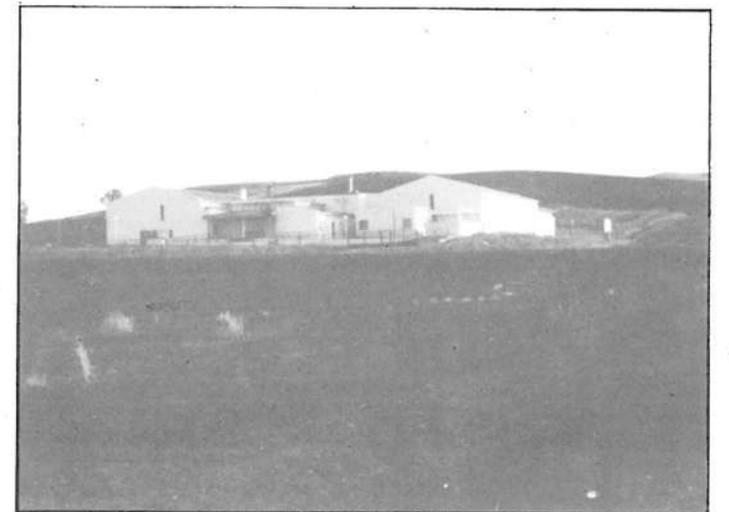
CALLE BOTICA URBANIZACION DE LA MISMA EN FASE DE TERMINACION



URBANIZACION DE LA CALLE SAN JUAN DE DIOS



CONSTRUCCION DE 6 UNIDADES Y DEPENDENCIAS, EN SUSTITUCION DEL NEBRIJA VIEJO, CON UN PRESUPUESTO DE CATORCE MILLONES Y MEDIO DE PESETAS



COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL

ACTIVIDADES CULTURALES

Desde septiembre de 1983 hasta la actualidad se han desarrollado una amplia gama de actividades culturales entre las que podemos destacar:

SEPTIEMBRE 1983

—Primeros Encuentros Serranos de Flamenco.

DICIEMBRE 1983

—Tercer Certamen de Villancicos.
—Concurso de Belenes.
—Actuación del Real Ballet de Cámara.

ENERO 1984

—Cabalgata de Reyes Magos.
—Día de la Bicicleta.
—Concurso Escolar de Pintura y Dibujo de Educación Vial.



CONCURSO DE EDUCACION VIAL CELEBRADO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO EN MAYO-JUNIO 1984



UN MOMENTO DE LAS PRACTICAS DE EDUCACION VIAL DE LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

FEBRERO-MARZO

—IV SEMANA FUNDACIONAL DE VILLAMARTIN.

Premios fundación otorgados a:

- Don Manuel Jiménez Roca Industria.
- Doña Carmen Berengeno "Carmelita" Actos Humanos.
- Don Juan Barea Bernal, campeón nacional de Pesca Fluvial Deportes.
- Concurso de Pintura y Dibujo.
- Concurso de Manuales.
- Concurso de Redacción y Poesía.
- Competiciones Deportivas.
- Concurso Escolar "Conocer Villamartín".
- Torneo de Tute y Dominó para la tercera edad.

—EXPOSICION ITINERANTE DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN BELLAS ARTES.

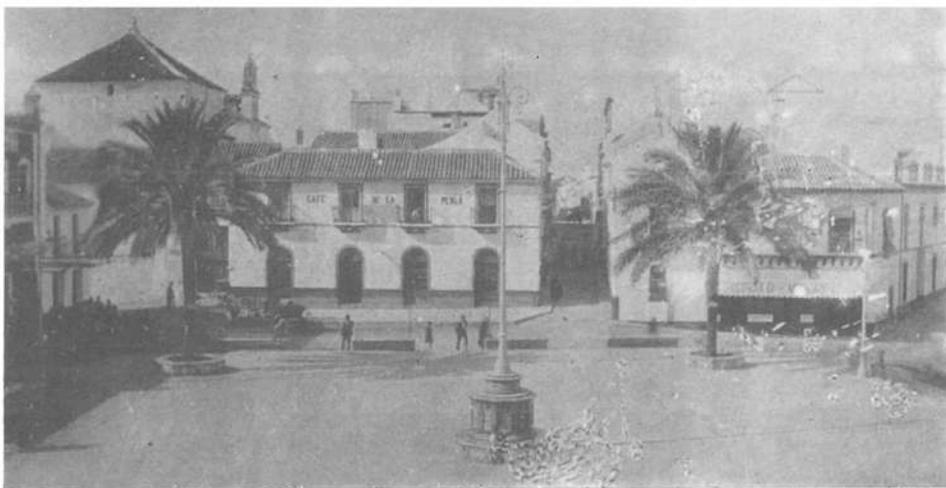
MAYO-JUNIO

—Concurso de Educación Vial.
—Primer Festival de Danza bajo la dirección de Maruca Millán.

JULIO

—Concurso local de Flamenco para aficionados.

Nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que con su amor a la cultura participan eficazmente y hacen posible que estos actos puedan tener lugar en nuestro pueblo. Vaya para ellos nuestro más sincero reconocimiento.



AQUELLA PLAZA

Ahí la tenemos, eran otros tiempos. La "Casita de Papel" al fondo. Allí estaba el Café de La Perla. Al otro lado de la calle, el Casino Mercantil, en la casa de Conrado Robledo, uno de los fundadores. Corría la década de los años veinte. Las palmeras eran pequeñas, tamaño del mismo nivel que las de ahora, sustitutas de aquéllas. La marquesina del Mercantil, lleva su nombre en el frontal. El perro, a la izquierda, solitario, toma el sol. Hay poco bullicio, éste llegará más tarde, al anochecer, hasta la madrugada, después del paseo, en sus asientos quedará algún que otro noctámbulo, trasnochadores sobre sus bancos, evocando recuerdos, desencantos de la vida, penas y alegrías. No faltará el que cante a la luna y a las estrellas... tú que vas por el mundo si te la encuentras por ahí, dile que la estoy olvidando, pero no le digas, que te lo he dicho llorando..., llegan los primeros albores del día y hay que recogerse. En el centro el candelabro central, el de nuestros juegos de niños, con basamento octogonal revestido de azulejos, los mismos que los de las palmeras, con vistas típicas de Villamartín, que sirven de asientos. Se pusieron en el año 1926. En 1950 se hizo la primera restauración de la plaza. El candelabro se convirtió en

una fuente, no muy estética que alguien la recuerda con nostalgia, fue la de su niñez. Llegó el 1978 y hubo una nueva restauración y otra nueva fuente reemplazó aquélla, la que también otros, con el paso de los años, la rememorarán como la más bonita —y aunque no sea fea, los bonitos fueron aquellos años juveniles, que se fueron para no volver—. Plaza de Villamartín, escenario cotidiano por el que discurre la vida del pueblo. Protagonista principal del acontecer histórico de sus efemérides, más o, menos relevantes, algunas insólitas, como la de la filmación de varias secuencias de la película OLE TORERO, protagonizada por el actor argentino, ya fallecido: Sandrini, en la que nuestro pueblo figura con el nombre de OLIVARES y en la que algunos villamartinenses figuraron, como actores. Fue un día sin antecedentes en Villamartín. Todo el vecindario se concentró en la plaza, desde por la mañana hasta pasada la hora del almuerzo, que muchos no harían, porque las mujeres abandonaron sus quehaceres para presenciar el rodaje de escenas, que como siempre, hay que repetir las hasta quedar a gusto del Director. Por la calle baja una comitiva —calle Spínola— no es un entierro, ni una boda, ni una procesión

UN AMIGO DE VILLAMARTÍN

*"Vivir en los corazones que dejamos detrás de nosotros, no es ciertamente morir".
(Tomás Campbell)*

Calladamente, con sigilo, como transcurrieron los cincuenta y seis años de su vida, José Luis Rodríguez Lafita se nos fue el 7 de mayo del año actual. Un gaditano que era un poco de cada pueblo de nuestra provincia, de los que conocía sus más recoletos rincones. Pasó por sus sierras, sus costas y la campiña, paisajes acumulados en su retina, que él reflejaba después magistralmente, nítidamente, con ágil pluma en sus crónicas habituales del Diario de Cádiz, tituladas DE LA NIEVE A LA ESPUMA. La angostura de La Nava, la cuesta del Duende, camino de Olvera y su Santuario de los Remedios. El Corpus en El Gastor y Zahara, con su Ermita de la Garganta, un poco más abajo del Puerto del Acebuche, al lado del Pinsapar de la sierra del Pinar, a la derecha de la revuelta carretera de Zahara a Grazalema, con el Puerto de las Palomas a 1.350 metros de altura, a un tiro de honda del San Cristóbal con 1.750 metros. Puerto de las Palomas, atalaya estratégica desde donde se columbran extensos trozos de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla. La Virgen de la Luz y el Levante de Tarifa, la Virgen de las Nieves y la Peña de Arcos. La Virgen del Rosario y los jardines de Ribera en Bornos. La Torre de Tavira en Cádiz y la de Matrera en Villamartín. Títulos evocadores y atrayentes de lugares que visitó, recorridos palmo a palmo,

puestos posteriormente ante nuestros ojos en caracteres tipográficos. Con Villamartín tenía una cálida vinculación, no en balde estuvo entre nosotros varios veranos y recibió, quizás, los primeros dardos de ese mitológico Dios, que lanza sus venablos con los ojos vendados; acumuló en este pueblo un amplio ramillete de argumentos para sus relatos líricos de la NIEVE A LA ESPUMA: la Alameda a la puesta del Sol, el canto a la Virgen de las Montañas y su Romería, Mariola y los Llanos de Villamartín, Lydia embajadora de la Sierra en Cádiz, paseando por la calle del Santo, La Norieta y el Quitrin. En 1973 le fue concedido el Premio literario JIMENEZ MAZA, por el artículo titulado "RECUERDOS DE UNA PLAZA", publicado en la Voz del Sur en el número correspondiente al 18 de julio de 1973. La última crónica que publicó en vida, el 5 de mayo de 1984, dos días antes de morir, le puso el sugestivo nombre de LA CASITA BLANCA y escribía *"me gustan, enamoran, me sosiegan, las casitas blancas coronando una loma o altozano, como aquella de la viña de Villamartín, la que estaba a la misma vera de la carretera, entre el puente de los Hierros y el Tacón"*. José Luis Rodríguez Lafita, se ha ido, hombre bueno y amigo, abandonó tempranamente la palestra, dejando en blanco infinidad de folios y cuartillas, pero desde Allá, cerca del manto de la Virgen, a la que tanto ensalzó, recordará su estancia en la tierra, sus plegarias y sus crónicas marianas. Para Villamartín tuvo sus primeros y últimos recuerdos en suspiezas poéticas DE LA NIEVE A LA ESPUMA. Como homenaje a su memoria reproducimos su artículo: El Gendarme de la Sierra.

José BERNAL CISUELA

—que es cuando se ve así— es la salida de la plaza de toros del triunfador de la tarde, que aclamado y acompañado de los entusiastas se dirige a la fonda a quitarse el traje de luces. En la película aparece como hospedaje la casa donde está el Casino y a su balcón se asomaría Sandrini para corresponder a los aplausos del público. En la Plaza, bajo la palmera cu-

la calle del Santo número 78, donde sigue habitando su hija Ildefonsa Ramírez Moreno y su marido Don José Carreño Reguera. También se aprecia la caseta de los calentitos en un lugar diferente al que estuvo hasta su desaparición, donde ahora se encuentra la cabina de teléfono, fachada del Mercado de Abastos. Arriba se ven unas paletonas, y



yo tronco apreciamos en la fotografía, es recibido por el supuesto Ayuntamiento, saludándolo el que figura como Alcalde, más popular y conocido que hubo de Villamartín —la película se ha proyectado en casi todo el mundo y fue filmada en octubre del año 1948—, Don José Romero Pavón, ahora anciano que el pasado mes de abril cumplió 85 años. En la fotografía vemos en primer plano, de espaldas, ataviado, con el clásico sombrero andaluz a D. Cándido Ramírez Méndez, que falleció el 6 de diciembre de 1953 y tenía su domicilio en

allí actualmente se encuentra el Colegio Torrevieja, que toma el nombre de la colina —196 metros de altura— donde estaba emplazada la primitiva torre de Villamartín, fortaleza para la defensa del lugar. Aquel peliculero día, la banda de música —ficticia— que acompañó a Sandrini por las calles del pueblo, tras el triunfo alcanzado en el coso taurino, estuvo dirigida por A. Gilabert Márquez, personaje popular villamartinense, que terminó sus días hace pocos años en Sevilla.

José BERNAL CISUELA



EL GENDARME DE LA SIERRA

Villamartín se acerca esta vez a la tertulia. El no es un pueblo serrano del todo porque aún está casi en plena campiña encumbrándose con timidez guiado por esa gentil azafata que es la torre de su parroquia.

La frontera de la sierra de Cádiz se encuentra allí mismo en el famoso "Tacón", lugar agradable por muchos conceptos y muy humilde porque tiene como miedo a subir a lo alto. Es algo así como el "estado llano" de la población, entendiéndose tal llaneza como la ausencia de cuevas y no por otra cosa. Cuando "alguien busca a alguien" en Villamartín y no lo encuentra ni en la plaza, ni en la calle del Santo, tiene siempre la esperanza de encontrarlo en el "Tacón". Y de seguro que consigue su objetivo, pues allí existen tiendas, bares, industrias y sobre todo muchas oportunidades, porque ese paraje es algo así como una Meca de ilusiones, quehaceres y de cosas grandes y pequeñas. ¿Verdad, amigo Adolfo Blanco?

Pero aparte de este glosar brevemente este lugar quiera el cronista destacar el tipismo y la apostura de ese guardia, que ágilmente muta su cometido de conversador e informador con las tareas de señalar con gracia única las direcciones

allí concurrentes: la de la plaza, la de Algodonales, la de Ubrique...

Merece la pena observarlo. Siempre atento a toda incidencia en un prodigio de equilibrio, va, viene, entra y sale, se pone serio, riñe, aconseja, ruega.

En su persona este cronista quiere rendir tributo a esa legión de héroes esforzados que son los guardias, mejor policías municipales, de los pueblos de la sierra, de la campiña, de la costa, una estirpe de valientes en lucha constante contra la incidencia callejera y arrancando de cada hora de servicio penoso el mejor fruto. Figuras sencillas e hidalgas al mismo tiempo y que hacen rimar su militar saludo con una forma de sonreír que muchos deberían de imitar.

De verdad que merecen el respeto de todos y nunca la actitud indiferente, por no decir la burla de tantos insensatos del asfalto, ya que debajo de esos uniformes más o menos gastosos, está un hermano nuestro, que además es capitán ante Dios.

Hoy la tertulia, y no será la última vez, en la persona de ese policía urbano de Villamartín "gendarme de la sierra" que allí comienza, le rinde su aplauso.

RODRIGUEZ-LAFITA



LA PLAZA

*La plaza era muy grande, entonces,
a mis ojos pequeños.
Había una fuente en el centro
donde me acercaba yo
a ver los pescaditos,
diminutos peces de colores
que en mi sesión continua
me estaban ofreciendo, sin saberlo,
la porción de mar que me esperaba.
Cuántas horas
sentado al borde mismo
de la fuente de piedra,
cuántos años
me he pasado en la fuente,
esperando,
¿esperando?
Y he visto el color de los peces
arcoiris, en movimiento grácil,
y he pensado:
así fui yo de niño,
poca cosa,
pez pequeño y escurridizo
que en la fuente
sonora de una plaza
cualquiera
se quiso mar, océano, universo,
pescadito dorado
de una constelación.*

José GALINDO



VILLAMARTÍN: LA LARGA HISTORIA DE UNA LUCHA CAMPESINA

por: A. M. BERNAL

Es bien sabido que los pueblos y tierras de la Andalucía del Guadalquivir pasaron, a partir de la conquista cristiana a mitad del siglo XIII, a manos de las más importantes familias nobiliarias, formando pingües mayorazgos y extensos señoríos. Desde Osuna a Arcos, todo el sur de la provincia de Sevilla y norte de Cádiz constituyeron un inmenso territorio señorial prácticamente controlado por los duques de Osuna y Alcalá. Como mancha aislada en esta ancha

franja de tierra destaca el llamado Campo de Matrera que, cedido en 1342 por Alfonso XI a la Ciudad de Sevilla, era la única tierra de jurisdicción real en medio de tantos pueblos, villas y lugares de señoríos.

La Ciudad de Sevilla poseía la propiedad del campo de Matrera y como tal consideraba dichas tierras como bienes de sus "propios" municipales, al tiempo que detentaba la jurisdicción sobre las mismas. A principios del siglo XVI, concretamente en 1503, la Ciudad de Sevilla decide también convertirse en Señora de vasallos y para ello inicia las actuaciones para poblar sus tierras de Matrera, dando origen al pueblo de Villamartín.



Con la fundación de Villamartín comienza una de las historias populares y colectivas más apasionantes de los pueblos andaluces. Por múltiples motivos, Villamartín sería una excepción y su historia y vicisitudes, por mérito propio, constituye un capítulo muy importante en la historia de Andalucía y en lo que supuso la lucha campesina por la tierra.

El primer rasgo diferenciador estriba en que Villamartín, al constituirse, pasaba a ser un pueblo de señorío que dependía no de uno de los múltiples nobles asentados en Andalucía sino de la propia capital del reino, Sevilla. Al poblarlo, la Ciudad de Sevilla estipuló con el grupo inicial de moradores que estos tendrían que proceder de otros lugares de señorío vecinos y nunca podrían ser habitantes de la propia ciudad o de algunos de los pueblos que estuviesen bajo su jurisdicción. La mayoría de los primeros vecinos de Villamartín procedían de pueblos señoriales pertenecientes al duque de Osuna (Arahal, Morón, Mairena), al duque de Alcalá (El Coronil, Molar, Bornos), al duque de Arcos y de algunos otros lugares del aljarafe sevillano y tierra de campo onubense. Se estipularon los acuerdos entre los nuevos pobladores y la Ciudad de Sevilla: aqué-

llos se repartirían hasta ochocientas caballerías de tierras de pan sembrar, quedando para la villa ejidos, dehesa, tierras para olivares y viña, montes y baldíos y a cambio pagarían a la Ciudad de Sevilla, mancomunadamente, un millón de maravedís por año.

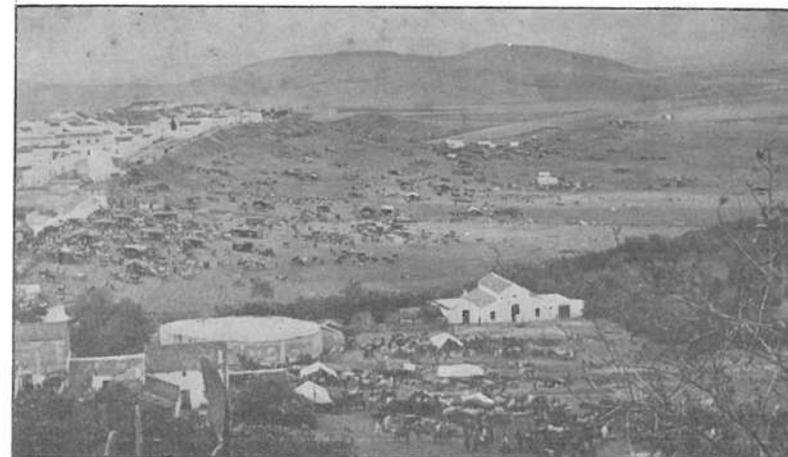
Muy pronto comenzaron las dificultades, iniciándose a partir de entonces una larga lucha que habría de durar, casi, ininterrumpidamente, algo más de trescientos años. Es cierto que la lucha antiseñorial se dio un poco por igual en todos los pueblos de las comarcas circunvecinas: Morón la mantuvo en el siglo XVI, otros pueblos como El Coronil, Los Molares o Bornos fueron combativos contra sus señores, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX etc. Sin embargo, lo que va a diferenciar a Villamartín de los restantes pueblos limítrofes en su lucha antiseñorial y por la tierra son:

a) en primer lugar, que la lucha mantenida fue casi ininterrumpida durante los tres siglos que duró, reflejando una constancia y un tesón que harían proverbiales; b) en segundo lugar, que en la lucha emprendida, los pueblos señoriales andaluces fueron estrepitosamente derrotados pues no consiguieron el principal objetivo que era recuperar las tierras usurpadas por la nobleza señorial; sin embargo, Villamartín fue uno de los pocos ejemplos en los que la población consiguió recuperar, si no todo, al menos parte importante de sus bienes y derechos.

El acuerdo de 1503 no fue cumplido y Sevilla procede a arrendar las tierras a doce personas por una cantidad algo inferior (800.000 mrs.) a la que debían pagar los primeros moradores, que en 1507, presionados por el Cabildo se-

villano fueron expulsados de las tierras. No obstante, la resistencia continuó larvada y en 1547, pasados una serie de malos años, y dificultades, los vecinos de Villamartín entablan demanda judicial a la Ciudad de Sevilla dando origen a un "largo y ruidoso" pleito que habría de durar hasta 1818. Hay que destacar que de este largo pleito, las diferentes sentencias que se dieron, todas ellas fue-

ra ello contaba con la colaboración de un pequeño grupo de labradores locales, acomodados, que pronto empezarían por distanciarse del resto de los afanes reivindicativos, siendo, a cambio, recompensados por la Ciudad. Una de esas transacciones se hace en 1567 por la que se da a los vecinos para que la labren la dehesa boyal, la del Gruyo, se reparten los Bañuelos etc. En el siglo XVII, Villa-



ron favorables a las peticiones de Villamartín; el carácter dilatorio de la justicia en aquellos tiempos, entorpecida por los poderosos, hizo que las sentencias, en su ejecución, se fuesen aplazando indefinidamente. Mientras tanto, la Ciudad de Sevilla seguía gozando los beneficios que le producían los arrendamientos de cortijos, dehesas y caballerías de tierra de Villamartín, constituyendo dichos ingresos, en ciertos momentos, algo más del diez por ciento del total del presupuesto de ingresos de la Ciudad.

La presión continuada de los habitantes y las resoluciones en contrario hicieron que Sevilla hiciese concesiones parciales a fin de parar, y evitar a ser posible, el enfrentamiento continuado. Pa-

martín saldría de la jurisdicción de la Ciudad de Sevilla al ser enajenada al marqués de los Alamos del Guadalete, pero en lo tocante a las tierras, éstas seguirían siendo "propios" del municipio sevillano. En la Representación hecha en 1768, y que tiene como primer firmante a Don Pablo de Olavide, se reconocía que las tierras de propios de la Ciudad de Sevilla las componían, en más de un noventa por ciento los cortijos y dehesas de Villamartín; en total, a mitad del siglo XVIII, Sevilla poseía en el pueblo veintisiete cortijos y seis caballerías de tierra que sumaban, en conjunto, 14.401 fanegas. Dichas tierras se arrendaban, obteniéndose una importante suma, como se expresa en el siguiente cuadro:

TIERRAS DE VILLAMARTIN
CONSIDERADAS COMO "PROPIOS" DE SEVILLA

Evolución de la renta

Cortijos/Caballerías	Total		Reducción índice					Rs. v/fanegas		
	Fgas	Rt1756	1756	1766	1774	1806	1756	1754	1806	
La Gloria	521	3.399	100	293	336	341	6,5	21,9	22,2	
El Atazegozo	410	2.350	100	257	394	—	5,7	22,6	—	
Zerrezín alto.	279	1.285	100	173	173	186	4,6	8,0	8,6	
Zerrezín bajo	216	1.300	100	177	177	139	6,0	10,8	8,4	
Narveta y Zamarra.	738	4.469	100	167	186	348	6,0	11,2	21,1	
Garcilechuga.	468	2.463	100	162	180	221	5,2	9,5	11,6	
La Cierva	943	5.910	100	224	224	352	6,2	14,0	22,0	
El Lobo.	336	2.678	100	163	180	235	7,9	14,3	18,7	
La Cordillera	773	5.071	100	100	100	361	6,5	6,5	23,6	
Atajada alta	510	3.750	100	100	100	286	7,3	7,3	20,8	
Mármol grande	1220	6.228	100	112	112	289	5,1	5,7	14,7	
Mármol chico	588	2.423	100	271	271	261	4,1	11,2	10,7	
El Izquierdo	202	300	100	151	151	606	1,4	2,2	9,0	
Campofrío	490	4.857	100	127	141	115	9,9	14,0	11,4	
Escucha el grano	217	900	100	100	100	166	4,1	4,1	6,9	
Los Almendrillos.	170	1.604	100	187	208	186	9,4	19,6	17,6	
Illesca	416	1.150	100	201	201	347	2,7	5,5	9,6	
Piedra Molino	244	1.701	100	172	172	242	6,9	12,0	16,8	
Albercón	516	2.151	100	181	181	311	4,1	7,5	12,9	
Carpintero	560	2.874	100	100	100	221	5,1	5,1	11,3	
El Palancar.	747	2.000	100	306	306	276	2,6	8,2	7,3	
Higuerón	478	2.500	100	152	152	193	5,2	7,9	10,0	
Alberite grande y chico.	1721	8.300	100	215	215	283	4,8	10,3	13,6	
La Sevillana	409	1.100	100	155	155	191	2,6	4,1	5,1	
Los Chopos	440	2.800	100	100	100	143	6,3	6,3	9,0	
Caballerías de Tovar.	92	400	100	187	187	231	4,3	8,1	10,0	
Caballerías de Calañas	57	220	100	125	125	310	3,8	4,8	12,0	
Caballerías de Peña Pagates	180	574	100	183	285	271	3,1	9,1	8,6	
Cabll. de Cruzxineta/Fresno	182	782	100	141	141	307	4,3	6,0	13,1	
Caballerías de Zapillos	185	900	100	163	163	133	4,8	7,9	6,4	
Caballerías de Bugeo	89	375	100	122	122	—	4,2	5,1	—	
	14401	76.814	100	170	182	260	5,3	9,5	14,1	

rs. v.

Precisamente eran esas tierras las disputadas por los vecinos. Las nuevas circunstancias políticas de mitad del siglo XVIII favoreció las actuaciones en pro de la recuperación. Como en otros pueblos señoriales, la acción era conjunta de todo el vecindario; con aportaciones voluntarias y personales se recaudaban los fondos necesarios para que Francisco Malo de Molina, primero, y Bernardo de los Ríos y José Topete, después, pudiesen realizar las gestiones judiciales oportunas, antes en Granada, más tarde en la misma capital del reino. Los esfuerzos y la dedicación constante dieron sus frutos, al menos en parte. Las tierras salieron del control de Sevilla pero pasaron a manos particulares en 1813, y como dice Poley, historiador gaditano, natural de Villamartín, "muy a disgusto de muchos vecinos, que sabiendo que se trataba de una propiedad común a todos, no podían ver con buenos ojos que se enriqueciesen unos en perjuicio de otros". La larga pugna mantenida

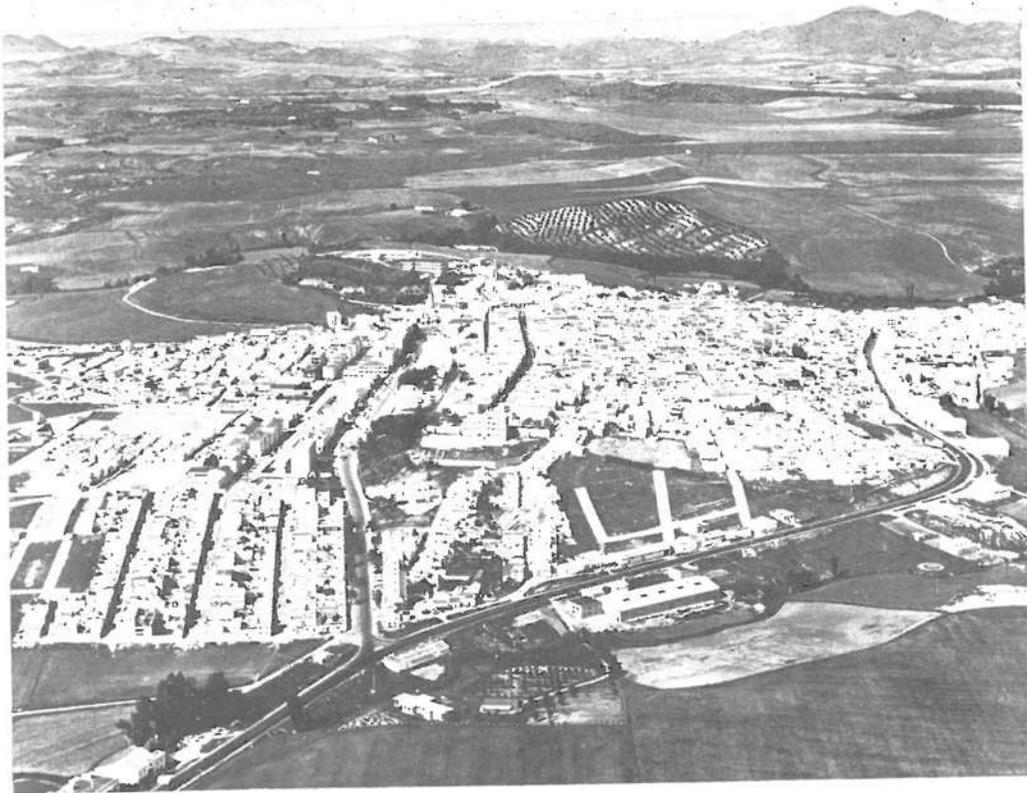
con la Ciudad de Sevilla fue favorable pero la tierra no volvió, como estaba estipulado y acordado desde las primeras actuaciones del siglo XVI, a la propiedad comunal y de propios del Concejo de Villamartín. Salvo unos pequeños lotes repartidos entre braceros y que difícilmente podrían mantenerse con la propiedad del mismo, las tierras principales pasaron a propiedad privada. Era el inicio de una nueva etapa de lucha por la tierra, que se desarrollaría, en sus momentos álgidos, en la Primera y Segunda República, aunque al no quedar aún resuelto el problema histórico del campo andaluz, esta cuestión vuelve a cobrar actualidad de forma intermitente. Los trescientos años de litigio tenaz y continuado del pueblo de Villamartín constituye, por sí, todo un símbolo del arraigo y clara conciencia que del problema agrario tienen labradores y jornaleros en Andalucía.

Sevilla, agosto 1984

VILLAMARTIN

no eres lo que pareces bien,
ni de lo que de tí en mil lenguas dicen,
ni pareces en verdad lo que eres
tienes mucho, mucho niegas,
en tí hallan descanso y cobijo las siete virtudes,
que sirven de cálido nido a sinnúmero de pecados,
eres un no puede ser, un quizás mañana será, otro día.
Arropado de incendiarias famas, vives en plácida burguesía,
tus calles son escaparate de la verdad y la mentira, juntas y de la mano amigable de la tolerancia, tus gentes discurren por tí, como por el anchuroso río de la vida, viven y mueren en tu contemplación, preguntándose tu porqué, tu quizás, tu mañana,
¡Ay Villamartín!, más grande cuanto más lejos, y de cerca adorable pecado nuestro de cada día.

ORENDAIN



POR LA CONSERVACION DE NUESTRA HISTORIA Y LA RENOVACION DE NUESTRO PUEBLO

Sin duda que pueden ir al par estas dos actividades, aunque sus nombres resulten antagónicos: CONSERVAR Y RENOVAR.

Saber mantener intocable todo aquello que contribuye a la historia, a la grandeza, al "ser" de nuestro Pueblo y nuestra gente.

Saber guardar la "solera", que es la madre de la que debe tomar cuerpo y vida lo que es y cómo es un pueblo que se aprecie.

Y "renovar", hacer de nuevo, todo lo que debe permanecer, para que no se pierda, para que quede ahí para siempre, para los que irán viniendo; para los que un día, pasados los años y pasados nosotros, puedan también glorificarse de haber tenido unos antepasados a los que agradecer y bendecir por su "buen que-hacer" en la gestión del Pueblo.

¡Buena política la de los pueblos que saben "conservarse" que intentan presentar ante los demás su buen aspecto de "plena salud"; que pasan los años

y envejecen sin decrepitud; que mantienen su aire y su "aquel" de distinción y de su nunca mejor llamada "autonomía" El pueblo que es "El" y no uno más en el silente anónimo de lo que es igual que todo!

Y esto se diga no sólo de las personas, sino también de las costumbres, de los lugares y de las cosas... Que cada uno y el conjunto de todo forman y hacen el pueblo.

Las maneras de hacer y de decir que son propias y peculiares de cada "ente" popular: ¡que se conserven! ¡Que no se mezclen y se diluyan en ese "babel" incomprensible de la jerga moderna!

Las cosas entrañables, la figura y la forma; el ser y el parecer de nuestras calles, de nuestras casas, de nuestros rincones...

Y sobre todo, el modo de vivir, de sentir y de ser de nuestra gente; las costumbres sencillas, honestas, pueblerinas, en el mejor decir de esta palabra, ¡que no se pierdan! ¡Que no se entierren en el alud que invade hoy este mundo nuestro de los "Mass Media"; de la cultura de "televisor" y de "revista"...

Un buen ejemplo que emitir y que aplaudir es la reciente reconstrucción de la antigua fachada de nuestro bello templo de San Francisco y de su no menos típica espadaña.

Con qué buen acierto se ha logrado devolver a este bello edificio del siglo XVII su primitiva forma; esclarecer sus casi desgastados mosaicos y llevar a sus puertas el tono de sus bronces... Buena obra, en verdad, que hemos de agradecer al apoyo de la Dirección de IRYDA en nuestra Zona, en lo económico, y el acierto de los que han dirigido y estado al frente de los trabajos, por parte de la Parroquia.



¡Ojalá cunda el ejemplo para que siempre que hayamos de renovar nuestro pueblo o tocar su entorno sepamos acertar y sepamos darle el trato conveniente, para no perder su fisonomía propia y peculiar de estos que han dado en llamar "Pueblos blancos de la Sierra Gaditana".

Y lo que es más, que nuestros modos y nuestras formas de vida sepan mantenerse y desenvolverse en el cultivo fiel y "aggiornado": (puesto a punto), —como dijo el Concilio V. II,— de una cultura milenaria y universal que se llama y es EL CRISTIANISMO.

JOSE MANUEL
Cura Párroco



*Fuiste hecha como Dios quiso:
de la nada, de un puñado de barro
de la sierra gaditana.*

*Del barro hermano de la misma veta,
donde crece el tomillo el orégano y la
unciana.*

*Mas los perfiles del molde
que hizo el orfebre, quedó tu
musa engendradora como enigma
de la siembra que germina como
el manantial de la fuente brotadora.*

*Un soplo divino puso en tu nacencia
como un halo de dulzura inusitado, la
lumbre del vínculo consagrado de tu
femenina belleza.*

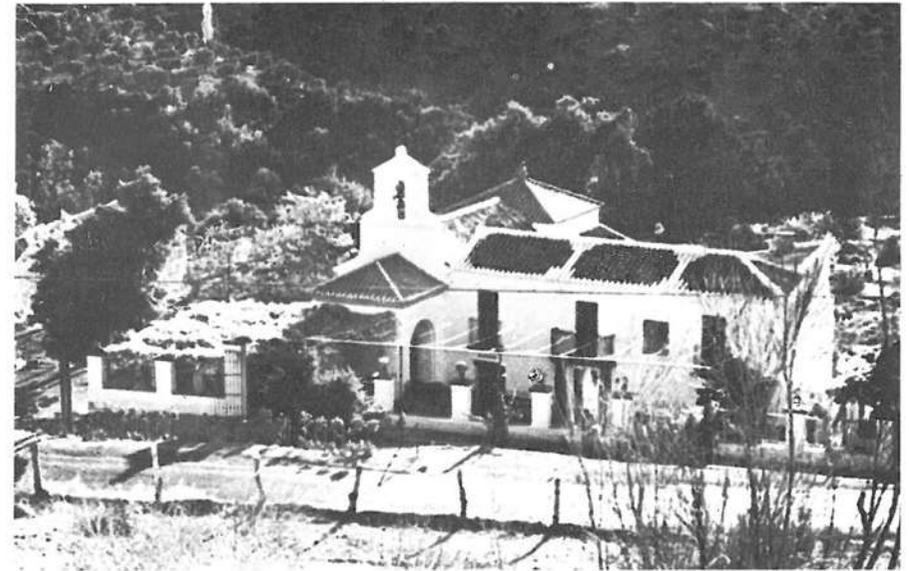
*Mujer eres, y por ser mujer
llevas implícito el deseo de la vida,
como el barro su impureza.*

*Celoso el diablo de la obra divina,
ansía tornar tus pensamientos alegres
en tristeza,
dejando en tus manos el arco de Cupido,
poniéndole cicuta
en las puntas de las flechas.*

*Mas no te importe, ríe, trabaja
labora y reza, que la virgen Chiquita
allá en Pajarete, tiene en su mano
derecha la diadema de Isis para ceñirla,
muy queda, encima de tu cabeza.*

Antonio CRUZ LARA
Villamartín, 24 julio 1984

LA MUJER DE Villamartín



LA VIRGEN CHIQUITA

*Hay una Virgen Chiquita
Que mora entre las montañas.
Allí callada, serena,
Vive historias de su pueblo
En silencios embargada.*

*Como ayer cuando naciera
Aquel su Hijo del Alma;
Y fuera creciendo en gracia
Mientras ella,
De gozos y angustias embarazada,
Guardara en su corazón
Tanto futuro...*

*Así, hoy, entre montañas,
A Villamartín custodia,
A Villamartín ampara,
A Villamartín espera,
Rosario de caminantes,
Para ser la mediadora
De sus cuitas y esperanzas.*

*Qué lejos y qué cercanos
Los ayeres que cantara...
"Proclama mi alma la grandeza
del Señor".
(Magnificat, Lc.1,46)*

José Manuel SANCHEZ GEY
1984

PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS

DIA 7 DE SEPTIEMBRE

– (Vísperas de Romería).

DIA 8 DE SEPTIEMBRE

– ROMERIA

DIA 20 DE SEPTIEMBRE

– (Vísperas de Feria).

A las 22 horas – Iluminación del Real Ferial.

A las 23 horas – Actuación de la orquesta EXPRESIONES
artista invitado: MANOLO ESCOBAR.

DIA 21 DE SEPTIEMBRE

– (Primero de Feria).

A las 8 horas – DIANA FLOREADA.

A las 13 horas – Actuación de la orquesta EXPRESIONES.

A las 23 horas – Actuación de la orquesta EXPRESIONES
– artista invitado: JUAN PARDO.

DIA 22 DE SEPTIEMBRE

– (Segundo de Feria).

A las 8 horas – DIANA FLOREADA.

A las 13 horas

– Actuaciones del grupo rociero local PUEBLO BLANCO y de la orquesta EXPRESIONES.

A las 18 horas

– FESTIVAL INFANTIL (Marionetas, ilusionistas, payasos, etc.)

A las 23 horas

– Actuación de la orquesta EXPRESIONES
artista invitado: LOS CHICHOS.

DIA 23 DE SEPTIEMBRE

– (Tercero de Feria).

A las 8 horas

– DIANA FLOREADA.

A las 12 horas

– HOMENAJE A LA TERCERA EDAD. Actuación del gran ventrílocuo: JOSE LUIS MORENO.

A las 13 horas

– Actuación de la orquesta EXPRESIONES.

A las 23 horas

– Actuación de la orquesta EXPRESIONES
artista invitado: JOSE LUIS MORENO.

DIA 24 DE SEPTIEMBRE

– (Cuarto de Feria).

A las 8 horas

– DIANA FLOREADA.

A las 13 horas

– Actuaciones del grupo rociero local PUEBLO BLANCO y de la orquesta EXPRESIONES.

A las 23 horas

– Actuación de la orquesta EXPRESIONES
artista invitado: ECOS DE LAS MARISMAS

ESTAMPA SERRANA

Lanza el romero
su aroma al viento,
mientras, en la venta,
alguien canta:

¡Arrastro!

Tres envites,
y un desquite.

La copa llena
y buen pasar
de quitapeña.

Atardecer
de tierra Serrana
—alma gitana—,
cruce de caminos
de la sierra
a la mar;
de la mar,
a la sierra
Gaditana.

— ¡Tres finos
y un tinto,
Manuel!,
que es hora
de beber.

—Aquí están, José,
apúralos
a escanciar
otra vez.

Desde la atalaya,
columna de humo
que esparce
su olor a la tierra.

Paloma torcaz
que vuela
oteando
aquel camino
de trabajador cansado.

Luz que se apaga
en el horizonte
de la copa vacía.

—Tócame esa guitarra
por alegrías,
que viene bajando
la niña mía.

Sueño de ebrio
en la Sierra.

—Voy borracho
hacia la mar
y no te puedo dejar.

—Toma, marinero,
otra más.

—La de la estocá.
venga ese fandango,
y un cante por soleá.

—Y la copa,
pa dentro
revoleá.

Enciende ya las candilejas;
asómate junto a la reja,
que vengo a cantar,
y, por tí a brindar.

— ¡Agua va!

— ¡Fuera ese borracho!,
que a los niños,
va a despertar.

— ¡Una copa más!,
la penúltima,
que ya se va.

Tientos en la madrugá,
la prima, el bordón
y, las demás.

Alma gitana,
que sale a bailar,
y yo, la mona
voy a soñar.

Juan L. MORENO BERNAL
9 de agosto 1981



CAJA DE AHORROS DE RONDA

FUNDADA EN 1909

La Caja que está al servicio de todos
en sus 427 Oficinas, de las provincias
de Málaga, Jaén, Ciudad Real, Cádiz,
Almería, Sevilla, Córdoba, Granada,
Huelva y Madrid.

Una empresa de muchos
al servicio de todos



Centro Internacional de Dietética y Nutrición



LA MATA

Av. Jimenez Maza S.N.
Villamartín (Cádiz)

Tiene a su disposición una amplia gama de productos Naturales para enfermos y Sanos: Enfermos del Corazón, Riñón, Hígado, Reuma y Gota, Estreñimiento, Obesos, Estómago e Intestinos, Aparato-respiratorio; Tenemos fortificantes para Deportistas, Productos especiales para Diabéticos y Celiacos etc.

Disponemos de plantas medicinales nacionales e importadas que le solucionan cualquier problema

Le damos número para un Doctor NATUROPATA que le diagnostica y le soluciona cualquier trastorno

Y para adelgazar con Peso Perfecto cada semana lo comprobará
CONSULTENOS SIN COMPROMISO



CONFITERIA

— PASTELERIA — PANADERIA

MORENO LUIS

Despacho
Plaza José Antonio, 9
Teléfono, 730506

Obrador-Despacho
Miño, 3
Teléfono, 730830

Especialidad los famosos ROSCOS BLANCOS y las reconocidas Tartas de Boda y especialidades de:

CREMA DE YEMA — YEMA-COCO — YEMA-NUZ
YEMA-PIÑÓN — YEMA-ALMENDRA — YEMA-PASA
YEMA-DATIL — YEMA-CABELLOS DE ANGEL
YEMA-MOKA — TARTAS DE NATA — ETC.

Como novedad de más éxito estamos produciendo un exquisito Pan crujiente y digestivo Pan de Centeno que han tenido gran aceptación en el público. Teniendo en proyecto inmediato ofrecer nuevas especialidades de nuevos panes especiales



Studio



LES OFRECE
SU NUEVO ESTABLECIMIENTO
CON SUS NUEVOS ADELANTOS
EN FOTOGRAFIA

STUDIO — BODAS — BAUTIZOS, ETC.

REVELADOS EN COLOR
EN 24 HORAS

Avda. Jiménez Maza, 6

VILLAMARTIN



confecciones

NICOLAS

Gran surtido en confecciones
para señoras, caballeros y niños
Artículos de punto

Ntra. Sra. de las Montañas, 5

Teléfono, 730531

AUTO-ESCUELA

**LAS
MONTAÑAS**

OFRECE UNA ESMERADA
PREPARACION
A LOS NUEVOS CONDUCTORES

San Juan de Dios, 9

Teléfono, 730063



**IMPRESA
ROSARIO**

Grafiovera S.L.

- ◊ TIPOGRAFIA
- ◊ OFFSET
- ◊ FOTOCOMPOSICION

VITORIA 23
TELEFONO 135

OLVERA

VIDEOCLUB

GILBA

VARIADO Y EXTENSO SURTIDO DE
PELICULAS EN LOS SISTEMAS
VHS, BETA y 2.000
españolas y extranjeras

Cervantes, 12

VILLAMARTIN

Teléfono, 730531

BAR

**Juan Luis
Horrillo**

PATIO ANDALUZ
ESPECIALIDAD EN TAPAS
LOCAL CON AIRE
ACONDICIONADO
ABIERTO MAÑANA Y TARDE
ESPECIALIDAD EN
TAPAS DE COCINA

San Juan de Dios

**JUAN
ALZA LOPEZ**



DROGUERIA
ARTICULOS DE LIMPIEZA
ALIMENTACION
LOZA Y CRISTAL

GRAN SURTIDO DE
PINTURAS TITANLUX
PARA LA
DECORACION DE SU HOGAR

Prolongación Artillero Perea s/n.

RELOJERIA – REGALOS

**PEPE
MORENO**

Botica núm. 1 Acc.

Teléfono, 730506

*Encontrará el más extenso surtido de
Relojería de calidad y marcas presti-
giosas al mejor precio.*

*Regalos de todo tipo en Alpaca, Cris-
tal, Bronce, etc.*

*Tenemos el mejor servicio de repara-
ciones en taller de relojes y platería*

*El mayor surtido de trofeos y placas
conmemorativas.*

APROVECHAMOS LA OCASION

PARA DESEARLES FELICES FIESTAS

los naranjos

BAR-CAFETERIA

Ambiente selecto, calidad, buen servicio,
Especialidad en tapas de cocina.

Visítenos y repetirá.

aire acondicionado y música ambiental.

Rosario, 13

Teléfono, 730825

PUB CAFE

MAGICO

*Si un rato agradable quieres pasar
en el CAFE MAGICO*

lo encontrarás

BUEN AMBIENTE-BUEN SERVICIO

BUENA MUSICA

ABIERTO TODA LA TARDE

Paseo Ambulatorio s/n

GALERIAS

CALVENTE

- * **CONFECCIONES**
- * **TEJIDOS**
- * **GENEROS DE PUNTO**

Galerías Calvente,
desea a su distinguida
clientela
unas felices fiestas

N S de las Mont.4 Tlf 730155

Cristalería REINA

Agencia Oficial
ISOVER

aislamiento térmico y acústico
aislamiento de
naves industriales

TODA CLASE DE VIDRIOS PARA OBRAS
Y LOCALES COMERCIALES

PERSIANAS: Enrollables MINOR (sin albañilería)
Cadenillas y Cortinas decorativas

MARQUETERIA: Molduras para láminas, espejos y pinturas

CARPINTERIA: Reparaciones y portajes

Consolación, 19 - Tel. 73 04 01
VILLAMARTIN

Los Helados Valencianos

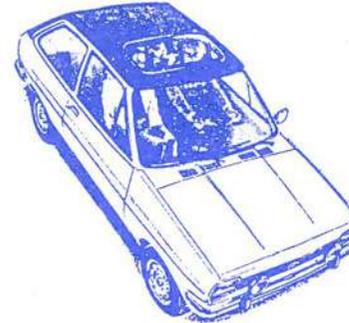
SU SABOR LO DICE TODO

*Les desean felices fiestas
a todos sus clientes y amigos
y les recuerda que como hacían sus abuelos
les sigue ofreciendo el auténtico sabor artesano
en HELADOS y GRANIZADAS
único e inimitable sigue siendo y seguirá siendo
el helado de VILLAMARTIN*

José Luis Colomina

Auto Calderón

Repuestos en general



Vulcanizados de cubiertas
Gran stock en neumáticos
Accesorios del automóvil

Taller

Auto - Calderón

Carretera Jerez-Ronda núm. 25 - VILLAMARTIN (Cádiz)

RUBEN ELECTRICIDAD

Servicio FEMSA y BOSCH

ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL
BOBINADO DE MOTORES
VENTA Y MONTAJE DE RADIOS
RECAMBIOS ELECTRICOS

Carretera JEREZ- RONDA, 103

Teléfono, 73 02 54



CALZADOS

La Concepción

LA NUEVA GAMA
DEL ZAPATO JOVEN Y CLASICO
VISITENOS

Cervantes, 9 Teléfono, 730151



Obzador y Confeitería

Juan Moreno

ESPECIALIDAD ROSCO BLANCO
TARTA DE BODAS
Y BOLLERIAS

Miguel Cervantes, 25 Rosario, 6 Teléfono 730157 VILLAMARTIN (Cádiz)

*M.^a Luisa
Beznal Cisuela*

Ferretería y Droguería

*Gran surtido en pinturas y todo
lo necesario para la práctica del
bricolaje*

Manuel Poley, 5 A. Jiménez Maza, 10
Teléfonos, 730003 – 730112
VILLAMARTIN

DEPORTES

Matrera

*Juguetería,
Papelería, Deportes*

*Gran surtido de Bicicletas
todas marcas y medidas*

Rosario, 17

BAR

La Granja

VENTA DE HELADOS
SERVICIO ESMERADO
ESPECIALIDAD EN TAPAS DE COCINA

Camino de las Montañas

VILLAMARTIN



CONFECCIONES

MODA JOVEN

JUAN LUIS

Cervantes, 3

VILLAMARTIN

Teléfono, 730478



F. HOLGADO RETES

MATERIALES CONSTRUCCION
MUEBLES – ELECTRODOMESTICOS
HIERROS – T.V. y VIDEO SABA

Dueñas, 90 * Tlfno. 730511 * VILLAMARTIN

*TODO LO CONCERNIENTE
A LA ELECTRICIDAD
DE SU AUTOMOVIL*

Lo encontrará en:

AUTOELECTRIC

Andi

DIEGO PULIDO

Jerez-Ronda, 27

VILLAMARTIN

**Bar
Restaurante
Andaluz**

Calle Rosario, 19

Exquisita
cocina casera

Especialidad en:

**Solomillo
Chuleta
de Cordero
Truchas al horno
Gazpacho andaluz**

SUPERMERCADO

**MIGUEL GIL
REGUERA**

Cervantes núm. 57
Avda. San Jerónimo, 15

VILLAMARTIN
BORNOS

Teléfono, 730552
Teléfono, 712259



DISCOTECA

TULIPAN ROJO

AMBIENTE JUVENIL

ULTIMAS NOVEDADES DISCOGRAFICAS
LA MEJOR MUSICA DE LOS PUEBLOS BLANCOS

San Sebastián, 10

VILLAMARTIN (Cádiz)

Carpintería Metálica MANUEL GALINDO TINOCO

CARPINTERIA METALICA
CERRAJERIA
MONTAJES DE NAVES METALICAS

Vitoria, 1

VILLAMARTIN

Teléfono, 730285

UNA LUCHA SECULAR

Es tan rica e interesante la Historia de Villamartín, a pesar de su aún corta existencia, que siempre es posible hallar en ella un nuevo acontecimiento digno de destacar y comentar en este sencillo y breve trabajo anual que realizo ya casi por obligación. Otros Pueblos, más antiguos que el nuestro, han transcurrido y vivido en un pacifismo tal —(hoy diríamos "pasotismo")— que su historia es anonina. Pero Villamartín le acontece lo contrario: en cualquier rincón de cualquier biblioteca o archivo encontramos alguna noticia referente a hechos acaecidos en él. Existen montones de legajos referentes a acontecimientos diversos que se desarrollaron, o tuvieron conexión con Villamartín, en la Biblioteca Municipal de Jerez, en la de Sevilla, en el Archivo del Ayuntamiento Hispalense, en la Colombina, en El Escorial, en la

Nacional por supuesto, en el Histórico a través de sus diferentes secciones, etc.

Y entre tantos documentos no podía faltar alguno —(¡ya me extrañaba!)— que hiciese referencia a la secular lucha entre la Iglesia y el poder Civil, y a la que Villamartín no podía escapar. Unas veces ambos poderes en fraternal abrazo, otras —las más— en mútuas excomuniones y amenazas debidas a causas nimias e infantiles, como la que nos ocupa el trabajo de este año.

Eran las vísperas de Santa Ana de 1767 cuando los señores del Concejo de Justicia y Regimiento —(Juzgado y Ayuntamiento)— deciden nombrar una Comisión para protestar ante el Vicario Parroquial, que lo era a la sazón el Lcdo. don Francisco López Torija, porque "ya no celebra el Clero sus Funciones Religiosas con aquel cortejo, urbanidad y ceremonia" de antaño. (1)

(1) Componían por entonces el Clero Parroquial de Villamartín los Presbíteros don Francisco López Torija y Guerrero, Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada, Vicario y Cura más antiguo; don Juan Sánchez Hermoso, Beneficiario; don Juan Dávila Cabezas, Cura Beneficiario; don Juan Burguillos Berzosa; don Joaquín de Ferreras y Villamisar (apellidos ilustres); don Pedro Rodríguez de la Calle; don Francisco José Torija Reina; don Sebastián González de Castro; don José de Mattos y Aragón; don José Vázquez Ruano; don Pedro García Tinajero; don Pedro Zapata del Mármol; don Ciriaco Pérez; y don Fernando Ramos de Ortega y Maldonado, clérigo minorista. Quince clérigos nada menos. Era Sacristán mayor don Francisco Zentellas y Cortés, y Pertiguero don Marcos Iñigo; familia que ostentaría este cargo hasta hace relativamente poco. El último fue el padre de Concepción Iñigo q.e.p.d.

Forman la Comisión el Alcalde mayor —(el Regidor)— don Manuel de Matos y Espinoza; don Francisco Moreno, Alcalde ordinario; don Pedro Thomas Barea. (2). —Todos ellos, de común acuerdo, exigen al Clero Parroquial que "para asistir —dicho Concejo y Regimiento— a la Función Religiosa de la Se-

(2) Este señor, natural de Grazalema, casó en Villamartín con una hija del célebre don Bernardo del Río, el del Pleito, llamada doña María de la Salud del Río y Cabezas, quien poseía el cuadro que un buen pintor hiciera de don Bernardo, su padre, en Madrid. Dicho cuadro lo heredó una hija de este matrimonio que se llamó doña Dominga Barca del Río, que por cierto casó en segundas nupcias con mi tatarabuelo, y éstos a su vez, lo dejaron a su hija doña Salud Romero de los Viejos Barea. Ella —(que murió soltera)— lo entregó a su sobrino don Fernando Romero Vega, hermano de mi abuela. Hoy lo poseen los nietos de don Fernando.

(3) (Aclaración muy curiosa e interesante). De pequeño oí hablar de esta Función Religiosa que antiguamente se celebraba el domingo infraoctava de la Inmaculada. Pero hasta ahora no he sabido de lo que se trataba. Resulta que en siglo XVII, distintas personas de las familias más distinguidas de Villamartín se enfrentaron mutuamente nada menos que en el Sagrario de la Parroquia, —(entonces se encontraba el Tabernáculo en el altar del Cristo de Ruy Díaz)—, llegando a sacar las armas y espadas que llevaban. Los Clérigos se interpusieron entre unos y otros inútilmente. Dice literalmente el acta de Cabildo, de donde he podido sacar esta nota, —21 de mayo de 1771— que "ni a este fin fué bastante el recurso que tomó uno de los Rvdos. Curas que fué abrir el Sagrario y sacar el Santísimo Sacramento entrándose con el Copón por medio de los que se acometían, (...), y no fué bastante a contenerlos antes sí continuaron en su inquietud, saliéndose del Templo". Parece que la cosa quedó ahí, porque no hubo derramamiento de sangre. Pero el Pueblo, según el acta referida, guardó memoria de lo sucedido por muchísimos años, hasta el punto de haber escuchado yo de niño, como decía arriba, alguna noticia vaga de tal hecho. Por eso cada año se celebraba una Función Religiosa reparadora llamada de "los Desagravios", a la cual asistía el Ayuntamiento y la Justicia. En el acta se refleja el dolor y arrepentimiento que todos tenían de aquel acto bochornoso y lamentable. Y confiesan que "la decadencia que sufre el Pueblo es debido al desacato cometido en el Sagrario. Y de ahí proceden los detrimentos —(de Villamartín)—, porque habiendo sido de los pueblos más felices y abundantes de estos territorios (...) hoy se halla en la mayor miseria, haciéndose al mismo tiempo felices y acaudalados en su término los forasteros (...) por lo que debería llorar este vecindario como Jeremías ante el Israelítico pueblo diciendo que su heredad se había transmutado a los extraños". Es cierto históricamente la decadencia económica de Villamartín en el S. XVIII. En los libros de visitas del Arzobispado de Sevilla lo he podido comprobar. Como también es verídico el enriquecimiento por entonces de ciertos forasteros. Recuérdese v.g. el caso de Diego y Pedro Romero de los Viejos, naturales de Morón de la Frontera, que se afincaron en nuestro Pueblo hacia mediados de dicho siglo, y llegaron a reunir una gran fortuna, de tal forma que en los libros Sacramentales aparece el primero con el sobrenombre o apodo de "el Rico". Por este hecho que comentamos, el Arzobispo concedió tres Indulgencias Plenarias que se podían ganar visitando el Sagrario de la Parroquia los días de Santa Ana; el 15 de agosto, fiesta de la titular de la Iglesia; y el día de San Pedro, que por cierto tenía su Hermandad, y debió celebrarse en la antigüedad con toda solemnidad, toda vez que se adquirió un riquísimo terno completo encarnado que, al menos antes, era conocido como "el vestuario de San Pedro".

(4) Se entiende por "Cruz baja" cuando ésta se porta en la mano; a diferencia de "Cruz alta" que se lleva sobre una pértiga, a veces engaltonada v.g. la antigua "manguilla".

ñora Santana y a la de los Desagravios (3), han de ser recibidos por el Clero con capa y cruz baja (4), dándole el Asperge uno de los Caballeros Curas, haciéndose señal con campana al tiempo de ser la hora de dejar de tocarlas para que viniesen de sus Casas Capitulares; que se le tocara el órgano en entrando;

que después de inciensearse el Clero en la Misa Mayor se executase con los Capitulares de la Villa y al Pueblo, y que se diese la Paz aunque no hubiese más que un Capitular o dos en las bancas; y que siempre que hubiese Función Solemne en esta Parroquia se le despachase aviso para su asistencia (...) y que se despidiesen en los mismos términos de capa, cruz y órgano (...) y que de lo contrario —(esto es muy significativo)— se celebraría la Función de Santa Ana en el Convento de Nuestro Padre Señor San Francisco".

El Vicario responde que "será un bochorno y un escándalo trasladar a San Francisco la Función, que serviría de inquietud y alteración del vecindario y de ofensa a Dios Nuestro Señor". Y advierte que "no es permisible de ningún modo recibirlos con capa y cruz baja; y que en cuanto a la campana sería con la menor; que el órgano se toleraría; la aspersión la haría cualquier Presbítero asperjando a los Capitulares y no dándole el hisopo para que ninguno de los dichos lo executase; incienso se daría en común a la Villa desde el mismo sitio, y no a cada Capitular en particular; (...) Y todo esto sin perjuicio de la costumbre y a excepción del Clero".

Como no hay acuerdo, el Clero acude al Previsor del Arzobispado, quien responde que "no se introduzcan innovaciones (...) y que para ello se tome información de testigos fededignos que bajo juramento declaren de la costumbre antigua de hacerse en esta Parroquia las dichas Funciones de la Señora Santa Ana y de los Desagravios". Pero recomienda que el Clero salga a recibir al Concejo y Regimiento, le dé la Paz y se le despida.

Lamentablemente no hay acuerdo y

prosигuen las tiranteces. Y así, al año siguiente se repiten las quejas; esta vez por parte del Clero que se siente ofendido. Por lo visto habían enviado el correspondiente aviso al Cabildo de estar esperando en la puerta principal para recibirle con motivo de las Vísperas de Santa Ana, pero éste entró por otra puerta, despreciando el recibimiento. Al día siguiente, en la Función, adoptaron el mismo comportamiento.

Y así continuarían, porque no parece estuviesen en disposición de ceder alguno de los dos. El diálogo en aquellos tiempos no era conocido como método de llegar a un entendimiento.

Total, una apuesta de fuerza que en España aún perdura, si bien por diferentes motivos y causas. Aquí como siempre, tras los curas con velas o palos.

Antonio MESA JAREN

Nota. Los entrecorrientes son transcripciones textuales. Sólo he añadido algunos puntos y comas, y he evitado las abreviaturas.

LOS ULTIMOS JAZMINES

Crudo Diciembre
Copos de nieve;
Muere la tarde
campos callados
patios en sombra
rejās sin flores
Blancos jazmines
rosal sin rosas.

Javier CHACON COZAR

VILLAMARTIN EN EL SIGLO XVIII

Uno de los períodos más desconocidos de la historia local es el que comprende desde la mitad del siglo XVII a la mitad del XVIII.

Fue una época de gran decadencia de la población con un fuerte descenso del número de habitantes y una situación económica muy hundida.

La caída del antiguo régimen y el nacimiento de la burguesía agrícola son factores que junto a la roturación de nuevas tierras y el cambio de una economía ganadera por otra agrícola, harán despertar a nuestro pueblo.

La imagen que vamos a trazar del lugar se refiere a la primera mitad del siglo XVIII, cuando aún no se vislumbraba ese resurgir y que en palabras de un escritor de la época se ponía como una villa pobre que tuvo un pasado próspero.

1.- LA TIERRA

Muy pocas de regadío (huertas), tierras de sembradura de secano, viñas, pastos, monte bajo y alto.

Las huertas y tierras de secano de Los Ruedos (alrededores del pueblo) producen sin interrupción, las de la campiña con un año de descanso y las de los cortijos con dos.

Hay plantíos de olivar y de encina.

La fanega que se compone de quinientos esterales y estos de cuatro varas y un octavo.

La aranzada (para huertas, viñas y olivares) compuesta de cuatrocientos esterales.

Cada fanega de primera calidad se empana con quince almudes de trigo o dieciocho de cebada y en los barbechos se ocupa cada fanega con doce almudes de garbanzos, tres de Yeros, seis de Alverjones.

La de segunda calidad se ocupa con trece almudes de trigo y lo mismo la de la tercera calidad.

El orden normal de la sementera es de dos tercios de trigo y el otro de cebada.

Los productos que se cogen en el término son hortalizas, frutales, trigo, cebada, garbanzos, Yeros, Alverjones, vino, aceite, bellota, miel y cera.

La producción es la siguiente:

—En Los Ruedos cada fanega de cuerda acude con ocho fanegas de trigo o quince de cebada.

—En la campiña las de primera calidad acude con ocho fanegas de trigo o doce de cebada, cinco de Yeros, las mismas en Alverjones y Garbanzos.

—Las de mediana calidad producen seis fanegas de trigo.

—Las de calidad inferior producen cuatro fanegas de trigo.

—En los cortijos las de primera calidad producen diez fanegas, las de segunda calidad siete fanegas y las de tercera cinco fanegas, todas ellas de trigo.

—La aranzada de viña de primera calidad produce treinta arrobas de vino en claro, las medianas veinte y las de inferior calidad diez.

—La aranzada de olivar de primera calidad da diez arrobas de aceite, las de

segunda ocho y las de tercera con tres. El precio regular de esta especie es el de diez reales de vellón.

—El precio del trigo es el de quince reales la fanega, siete reales la de cebada, siete reales la de Yeros y Alverjones, doce reales la de Garbanzos. El de la arroba de vino en claro es de cinco reales.

2.-LA INDUSTRIA

—Siete molinos de pan, dos de ellos arruinados. Los cinco restantes muelen en invierno con agua corriente y en verano con represa.

—Tres molinos de aceite y dos molinillos.

—Existen en el término treinta y cuatro lagares de pisar uva.

—Quinientas colmenas.

3.-GANADERIA

La utilidad que da el ganado es la siguiente:

—Cada vaca de vientre quince reales al año.

—Cada yegua venticinco reales.

—La Jumenta, nueve reales.

—Una cabra por cría y leche, ocho reales.

—Cada cerda de vientre, cincuenta y cuatro reales.

—Cada oveja siete reales, y seis maravés.

4.-POBLACION

—Hay trescientos vecinos y ninguno vive en el campo.

—Existen en el pueblo doscientas ochenta casas y unas sesenta arruinadas.

—Hay un sólo mesón y una carnicería perteneciendo esta última al Ayuntamiento.

5.-OFICIOS

—Un Corregidor, un alguacil de Jus-

ticia, un portero de Cabildo y el pregonero.

—Un estanquero de tabaco.

—Un mayordomo de casa particular

—Un preceptor de gramática.

—Dos diputados de propios y arbitrio, el fiel de carnicería y el que toca la queda.

—Dos escribanos.

—Un oficial de primera.

—Un guarda celador de montes.

—Un arrendador de la medida de grano.

—Cuatro arrendadores de molinos de agua, (harineros).

—Dos taberneros.

—Dos maestros de primeras letras.

—Un médico.

—Un boticario.

—Cinco barberos y sangradores.

—Seis tenderos.

—Un cortador de carnes.

—Un mesonero.

—Ocho arrieros.

—Un abastecedor de carnes.

—Un abastecedor de aguardiente.

—Dos arrendadores de rentas decimales.

—Cuatro maestros albañiles.

—Dos maestros herradores.

—Tres maestros herreros.

—Tres maestros zapateros.

—Un maestro sastre.

—Cuatro maestros carpinteros.

—Cuatro zapateros remendones.

—Trescientos treinta y siete jornaleros.

—Cincuenta pobres de solemnidad.

—Quince clérigos.

—Doce frailes de San Francisco.

—Cuatro frailes de San Juan de Dios

—Dieciocho monjas.

PINCELADAS DE ANDALUCIA...

Y ENTRE ELLAS... VILLAMARTIN



Emilio SERRANO DIAZ
De la Asociación Española de Escritores
de Turismo (A.E.D.E.T.)

y de la
Federación Internacional de Periodistas
y Escritores de Turismo (F.I.J.E.T.)

*Todo lo bueno ya lo han
pensado antes otros.
(Goethe).*

Cuando están de moda las Autonomías y muchas cambiando el nombre a tradicionales regiones españolas, Andalucía se mantiene firme a sí misma soteñiendo fielmente el suyo.

En realidad Andalucía es un mundo aparte continuando formada por las mismas ocho provincias de siempre, sin apeñencias de más como sucede en otras.

Una de las ocho, es la anciana gaditana que conserva su primigenio nombre, ya que la capital fundada nada menos que por los fenicios lo fue con el nombre de Gades, manteniéndose tan linda como siempre para merecer el subtítulo de "la Tacita de Plata".

Provincia pequeña se encaja entre las de Sevilla, Málaga y Huelva, de la que la separa el Guadalquivir, presentando su variada geología asentada frente a

dos mares, de un lado el mediterráneo mar de ancianas culturas, de otro el gran Atlántico a cuyo fondo están las Américas. En parte llana, comienza a ascender su suelo con perfiles bellísimos que se van perdiendo en la lejanía de su sierra. Y es por ésta, en su parte norte-oriental, donde aparece asentado el acogedor Villamartín, "un vellón de nube en el azul celaje", como escribió José Manuel García Gómez; pueblo agricultor, campesino, siempre señor, con monumentales y nobles edificios entre calles, plazas o callejas, con las vivas claridades que se perciben por la Baja Andalucía.

Es la provincia toda sorprendente. ¿No lo es acaso en lo arqueológico exhibir, orgullosamente en el Museo Provincial de la capital el asombroso Sarcófago Antropoide, pieza única en su cate-



goría de la cultura fenicia por toda Europa? ¿No lo es igualmente, ahora en lo botánico, el presentar también en la capital un Drago casi mítico o encontrarlos con el Pinsapar, la curiosa conífera casi desaparecida en Europa, por la sierra de Grazalema?

Tan blanca que casi hiere las retinas, podemos caminar por la misma, dejándonos ir por las encantadoras Rutas del Toro, la del Vino, la extraordinaria de los Pueblos Blancos, desbordantes de luz, sol y cal, ésta con pasadas y más pasadas hasta labrar verdaderas esculturas en el aspecto urbanístico de sus pueblos, la de los Pueblos del litoral de marineros y pescadores, con sus playas de arenas blondas, ya recortadas o extendidas, para añadir a todas la increíble bella Ruta de la Serranía Gaditana, gracia a las inte-

ligencias que han configurado la Mancomunidad Turística de la misma, sabiendo agrupar a 19 municipios, en cuya constelación con "la luz domesticada", aparece el Villamartín amable. Es la sierra brava y agreste formada por cataclismos geológicos y cuyo nacimiento se pierde entre la brumas de millones de años.

Estamos refiriéndonos a una Andalucía que constituye la región más extensa de España y tan grande como muchas naciones europeas, —cual Portugal, Austria o Hungría, para superar otras como Bélgica, Holanda, Suiza o Dinamarca,— la más conocida universalmente, hasta poder afirmar que España nunca sería tal sin Andalucía, la que en feliz frase Ortegiana siempre acabó "embriagando con sus delicias" al invasor de turno. Es la asombrosa, luminosa, trabajadora y festiva, aunque en todo momento meditativa. Siempre abierta y receptiva, de la que un escritor español escribió, "si en París, el ingenio corre por las calles, en Andalucía se pasea por los campos". Profunda, porque las civilizaciones más antiguas peninsulares fueron las suyas al darse en la misma la Cultura del Vaso Campaniforme y tener la raíz tartésica estimadas ambas, entre las más cultas del mundo remoto.

Es la que se funde con sabores fenicios, griegos, cartagineses, romanos e islámicos para siempre resplandecer.

La que el actual turismo moderno confunde por estimarla superficial, cuando tiene una gran profundidad espiritual de tal índole, que al visitante le hará comprender aquel proverbio chino de "cuando menos se ha visto, tanto más hay que asombrarse".

Es la tórrida ecijana, cordobesa o sevillana, en contraste con las nieves de

Sierra Morena por el corazón granadino. La de más horas de sol en la península ibérica luciendo estallante bajo un cielo de intenso azul. La que tiene pueblos inconfundibles e imposible de entender en cualquier lugar que no sea Andalucía, la eterna, ya que la cal se podrá trasladar, pero nunca su sol, su cielo y sobre todo el alma de los mismos.

¿Se puede concebir la plaza pueblerina andaluza siempre animada, en otro lugar planetario? Por ellas asoma la filosofía de estas tierras, en acuerdo con el pensamiento de Teilhard de Chardin de que "el hombre aislado ni piensa ni progresa".

Tan vieja es Andalucía, que allá por los tiempos del Rey Salomón unos mil años A. d. C. ya se la citaba en el "Libro de los Reyes" y hacia los 350 a 300 también anteriores a Cristo había referencia de la misma en las crónicas del Paralipómenos, los libros del Antiguo Testamento y sobre ésta, escribieron historiadores, escritores y filósofos de la antigüedad sin excepción, destacando Homero, Herótodo, Estrabón, Plinio y Ptolomeo.

Por donde andaba trono y corte del fabuloso Argantonio dominante del poderoso reino tartésico, el más culto de los ibéricos, el que tristemente y poco tiempo después de su muerte, sería destruído totalmente hasta el exterminio por las horadas estruscas y cartaginesas, resurgiendo con Roma, a la que todo esplendor Imperial daría Emperadores, filósofos o escritores. Es la misma que en el enigmático periodo visigótico impregna el saber español desde su escuela sevillana con "Las Etimologías" de San Isidoro, como igualmente funde al árabe en sus esencias para darles inteligencias privilegiadas. La que luego al cristiani-

zarse con Fernando e Isabel, la castellana y el aragonés, se convertirá en la última morada de ambos, al reposar sus restos en la Catedral granadina, por deseo expreso de los mismos.

Es la misma que gracias a sus hijos hace pasar al mundo del Medievo a la Era Moderna, haciendo que comience en 1492 la más grandiosa aventura de todos los siglos, como fue descubrir un mundo por aquel entonces desconocido permitiendo con ello ensanchar el planeta tierra.

¿Sin La Rábida, sin Palos de la Frontera, Moguer, la capital y provincia onubense entera, Sevilla, Granada, y Cádiz, se hubiera descubierto América? Hoy nadie ignora que el traer esta a la civilización del mundo de aquella época, fue gracias a la colosal ayuda de Andalucía y si aún hay quien quiera ignorarlo, se le quitará la venda de los ojos, cuando recorra el Continente Americano y su Islas, como hizo el autor de este artículo, de norte a sur, de este a oeste, comprobando que todo lo que allí se llama Colonial en lo Arquitectónico e igualmente el idioma, tiene una fuerte impregnación andaluza, sea por el sur, centro o, por la California del norte americano, con hábitos y costumbres más que españolas, andaluzas, esa tierra que Acquaroni define "Ni un arte, ni una tierra, ni un pueblo. Andalucía —no se olvide— es única"

Aquí quedan unos retazos de la Andalucía absorbente, crisol de culturas, pero a su vez expansiva de cuanto acumula en sus profundidades, generalmente querida por sus visitantes y entre infitos, señalo al autor francés de la segunda mitad del siglo XVII, Fenelón, que situaba en la vieja Bética, la Andalucía actual, "la patria de la auténtica libertad, el centro de la sencillez de las costum-



bres, el hogar de la honradez". ¡Qué hermosa trilogía esta de libertad, sencillez y honradez! Pero sigamos con Fenelón buscando el diálogo de Telémaco con Addam, situándose en la época fenicia, cuando escribe sobre esta sufrida Andalucía de que "es un pueblo que hace partícipe de lo que tiene, sin pedir recompensa. Es un pueblo no orgulloso ni altivo, carente de mala fe, que aspira a dominar por ser incapaz de subyugar a otros".

Pero cómo quiera que este artículo es para la Revista de las Fiestas de Septiembre de Villamartín, bajo la advocación de San Mateo, estimo debo decir algo de cómo son las fiestas populares por esos pueblos andaluces.

Cuando las mismas llegan, el pueblo

resplandece en una alegría desbordante cargada de color y calor, éste humano, el que sólo puede exteriorizar aquél que tiene sedimento.

El andaluz tiene generosidad y rumbo, sabe beber y en su alegría canta con sentimiento y pone fuego en sus danzas, como antítesis al mundo, cada día más degradado y materialista, que nos toca soportar. Son los días felices en que olvidada preocupaciones diarias, gasta lo que puede y lo que no puede, consciente y fatalista, para acabar diciendo "mañana, Dios proveerá", y es porque lanzado a la fiesta todo brota espontáneo, se siente feliz y desea transmitir a su alrededor lo que él disfruta. Son los momentos fraternales de manos abiertas, aquellos que me traen a la mente la hermosa frase

que encontré en un letrado, paseando por el parque de las Naciones de Madrid que decía: "Si todos los hombres del mundo uniesen sus manos". Sí, manos abiertas para prometernos la deseada paz.

A cualquier hora de estos días, en cualquier momento, surge el rasgueo de la guitarra, el repiquetear de las castañuelas, salta la voz al aire y de forma acompasada, trenza el baile la pareja, ellas con el traje de gitana o de faralaés.

La caña o el chato, con las variadas "tapas", el grato charlar, ya lo decía Platón que "hablar con los demás, no sólo es entretenido, sino también saludable", el circo, la barraca, los fuegos artificiales, los toros, el montar a caballo con la apostura tradicional del andaluz o cualquier otro espectáculo, van dejando pasar las horas sin preocupación del reloj que nos marca la tiranía del tiempo.

Los niños enloquecen, los jóvenes viven con intensidad y el mayor recordará, posiblemente con nostalgia los años anteriores. Son los días jubilosos donde conviven todas las clases sociales, en un afán común de olvidar hoy, que mañana será otro día. Se percibe un señorío, que penetrando en el visitante, lo irá envolviendo en una magia que reteniéndola, le hará luego recordar para hacerle con la añoranza, el deseo del retorno. Y todo es sencillamente porque en tanto duren las fiestas, habrá que memorizar la frase de Cristián VIII de que "la gente que se divierte no hace política". Tal vez por esto, es por lo que los pueblos van interesándose cada vez más en sus festejos como indica María Angela Sánchez en su libro-guía "España es una Fiesta".

Sí, nuestros pueblos serán anárquicos y más en sus fiestas, donde como de-

cíamos desaparece la noción del tiempo, permitiendo en el descanso o en la excitación, el ideal grado de relajamiento para dejar de ser el robot deshumanizado que es el hombre hoy. Realmente tenía razón Aristóteles al decir que "la felicidad reside en el ocio del espíritu" y Sócrates con el que "los ratos de ocio son la mejor de las adquisiciones". Sin duda, llegar a un pueblo andaluz en sus fiestas, logrará hacer conocer más íntimamente a esta región, más, si nos integramos en los festejos, cosa bien fácil dado el carácter abierto de toda Andalucía. Sólo así daremos la razón a Don Miguel de Unamuno cuando escribía: "Para conocer una patria, un pueblo, no basta conocer su alma —lo que llamamos su alma—, lo que dicen y hacen sus hombres; es menester también conocer su cuerpo, su suelo, su tierra", pues es indudable que el que nunca sale de su tierra vive lleno de prejuicios e ignorancia.

Al finalizar, me quedo con la duda de si he dicho cuanto deseaba decir, pero eso sí, he intentado hacerlo de forma sencilla, dado que entre los que lo lean, habrá quien sepa más que yo, otros tal vez menos. Para estos, he intentado ponerme al alcance de su entender y de aquéllos, espero benevolencia en sus críticas, pues el error es humano.

¡Ea! El final. Lo voy a expresar con la corta sílaba que aprendí viajando por el lejano Pacífico, en el Archipiélago de las Hawai, en aquel corto idioma de sólo trece letras, diciendo "PAU-KA-AANA" o sea "SE ACABO EL TRABAJO".

Día de San Lorenzo - 10 agosto 1984
Mazagón (Huelva)

Emilio SERRANO DIAZ



CARTAS SOBRE VILLAMARTÍN

Nuestro habitual y antiguo colaborador de la Revista de Villamartín, Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Regordán, investigador e historiador arcense, para el número de dicha publicación correspondiente al presente año, nos aporta varias cartas, insertas en la obra titulada EL TUMBO DE LOS REYES CATOLICOS DEL CONCEJO DE SEVILLA, las cuales dan luz a los confusos orígenes de nuestro pueblo, confirmando la existencia de otro Villamartín anterior a éste o quizás el mismo, levantado en los adelaños de la Torre de Villamartín, a que se refieren los escritos, que se transcriben, confirmados en la escritura de Carta-Puebla, suscrita por Sevilla y los repobladores del lugar, el día 4 de febrero de 1503, en la que se hace constar que dicha Ciudad se reserva el Castillo de Matrera, la Torre de Villamartín y el Molino del Lobillo.



Carta de comisión sobre lo de villamartin
al licenciado fernand yanvez de lobon.

III - 73.—*Alcalá de Henares, 17 febrero 1486.—El Rey da comisión al licenciado Fernán Yáñez de Lobón, teniente de Asistente de Sevilla, para que conozca hasta dar sentencia, del pleito entre esta ciudad y Fernán Peraza, en nombre de su madre doña Inés Peraza, sobre la posesión de Villamartín*

DON Fernando e doña Ysabel, por la gracia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de León, de Aragón... A vos licenciado Fernand Yáñez de Lobón, nuestro alcalde en la nuestra Casa e Corte, e del nuestro Consejo, e nuestro teniente de Asistente en la nuestra çibdad de Sevilla: salud e gracia. Sepades que Fernand Peraça, en nombre de doña Ynés Peraça, su madre, nos fiso relación por su petición que ante nos en el nuestro Con-154 sejo presentó, diciendo que por justos derechos e títulos e preuilllegio por nos confirmados, pertenece a la dicha doña Ynés Peraça, su madre, el lugar e heredamientos de Villamartín, e que luego que se ganó la tierra de los moros comenzó la dicha doña Ynés a poblar el dicho lugar e touo e continuó la posesión. E que en los dichos títulos e preuilllelabor, lo qual dis que le fue asy otorgado con condición que fiziese vna fortaleza en dicho lugar, la qual se fiso e cumplió como se asentó. E que agora como la tierra se ganó de los moros, dis que la çibdad de Sevilla, por fuerça, se ha entrado en el lugar e tomó posesión dél e despojó della a la dicha doña Ynés, su madre, e le han lançado fuera del dicho lugar, e a sancho Herrera, que la tenía por ella e en su nonbre. E que pues ella tiene al dicho lugar clara justícia, segund dixo que parecía por çiertos títulos que ante nos en el nuestro Consejo dixo que presentaua, que nos suplicaua e pedía por merçed que çerca dello le proueyésemos de remedio con justícia, mandándole tornar la posesión del dicho lugar e tierras a la dicha doña Ynés Peraça, su madre, pues le fueron dadas las dichas tierras a la dicha doña Ynés por faser la dicha fortaleza, la qual dixo que se fiso, segund dixo que parecía por las dichas escripturas, o como la nuestra merçed fuese. E confiando de vos que soys tal que guardaredes nastro seruiçio e la justícia de las partes e bien e deligentemente fareys lo que por nos vos fuere encomendado e cometido, es nuestra merçed e voluntad de vos lo encomendar e cometer, e por la presente vos lo encomendamos e cometemos. Porque vos mandamos que veades lo susodicho, e llamadas e oydas las partes a quien atañe, breuemente e de plano, sin escriptu e figura de iuizio, solamente sabida la verdad, libredes e determinedes sobrello lo que fallardes por Derecho, por vuestra sentençia o sentençias, asy ynterlotorias como definitiuas la qual o las quales, e el mandamiento que en la dicha rasón dierdes o pronunçiardes, lleuedes e fagades llevar a pura e deuida exsecución con efecto, quando e como



sido asaz veces requeridos que le tornásdes e restituyésedes la dicha heredad con todo lo que tenía al tienpo que ge la tomastes, dis que lo non aveys querido fazer, poniendo a ello algunas excusas e dilaciones yndeuidas; lo qual dis que si así ouiese a pasar e la dicha fuerça se non alçase, él e la dicha su madre reçibirían grand agrauio e daño. E nos suplicó e pidió por merçed que le mandásemos dar nuestra carta para vos (*interlineado*) otros, para que pareciésedes en nuestra Corte e Chançellería, a dar razón por qué auíades fecho la dicha fuerça, en la dicha çibda de Sevilla; e que de vosotros non podría alcançar justícia, porque dis que soys alcalde e veynte e quatro e jurado della, e la dicha çibdad vos ha fauoresçido para ello, e por ser fecho en el canpo e por fuerça de armas; o como la nuestra merçed fuese. E nos touímoslo por bien, por que vos mandamos que deys e torneys e restituyais al dicho Sancho de Herrera, por sí e en nonbre de la dicha su madre, la dicha heredad e torre, con todo lo que en ella fallastes al tienpo que la tomastes, con más las costas que sobre ello se le han recreido, de todo bien e conplidamente, en guisa que le non mengue ende cosa alguna. E non fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de dies mill maravedies para la nuestra Cámara. Pero si contra esto que dicho es alguna rasón teneyis porque lo non deuyas asy fazer, por quanto dis que fue fecho en e canpo e por fuerça de armas e syendo el vno de vosotros alcalde e el otro veynte e quatro e el otro jurado, a la qual cabsa en la dicha çibdad de vosotros non podría alcançar cunplimiento de justícia, sobre lo qual fizo el juramento e solepnidad e dio la ynformación que manda la ley, por lo qual a los oydores de la nuestra Abdiencia dello pertenece oyr e conosçer, por esta nuestra carta vos mandamos que del día que vos fuere notificada en vuestras presençias, si pudierdes ser auidos, si no ante las puertas de las casas de vuestras moradas, de más continuadamente vos soleys acoger, faiéndolo saber a vuestra muger o hijos si los aueys e sy non a vuestros omes e criados e vezinos más çercanos para que vos lo digan e fagan saber, e dello non podays pretender ynorancia, fasta treynta días primeros siguientes, los quales vos damos e asignamos por tres plazos, dándovos los veynte e tres días primeros por primer plazo, e los otros çinco días segundo plazo, e los otros çinco días terçeros por terçero plazo e término perentorio acabado, vengades e parecades por vosotros o por vuestros procuradores sufuçientes con vosotros poderes bastantes, bien ynstruto e ynformados çerca de lo soso dicho, ante los oydores de la nuestra Abdiencia que están e residen en la villa de Valladolid, a dezir e alegar çerca dello, en guarda de vuestro derecho, todo lo que dezir e alegar quisierdes, e a poner vuestras exsebçiones e difinsiones, si las por vosotros audes, e presentar e ver presentar, jurar e conosçer los testigos e prouenças, e pedir e ver e oyr e fazer publicación dellos, e çerrar razones, e a oyr e ser presentes a todos los abtos del pleito, prinçipales e açosorios, anexos e conexos e dependientes, emergentes, subçesiuue vno en pos de otro fasta la sentençia difinitiuua ynclusiuue, para la qual oyr e para



con fuero e con Derecho deuades. E mandamos a las partes a quien atañe, e a otras qualesquier personas de quien entendierdes ser informado 1⁵⁴ v. çerca de lo susodicho, que vengan e parezcan ante vos a vuestros llamamientos e enplasamientos, a los plasos e so las penas que vos de nuestra parte les pusierdes, las cuales nos por la presente les ponemos e auemos por puestas; para lo qual todo que dicho es, e para cada cosa e parte dello, vos damos nuestro poder conplido por esta nuestra carta, con todas sus ynçidencias e dependencias, anexidades e conexidades, e non fagades ende al. Dada en la villa de Alcalá de Henares, a dies e siete días del mes de febrero, año del nascimiento de nuestro señor Ihesu Christo de mill e quatroçientos e ochenta e seys años.—Archiepiscopus ispalensis. Iohanes, doctor. Andreas, doctor. Antonius, doctor. Yo Alfonso del Mármol, escriuano de Cámara del Rey e de la Reyna nuestros señores, la fis escreuir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo. E en las espaldas de la dicha carta estaua escripto esto que sigue: Registrada, doctor. Gonçalo Ferrandes por chançeller.

Carta çitatoria a ciertos rregidores del cabildo. sobre lo de villamartin.

III - 111.—Córdoba, 20 mayo 1486.—Los Reyes mandan restituir a Sancho de Herrera y a su madre Inés de Peraza, la heredad y torre de Villamartin, que les habían tomado por la fuerza Antón Martínez de Aguilera, teniente de alcalde mayor de Sevilla, Gonzalo de Abreu, veinticuatro, y Fernando de Torres, jurado; concediéndoles treinta días para recurrir de esta carta ante los oidores de la Audiencia de Valladolid.

DON Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de León, de Aragón... A vos el bachiller Antón Martines de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor de la muy noble çibdad de Sevilla, e a vos Gonçalo de Abreu, veynte e quatro de la dicha çibdad, e a vos Fernando de Torres, jurado della: salud e graçia. Sepades que Sancho de Herrera, vezino de la dicha çibdad, nos fizo relación por su petición que ante nos en el nuestro Consejo presentó, diziendo que él teniendo e poseyendo, e estando en paçífica posesión por sy y en nombre de doña Ynés Peraça, su madre, vna heredad e torre que se llama Villamartin e que teniendo e poseyendo la dicha heredad e su torre por justos e derechos títulos dis que vosotros fuestes a la dicha heredad e torre, e con muncha gente 1⁸³ armada que con vos leuáuades, dis que les tomastes la dicha casa, e echaste fuera della al dicho Sancho de Herrera, e quantos consigo tenía, e que non enbargante que aveys por él



todos los otros abtos del plçito, prinçipales, açesorios, anexos e conexos, e tasaçión de costas si las ouiere, a que de Derecho deuades ser llamados, vos çitamos e llamamos e ponemos plazo perentoryamente por esta nuestra carta. Con aperçebimiento que vos faze mos que si paresçierdes, los dichos nuestros oydores vos oyrán, en vno con el dicho Sancho de Herrera, en todo lo que dezir e alegar quisierdes, en otra manera, en vuestra ausencia e rebeldía non enbargante, auiciéndola por presençia, oyrán a la parte del dicho Sancho de Herrera en todo lo que dezir e alegar quisierdes (sic) en guarda de su derecho, e sobre todo librarán e determinarán en todo lo que la nuestra merçed fuere e se fallare por Derecho, sin vos más çitar nin llamar nin atender sobrello. E de cómo esta nuestra carta vos fuere notificada, mandamos so la dicha pena a qualquier escriuano público que para esto fuere llamado, que dé ende al que la mostrare, testimonio signado con su signo, por que nos sepamos cómo se cumple nuestro mandato. Dada en la çibdad de Córdoba, a veynte días de mayo, año del nascimiento de nuestro señor Ihesu Christo de mil e quatroçientos e ochenta e seys años.—Didacus, episcopus ispalensis. Iohanes, doctor. Andrés, doctor. Antonius, dosctor. Yo Alonso del Mármol, escriuano de Cámara del Rey e de la Reyna nuestros señores, la fis escreuir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo. E en las espaldas de la dicha carta estauan escriptos estos nonbres que se siguen. Registrada, doctor. Rodrigo Días, chançeller. 1⁸⁴

Carta çitatoria a la çibdad. por parte de donna ynes peraça sobre lo de villamartin.

III - 118.—Valladolid, 18 agosto 1486.—Los Reyes mandan al concejo de Sevilla que restituya a doña Inés Peraza la torre y heredad de Villamartin, que le había arrebatado por fuerza de armas, dando a la ciudad recurso contra ello ante los oidores de su Audiencia.

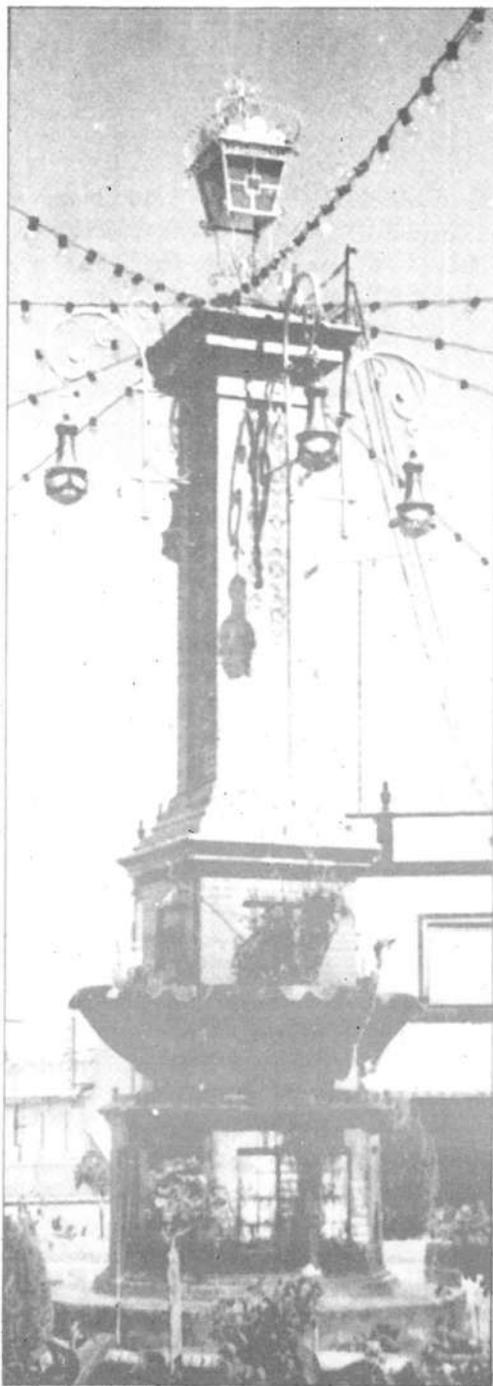
DON Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de León, de Aragón... 1⁹⁰ v... A vos el conçejo... de Scuilla: salud e graçia. Sepades que Iohan de la Cruz, en nombre e como procurador de doña Ynés Peraça, vezina desa dicha çibdad, nos fizo relación por su petición, que ante los nuestros oydores de la nuestra Abdicnçia e Chançellería presentó, diziendo que teniendo e poseyendo la dicha su parte e otros por ella e en su nombre, vna heredad e torre que se llama Villamartin, e estando en paçífica posesión della por justos e derechos títulos, dis que podrá aver ocho o nueue meses, poco



poco más o menos, que esa dicha çibdad e çiertos de vos los dichos veynte e quattros e otras personas, por mandado desa dicha çibdad e en su nonbre, auéndolo por ratto e firme fueron a la dicha heredad e torre, e con mucha gente armada e por fuerça de armas e contra voluntad de la dicha su parte e de los que en su nonbre tenían e poseyan la dicha torre e heredad, entraron e tomaron a ocuparon la dicha torre e heredamiento, e dis que echaron e laçaron fuera della a los que allí estauan por la dicha su parte, e despojaron a la dicha su parte de la dicha torre e heredamiento en aquellos que en su nombre e por ella lo tenían e poseyan, e dis que non aveys consentido ni consentís gozar a la dicha su parte de la dicha su torre e heredamiento; e dis que como quier que muchas vezes aveys sido requeridos por ella para que le torneys e restituyais la dicha posesión de que así dis que le despojasteis, que lo non aveys querido nin quereys fazer, poniendo a ello vuestras escusas e dilaciones yndeuídas. Por ende que en no(n)bre de la dicha su parte nos suplicaua e pedía por merced que le mandásemos faser e fiziésemos complimiento de justiçia, e si otro pedimiento era neçesario pronunçiando todo lo susodicho ser e aver pasado asy, vos condenásemos e compeliésemos e apremiásemos a que tornásedes e restituyésedes a la dicha doña Ynés Peraça, su parte, la dicha posesión de la dicha torre e heredamiento de Villamartín de que dis que la despojastes e tenedes despojada, contodos los frutos e rentas que ha rentado e podido rentar después acá que le fezistes, el dicho despojo, e con todas las costas e daños e menoscabos que se le han recreçido a çabsa de la dicha fuerça I⁹¹ e despojo o que sobrello proueyésemos a la dicha su parte como la nuestra merçed fuese. E nos touínoslo por bien, porque vos mandamos que luego desdes e restituyades e fagades tornar e restituyr a la dicha doña Ynés Peraça, o a quien su poder para ello ouiere, la dicha heredad e torre que se llama Villamartín, e la posesión pacífica della, con todos los frutos e rentas que ha rentado o podido rentar después acá que le despojastes de la dicha heredad e torre, con todas las costas e daños e menoscabos que a çabsa de la dicha fuerça e despojo se le han recreçido, todo bien e conplidamente, en guisa que le nonmengue ende cosa alguna. E los vnos nin los otros non fagades ende al... Pero si contra esto que dicho es alguna razón por vosotros tenés porque lo non deuades así fazer e cunplir por quanto el dicho Iohan de la Cruz en nombre de la dicha su parte dize que vosotros soys conçejo, justiçia, veynte e quattros, e todos vnos e partes en el fecho, e que en esa dicha çibdad non podría alcançar contra vosotros complimiento de justiçia, nin ay quien de vosotros ge lo fiziese, segund que era notorio, e asy por ello como por ser fecho lo suso dicho por fuerça de armas, nos suplicó que ouiésemos por notorio el caso de Corte çerca dello, e nos auiendo como auemos por notorio el dicho caso de Corte; por quanto el pleito atal a nos pertenece oyr e conoçer, mandamos dar esta nuestra carta para vosotros en la dicha razón. E nos touínoslo por bien, porque vos mandamos que desde el día que con ella, o con su



traslado signado de escriuano público, fuerdes requeridos, juntos en vuestro conçejo e ayuntamiento si pudierdes ser auídos e si non diziendo o fasiéndolo saber a vn alcalde e a vno de vos los dichos veynte e quatro desa dicha çibdad para que vos lo digan e fagan saber, e dello non podades pretender ynorançia diziendo que lo non sopistes nin vino a vuestras notiçias, fasta treynta días primeros siguientes, los quales vos damos e asignamos por tres términos, dándovos los primeros veynte e seys días por primero plazo, e los otros dos días por segundo plazo, e los otros dos días por terçero plazo e término perentorio acabado, vengades e parescades ante los dichos nuestros oydores por vuestros procuradores suficiétes, con vuestros poderes bastantes, bien ynstrutos e ynformados çerca de lo suso dicho, a ver la demanda o demandas que sobre ello la parte de la dicha doña Ynés Peraça vos entiende poner, e a tomar I⁹¹ v. traslado dellas e a responder a ellas, e a dezir e alegar de vuestro derecho todo lo que dezir e alegar quisierdes, e a presentar e ver presentar, jurar e conoçer testigos e ynstrumentos e prouanças, e a pedir e ver fazer publicaçión dellas, e a tachar e contradçir los testigos que contra vosotros presentaren, e abonar los que vosotros presentardes, e a concluir a çerrar razones, e a oyr a ser presentes a todos los otros abtos del dicho pleyto, prinçipales, açosorios, ynçidentes, emergentes, anexos e conexos, subçesiuue vno en pos de otro, fasta la sentençia definitiva ynclusiuue, para lo qual oyr e para tasaçión de costas si las y ouire, e para todos los otros abtos del dicho pleito que espeçial citaçión se requiere e a que de derecho deueys ser presentes e llamados, vos llamamos e çitamos e ponemos plazo perentoriamente por esta nuestra carta, con aperçebimiento que vos fasemos que sy en los dichos términos o en qualquier dellas paresçierdes los dichos nuestros oydores vos oyrán e guardarán en todo vuestro derecho, o en otra manera vuestras absençias e rebeldías nos enbargante avéndolas por presençias, oyrán a la parte de la dicha doña Ynés en todo lo que dezir e alegar quisiere, e librarán e determinarán sobre todo lo que la nuestra merçed fuere e se fallare por Derecho, sin vos más llamar nin çitar nin atender sobrello. E de cómo esta nuestra carta vos fuere leyda e notificada e la cunplierdes, mandamos so la dicha pena a qualquier escriuano público que para esto fuere llamado que dé ende al que la mostrare testimonio signado con su signo por que nos sepamos en cómo se cunple nuestro mandado. Dada en la noble villa de Valladolid, a dies e ocho días del mes de agosto, año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e ochenta e seys años.—Los doctores Fernand Gonçales de Valuerde e Alfonso Ruys de Medina e Iohan de la Villa, oydores del Abdiencia del Rey e de la Reyna nuestros señores, la mandaron dar. Yo Iohan Pérez de Otalora, escriuano de Cámara de sus altezas e de la dicha Abdiencia, la fis escreuir. Por çançiller, liçençiatu del Cañaueral. Registrada, Andrés de Castro. Fernandus, doctor. Alfonsus, doctor. Iohanes, doctor.



TOMASITO

*"Nada revela tan seguramente el carácter de una persona como su voz"
(Benjamín Disraeli)*

En unos tiempos todavía no lejanos, a falta de difusión rápida de bandos, disposiciones, acuerdos, los ayuntamientos de la mayoría de los pueblos, solían contratar los servicios de un pregonero, "VOZ PUBLICA", que debía de poseer pulmones de "caballo de carrera" y cuerdas bucales de "Miguel Flea", los cuales por calles y esquinas más pobladas o que hubiera bastantes lugares de reunión, siempre los mismos, voceaban el contenido de los Bandos de la Alcaldía y noticias de interés local cómo no, el habitual y diario era el que daba a conocer el precio del pescado en el mercado de abastos, el cual al iniciarse su venta por la mañana, tenía el precio más alto, disminuyendo paulatinamente con el transcurso de las horas y la asistencia de compradores y cantidad que fuera quedando. Cada vez que se fijaba un nuevo precio salía el pregonero a comunicarlo por los lugares de costumbre, permaneciendo las amas de casa a la expectativa de

"se expende pescadilla a..." para comprarlo lo más barato posible. Antes de proseguir con el "Voz Pública" hacemos mención a un vendedor de cal —existían varios— que si no alcanzó ese puesto que se merecía por méritos propios y dotes naturales, fue por causa suya, al no intentarlo. Con la llegada de la primavera y antes del solsticio de cáncer, estación veraniega, época de blanqueo de las casas, venía a diario un vendedor de cal en un burro con cerón, cargado con este producto para vender por calles y plazas su blanca mercancía, desgañitándose anunciándola y su pregón es digno de su reproducción, por la expresión empleada "*Ca...a...a.á de Morón, niña el calero, caaaaá pancalá... a cinco duros l'arroba*". Esta cal naturalmente era de Montellano, pero al tener más fama la de aquella localidad, la anunciaba como si fuera de allí, siendo realmente las dos, francamente de buena calidad.

El Voz Pública, más conocido que ha tenido Villamartín, fue Francisco Márquez Montes de Oca, apodado con el apelativo dado a los sementales del ganado porcino, casado con Ana María la del pescado, que tenía su puesto de venta al final de la primera galería, entrando a la derecha. Por encima del primer arco de dicha galería, del Mercado de Abastos, ahora reformado y ampliado se podía ver un rótulo con el siguiente texto "*Comestibles, chacinas y carnes —Antonio Gil Delgado—, especialidad en café tostado —Junto al Mercado—*."

Tenía la tienda, en la casa, hoy de Sebastián Peña González, planta baja contigua a dicho mercado, establecido allí en 1929, donde permaneció hasta que se trasladó en 1946 a la calle del Santo, donde ahora tiene sus oficinas el Banco de Bilbao. A Curro, el ve..a.o, le

sustituía cuando no podía trabajar, por ausencia o enfermedad, Tomasito, hombre de talla más bien baja, entrado en carnes, achaparrado, siempre tocado con gorra de visera, de aspecto serio, cazurro y socarrón; de viejo labró un huerto en los barrancos existentes donde ahora se encuentra el parque y la Casa de la Cultura. Por aquel tiempo y antes, el Ayuntamiento, los arrendaba en pequeños trozos, aquellas tierras mediante un módico canon. Persona que tuvo allí su huerto —había hasta árboles frutales— fue Millán, uno de los tres municipales que tenía el Ayuntamiento a principios de este siglo, que toca a su fin: Puche, Pacheco y Millán.

Tomás también practicaba la pesca, capturando las especies que pueblan las aguas del río Guadalete y Sarracín: barbo, boga y anguila —la carpa existe desde que se repobló con ella, el embalse de Bornos— que vendía, para su consumo. La anguila, a pesar de ser bocado exquisito no encontraba fácilmente clientes, había personas que no querían prepararlas, sentían repelo al verla, les recordaba las serpientes. En la Biblia, Levítico, advertía del consumo de peces sin escamas, producían ácido úrico. La verdad es que Tomasito, no le faltaba ocupación, siempre tenía algo que vender o mercar, como retales de tejidos, ofrecidos después a domicilio.

A principios de la década de los años cuarenta, tiempos difíciles aquellos, posguerra y aislamiento, hubo que pregonar un importante Bando de la Alcaldía referente al tráfico de artículos alimenticios, de escasez notoria y por encontrarse indispuerto el pregonero municipal, le tocó vocearlo a Tomasito, y como éste "no entendía de letras" había que ir leyendo su contenido que él repetía a to-



da voz, cometido a cargo del Guardia Municipal, Manuel Fernández Cano, conocido por Manolo "Peñaflor", por ser natural del pueblo sevillano de este nombre, Villa que alcanzó cierta fama, por haber estado situado allí el "Huerto del Francés" y por el hecho sangriento de extrema crueldad, acaecido durante los primeros días de la última guerra civil, en dicho pueblo.

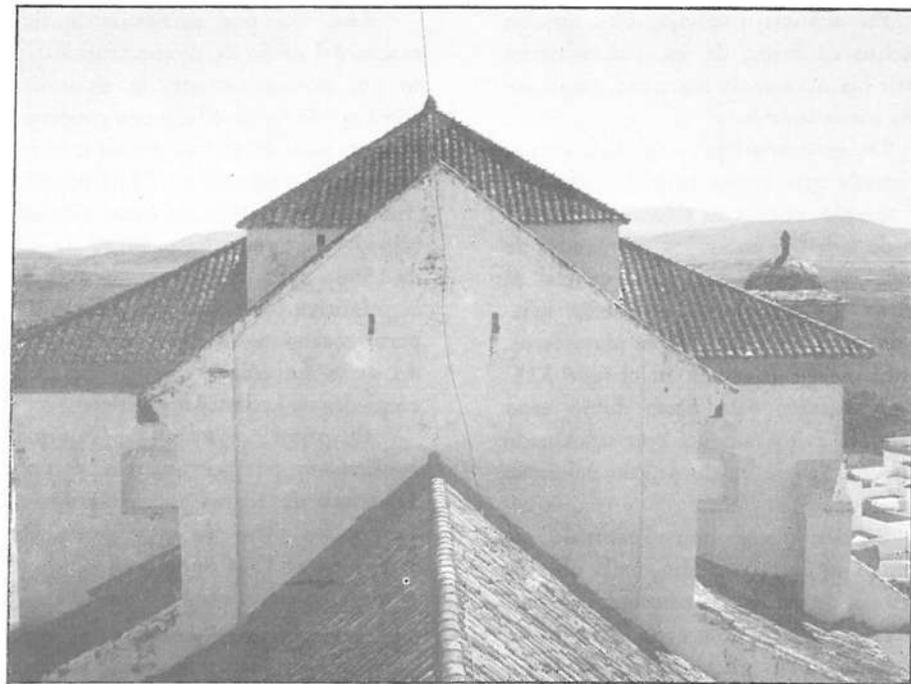
Manolo y Tomás pusieron manos a la obra y empezaron su cometido en la calle del Santo, esquina con la Plaza. Manolo leía y Tomás repetía: "El Alcalde de esta Villa hace saber que a partir de mañana...", Tomasito, se embolsó, yendo muy deprisa, diciéndole Manuel por bajini... "Tomás, no te aprietes que te ahogas," repitiéndolo el pregonero, como si fuera parte del bando... Vuelve Manuel a reconvenirle, "eso no lo he dicho yo" y

Tomás lo suelta también en voz en grito, armándose en aquel momento una rechifla entre el público, que con atención expectante oía el Bando, que se cortó... Eh eso no lo he dicho yo. Hubo muchos comentarios y quedó por mucho tiempo el estribillo, que todavía se recuerda: Tomasito no te aprietes que te ahogas.

Tomás era bastante viejo cuando murió y en los últimos tiempos no faltaba todas las tardes a dar sus paseos por la Alameda y allí coincidimos en múltiples ocasiones, contándome anécdotas de su azarosa vida.

El último "Voz Pública" fue Juan Calvellino Quiñones, que en la actualidad tiene su residencia en la Costa del Sol y anteriormente tenía una tienda en el Mercado de Abastos.

José BERNAL CISUELA



APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TEMPLO PARROQUIAL

Para empezar este artículo, vamos a hacer primeramente una breve descripción del mismo:

Consta la fábrica de este templo de tres naves —la central, con ábside y cúpula de media naranja sobre pechinas en el crucero—; Capilla del Sagrario; Capilla de Nuestra Señora de las Montañas; Capilla del Bautismo y Sacristía —con habitación superior llamada sala del secreto.

Se pueden distinguir en él, varios movimientos artísticos: Gótico, Mudéjar y Renacimiento en sus varias vertientes.

Haciendo un pequeño estudio, tenemos del gótico lo que hoy es la capilla del Sagrario, con bonita bóveda de ter-

celestes, iluminada por dos ventanas en los muros laterales y óculo en el central. En la parte exterior, varias gárgolas zodiacarias. Se cierra esta capilla con una hermosa reja renacentista, de barrotes salomónicos de aristas y estría central en cada una de las caras, franjas transversales con adornos de fitarias, la remata un penacho de ornamentación vegetal ligeramente estilizado con escudo nobiliario.

En la nave central, se conserva un arco toral gótico, del que parten dos nervaduras mutiladas que debieron formar, junto con las restantes de los demás arcos desaparecidos, una flamígera estrella cerrando la bóveda sobre el altar mayor.

En algunos rincones, aún quedan ganchos cardinos, de los que debieron partir los nervios de los arcos, tanto torales como formeros.

De estilo mudéjar, es toda la arcada apuntada que forma la parte más baja del templo, con ocho pilares y ocho arcos de ladrillos enlucidos, y bóvedas de aristas en yesería. La nave central se adorna con medallones en medio relieve de yeso y otros motivos platerescos, posiblemente añadidos en el siglo XIX. Según parece, esta parte debió estar adornada primeramente con artesonado de madera, que era lo propio del estilo mudéjar.

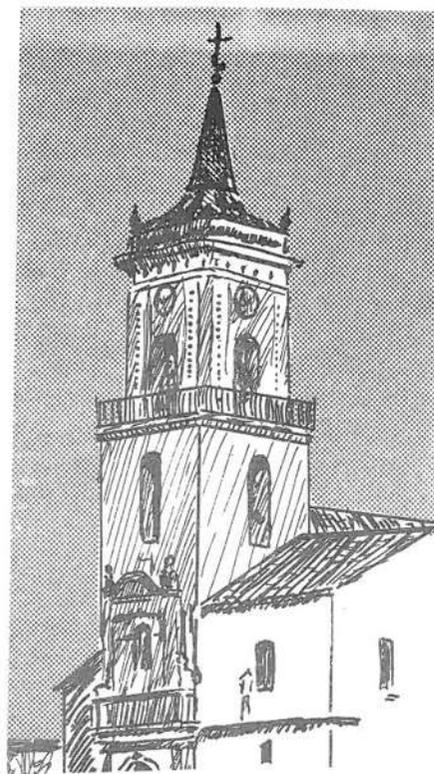
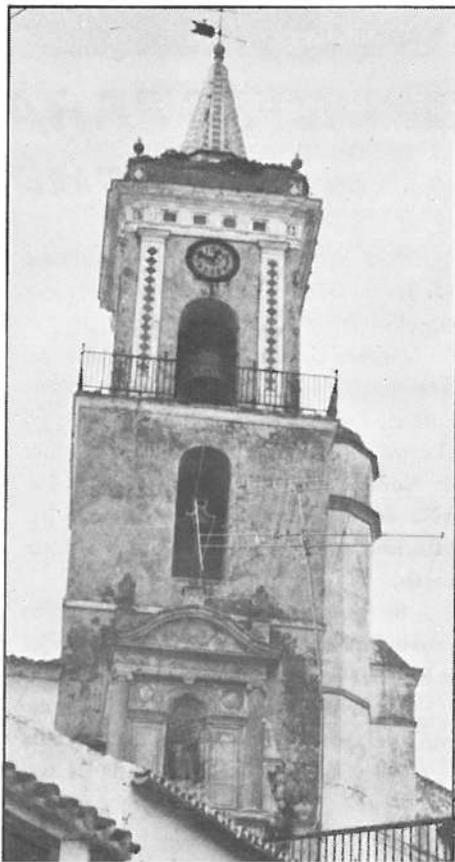
Siguiendo este breve recorrido, pasamos a la parte más alta, bella obra de cantería de estilo renacentista, con cuatro grandes pilares de capitelado jónico y cornisa de este estilo que recorre la nave central y transversal del crucero. Arcos de medio punto, bóvedas de aristas y ornamentación geométrica, en el crucero, cúpula sobre pechinas con adornos de yesería. Abside semicircular abovedado, donde está situado el altar mayor y presbiterio sobre gradas de piedra jaspeada rosácea, con dos pulpillos de hierro forjado de balaústre.

La sacristía es también obra de cantería, con bóveda vaída acasetonada sobre arcos de carpanel. Sobre ella, de características semejantes aunque sin ornamentación, la sala llamada del secreto, comunicándolas una alta escalera de caracol, de piedra labrada, sin punto de apoyo central, que ha sido por su rareza objeto de merecidos elogios.

Se conocen los nombres de varios arquitectos que intervinieron en las obras, comenzadas a mediados del siglo XVI y terminadas a mediados del siglo XVII.

Aún está por confirmar la fecha exacta del inicio de su construcción, pero yo, arbitrariamente, la sitúo hacia 1550 o 1553 y en ella, y son conjeturas, es muy posible que interviniese el gran arquitecto quinientista, Martín Gainza (fue maestro mayor de obras del Arzobispado de Sevilla hasta el 17 de junio de 1558). Seguramente fueran obra suya la primitiva torre, todo el trazado de la parte gótico-mudéjar y la antigua portada, de la que sólo nos resta una imagen en piedra de la Santísima Virgen.

El primer nombre de arquitecto, confirmado por documentos, es un tal Francisco de Xeres, como maestro mayor de las obras de esta iglesia, hacia 1559. Ya en 1560 aparece otro nombre, Alonso González vecino de Sevilla.



Es a partir de 1562, tras ser nombrado Hernán Ruíz como maestro mayor del Arzobispado, cuando interviene en la construcción, primero en la portada y capilla del Bautismo —esta última tras haber iniciado sus obras el 15 de noviembre de 1564, por un corrimiento de tierras se cae, y vuelve a levantarla en 1567, se le paga por este trabajo 44.498 maravedíes.

Así mismo es muy posible, que la ampliación que se le hace más tarde, fuese hecha según diseño suyo, aunque él no interviniese en ella, ya que su prematura muerte, en 1569, nos hace ver que no fue posible. Es hacia esta fecha cuando se comienzan las obras, de manera intermitentes y fueron alarifes locales los que la realizan, según las posibilidades económicas de la mayordomía de fábrica. Hay constancia de estar casi terminadas a finales del siglo XVI, y abandonadas sus obras desde hacía mucho tiempo.

más tarde se acrecentaría esta cantidad por ampliarse con lo que hoy es el ábside y dos capillas más, posiblemente desaparecidas en el siglo XIX. Estas últimas estuvieron situadas una en la nave del Rosario, en el testero lateral junto a este altar, llamada de San Jacinto; y la otra, en la nave del Sagrario, frente a la anterior, en los documentos aparece llamada como Capilla de los Veras, por haberse hecho a expensas de esta familia para enterramiento propio. En esta época se habilitó como capilla la antigua Sacristía, cuyos gastos corrieron a cargo del Patronato de Lorente de la Calle. En esta capilla se entronizó el grupo escultórico de Santa Ana y la Virgen Niña, titulares del dicho Patronato. Esta capilla desaparecerá también en el siglo XIX.

A primero de noviembre de 1617, el visitador del Arzobispado, entre sus mandatos dice, y saco algunos párrafos: *"...que por quanto en la quenta de la fabrica ay de alcanse mas de dos mill y quinientos ducados de renta un año con otro y tiene poco gasto por ser la ygla. pequeña Respeto del lugar se mando hzer una capilla maior muchos años a, laqual se comenso demui buen edificio de canteria y esta hecha casi toda que no le falta mas que hacer dos arcos en que ha de cargar la bobeda... y la obra es de mui fuerte y buena y esta hecha la escalera de caracol de canteria con mucho primor y artificio y asi mesmo sehizo la sacristia de bobeda al lado de la dha. capilla maior que entro en el concierto de la dha. obra y por negligencia y descuido no se a acabado... mando que el mayordomo prosiga la dhz. obra".* ¿Quién dirige esta ampliación proyectada por Hernán Ruíz?, ¿porqué no pensar en su hijo Hernán Ruíz III, arquitecto como su padre y su abuelo?

Analizando esta ampliación, la encontramos en perfecta consonancia con su estilo, manifiesto en otras de sus muchas construcciones. Haciendo referencia a varias de ellas, tenemos que: existe gran parecido con la Iglesia Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla; igualmente la ornamentación de la bóveda vaída de la sacristía, cuyos arranques, estriados en abanicos, son similares a las pechinas de la cúpula del crucero de Santo Domingo, en Sanlúcar de Barrameda; así mismo, la escalera de caracol tiene una réplica casi idéntica en el templo de San Miguel, en Jerez de la Frontera.

Es lógico pues, pensar que si bien la obra no pudo efectuarla el insigne arquitecto, sí se hizo según su diseño original, ya que todos los elementos ornamentales son propios de su estilo: grandes pilares jónicos, bóvedas vaídas, cúpulas sobre pechonas y la atrevida escalera de caracol, que pone de manifiesto los conocimientos de un gran arquitecto, ya que supone un perfecto dominio de la construcción en el espacio.

Tras el mandato de 1617, se comienzan de nuevo las obras a primero de

junio de 1625, concertadas con Andrés del Castillo, vecino de Sevilla, por un total de 18.000 reales la mano de obra:

Así mismo, también, entró en este concierto, la hechura de una nueva cripta para los clérigos, bajo las gradas del prebisterio. El anterior enterramiento estaba situado en una bóveda subterránea bajo el primitivo altar mayor, que quizás aún exista bajo la solería actual, ya que pasó a ser enterramiento de una familia del pueblo.

La dirección de todas estas obras, estuvo a cargo de D. Diego López Bueno, Maestro Mayor del Arzobispado, concertadas el 20 de febrero de 1637, toda esta ampliación se prorroga hasta 1649, ascendiendo las cuentas a un total de 48.182 reales. Fueron construídas casi en su totalidad por el susodicho Andrés del Castillo, quien por enfermedad y muerte las deja en manos de Mhatias de Villalva, maestro de obras vecino de Sevilla *"...en la collación de San Roque..."* haciéndose cargo de ellas desde *"...el lunes diez y seis de mço. de seiscº y ctª y ocho hasta treynta de mço. de seiscº ctª y nueve..."*



El costo de las obras debió superar las posibilidades de la fábrica, ya que el remate de éstas bajan de calidad los materiales, de la cantería se pasa al ladrillo y las bóvedas se terminan de yeso, y aún así falta dinero, recurriéndose a la mayordomía de la Iglesia de Zahara, para la petición de un préstamo, que se lo conceden en 1648, ante el escribano de aquella villa, Don Fernando González Alcántara. Esta deuda se paga el 25 de enero de 1649.

Tras estas importantes obras, no volvemos a tener noticias de otra de embargadura hasta 1810, una vez retirada la soldadesca francesa, quien expolió y destrozó parte del templo, dejándolo en fatales condiciones. Ello trae consigo que se traslade la parroquia al templo de San Francisco hasta 1813, mientras se realizan los trabajos de reconstrucción más indispensables. Esta restauración lo mantiene en regulares condiciones hasta 1850, año en el que el templo no aguanta más, necesitando de otras importantes obras, ya que estaba en ruina casi toda la fábrica y principalmente la nave del Rosario, así como las capillas laterales.

Para hacer frente a esta situación, se crea una junta gestora con las fuerzas vivas del pueblo, encabezada por el vicario y el alcalde. Acordose en la primera sesión, invitar a la población a que contribuyese con sus limosnas, lo que sumó unos 2.000 reales. Por mediación del Duque de Ahumada se obtuvo por parte del gobierno un libramiento de 14.000 reales en 1851, así como la promesa de otorgar dos pagos más para cubrir el presupuesto, 46.000 reales. Con este alcance, se nombra al arquitecto que debía realizarlas: Don Juan Guitard.

El pueblo deseaba que se comenza-

se por la torre, a la sazón ruinosa, pero la junta creada, no fiándose del gobierno, acordó, con disgusto del pueblo, que no comenzarían las obras, hasta no tener por lo menos otros 14.000 reales. Quiera que no, y entre otras desavenencias, se acordó comenzar las obras, lo que se verificó en agosto de 1852, quedándose a cargo de ellas el aparejador D. Francisco Rosales. Lo primero que se hace es recorrer los tejados, reponiendo parte del maderamen de la cubierta y parchear la nave del Rosario, con lo que se acaba el dinero. Se solicitó al pueblo los 2.000 reales prometidos, pero al estar a disgusto por no haberse comenzado por la torre, no dio nada, con lo que hubo que parar las obras.

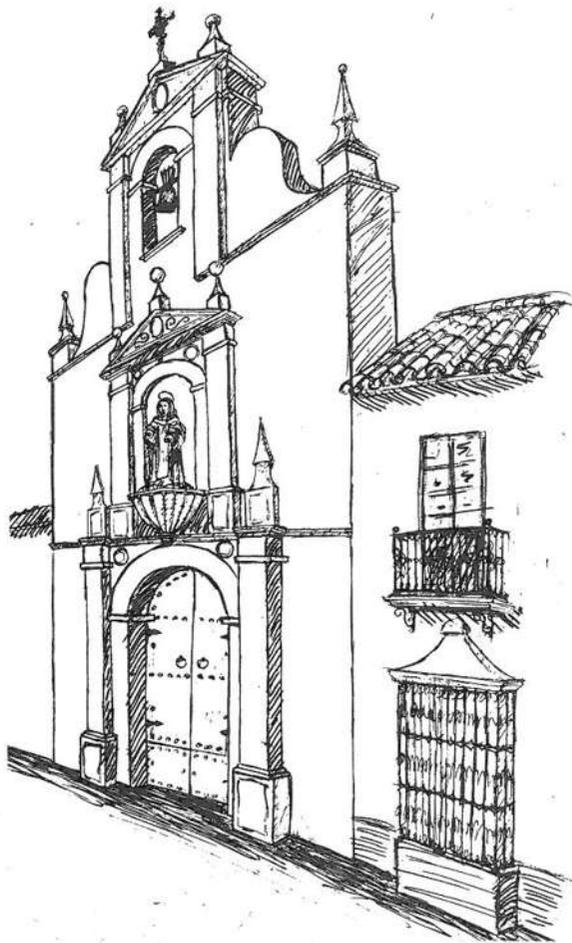
Se pidió al gobierno la ayuda prometida, entre este ir y venir, sobreviene la revolución de julio de 1854. Así pasan dos años más, con lo que el templo se volvió a encontrar en peores condiciones que estaba antes. Por influencias del alcalde, Don Manuel de la Torre, se consiguió del ministro Fernández Negrote, 12.000 reales, así como por la influencia de Don Ildefonso Núñez de Prado, diputado a cortes, se consiguen otros 17.000. Se volvió de nuevo a pedir al pueblo la suma prometida, pero como habían transcurrido siete años y además, se había producido una epidemia de cólera morbo, la mayoría de las personas que habían prometido dar alguna ayuda económica, habían fallecido. Se vuelve a solicitar al gobierno otra ayuda. El 27 de junio de 1857, Isabel II la concede por un alcance de 16.674 reales. Con estas importantes sumas, se comienzan de nuevo las obras, restaurándose en primer lugar la torre, que por lo visto era lo que traía de cabeza al pueblo, porque la consideraba seña y escudo de Villamartín.

Saco una nota escrita en el tomo 11 de desposorios, y dice: "La torre de Campanas del Edificio de esta Parroquia con su portada pra. se hallaba en el más lamentable estado de ruina y deterioro, que presentaba una vista repugnante. Se encargó al arquitecto Dn. Juan Guitard vecino de Sevilla levantar el plano p^a. su reedificación lo que verificado en 29 de julio de 1859 se dio principio a la obra por el aparejador Dn. Francisco Rosales y ya en 13 de Nove. siguiente se bendijo y colocó por el infrascrito la cruz osea veleta de la aguja en forma debida y conveniente, siendo el resultado que hoy día de la fecha se ha dado felis cima a los trabajos de la dha. torre y portada de forma que puede competir con las mejores del Arzobispado..."

Una vez finalizadas todas estas reparaciones, nos encontramos con otro escrito que deja mucho que desear de estas obras, es una carta del vicario al Arzobispo de Sevilla, comentándole las condiciones en las que de nuevo se encuentra, a decir suyo, "el templo se llovía como un campo raso..." En otro párrafo de esta misma carta dice "...la obra ejecutada por el aparejador Franc^o Rosales, dista mucho de su perfectibilidad, por q. los azulejos de la torre de campanas empiezan a desprenderse y por ellos penetran las aguas pluviales... la veleta se dispuso tan torpemente q. no gira por su alrededor como todas las de su clase..."

Unas fuertes lluvias acaecidas aquel año hacen que la situación empeore y se abren brechas "que caben dos hombres" Con 1.000 reales que habían sobrado, 160 de la condesa de San Remi y 140 del administrador de fábrica, se parchea la situación, mientras se vuelve a solicitar ayuda del gobierno y del Arzobispado.

El 1 de octubre de 1864, se crea una nueva junta para volver a efectuar las restauraciones pertinentes. Para reconocer el templo, el Arzobispo manda al arquitecto D. José Lacoba. Para recabar fondos, apunta, que se haga una cuestación entre el pueblo. El vicario responde que éste ha hecho un gran esfuerzo en reparar el Santuario de Nuestra Señora de las Montañas, por un total de 30.000 reales, así como el templo de San Francisco por más de 10.000.



De todas maneras se abre de nuevo una suscripción popular, encabezada por las familias más notorias del pueblo, una importante suma del Ayuntamiento, el resto hasta completar todas las obras lo pondría el Arzobispado; con este alcance se efectúan de nuevo las reparaciones pertinentes, de las que no he podido encontrar partidas de dinero, pero que sí fueron suficientes para rematar las obras satisfactoriamente.

Y ya no es hasta principios de este siglo, cuando tenemos noticias de nuevo de otra restauración, principalmente de la Capilla del Sagrario, que es cuando se le quita el antiguo retablo y se le coloca el actual neogótico, así como el zócalo de azulejería sevillana de reflejos metálicos.

Estamos en 1973, toda la techumbre de la parte mudéjar amenaza ruina, de nuevo necesita un remozamiento que

se lleva a feliz término gracias a la contribución de todo el pueblo. Y por último este año pasado ha sido objeto de un pequeño arreglo, principalmente la torre —se ha restaurado, enlucido y pintado—, Capilla del Bautismo —donde se ha descubierto parte de la cantería, pintado la bóveda y los lunetos con escenas religiosas, por la mano del pintor José Rubio Cuevas—.

Esto es a groso modo lo que he podido recabar sobre la construcción de nuestro templo parroquial, el cual sigue en pie gracias al desvelo de muchas personas a través de esos más de cuatro siglos de existencia, y que, según parece, quiere seguir otros tantos para deleite de las generaciones venideras, que podrán ufanarse de tener uno de los templos más hermosos del Obispado.

Antonio LINARES

GRIFERIA
y SANITARIOS

Grifesan

Grifería · Sanitarios · Azulejos

¡¡ A PRECIOS
DE ESCOMBROS !!

Avda. Jiménez Maza (Junto al Ambulatorio) · Tlf. 730775

NUEVAS COPLAS (A DOS VOCES)

PARA JUAN PANADERO

*Te dije: "Juan Panadero,
no puede tu petirrojo
cantar como el buen jilguero..."*

*(No quiero causarte daño,
dijo el cazador al cisne
después de clavarle el dardo).*

*¡Mira, qué pena la mía!
Te quemé, por la corteza,
la hogaza de tu alegría.*

*(Por la vida voy y vengo
con este dolor antiguo
clavado en mitad del pecho).*

*A ti cantór de cantores,
que fermentas en tu artesa
el pan de los ruseñores.*

*(El filo de la navaja
nunca duele tan profundo
como duelen las palabras).*

*No supe mirar tus panes.
Mis ojos, antes palomas,
se volvieron gavilanes.*

*(Pena, rosa, risa, estrella,
nada son si no ponemos
las mismas cosas en ellas).*

*Ni supe aspirar su aroma.
Yo, pan pringado, pan seco...
(mas con mi pan me lo coma).*

*(Para este camino largo
—sin hijo, mujer ni amigo—
yo monto un caballo amargo).*

*Y ahora me endulza el labio
(si está el horno para bollos)
bizcochos de desagravios.*

*(Cuando mi copla te canta,
porque no sepas mi llanto
lo rompo en la garganta).*

*Si te puedes olvidar,
tira aquel recuerdo al agua
y... ¡pelillos a la mar!*

IGNACIO RIVERA PODESTA

LOS ALVAREZ TROYA

De estos dos hermanos se sabe que no sólo se ganaron la admiración de Villamartín, sino que al mismo tiempo se granjearon el cariño y la simpatía de cuantos tuvieron la dicha de convivir con ellos. El uno por su talento y amabilidad (Jerónimo) y el otro por su sencillez y jovialidad (Juan). De este último se cuenta que la primera vez que subió al púlpito de Villamartín comenzó su discurso con estas palabras: "aquí tenéis al hijo más chico de Juana Troya". Ambos fueron discípulos de Don Francisco Rodríguez Lecuona. Entraron en el Seminario donde cursaron la carrera eclesiástica con notable aprovechamiento y doctorándose en Sga. Teología y en Derecho Canónico. No bien hubieron salido del Seminario, comenzaron a ocupar los cargos de más importancia en nuestra Diócesis. De Don Jerónimo decía el



LA PRESENTE FOTOGRAFIA CORRESPONDE AL ILMO. D. JERONIMO ALVAREZ TROYA.

Cardenal Spínola que "no puede extrañar que ocupara tantos y tan elevados puestos quien de semejantes dotes había sido dotado: claro talento que a un golpe de vista todo lo abarcaba, vasta instrucción en los múltiples ramos del humano saber, exquisito sentido práctico, rara cualidad que no suele andar junta ni con el ingenio ni con la sabiduría, bondad que le hacía buscar modos de servir al prójimo y dejarle contento, olvido absoluto de sí mismo que le movía a prac-

ticar el bien sin que los encomios alteraran su ánimo, virtud sólida exenta de gazmoñería corazón lleno de caridad que cautivaba a todos..."

Sus principales cargos, para enumerar algunos, fueron: Vicario General, Provisor y Canónigo en la Diócesis de Coria, más tarde en la de Málaga y por último en la Sevilla donde fue además Arcipreste de su Catedral, Vice-Canciller y Prefecto de Estudios en la Universidad Pontificia.

Un día cuando más descuidado estaba en Málaga recibió carta del Sr. Maura, Ministro a la sazón de Ultramar, anunciándole que había acordado con el Sr. Nuncio, presentarle para ocupar el cargo nada menos que de Arzobispo de Santiago de Cuba, pero D. Jerónimo sin remilgos de humildad rehusó rotundamente tanto honor, oponiendo fundadas razones a las vivas instancias del mismo Sr. Nuncio.

El día 10 de marzo de 1902 fallecía en Sevilla. Su muerte constituyó un día de verdadero luto en la ciudad Hispalense. Al sepelio de su cadáver asistieron desde las primeras autoridades hasta el más humilde obrero.

Fue Protonotario Apostólico, Caballero Gran Cruz de la Orden de Cristo de Portugal, de la Pro Ecclesia et Pontifice... etc. etc.

Don Juan aunque murió en una edad muy temprana, ejerció también múltiples y honrosos cargos. No se separó nunca del Cardenal Spínola y con él estuvo de secretario Canciller de Cámara y Gobierno en Coria, Málaga y Sevilla y en esta última Maestre-Escuela de la Catedral. Falleció el 28 de enero de 1899.

La calle del Santo, fue rotulada con el nombre de estos hermanos villamartineses.



EXCMO. DON ANTONIO RUIZ-CABAL
Y RODRIGUEZ

Nos honra sobremanera haber tenido un sacerdote que por su valer, piedad y talento mereció alcanzar la dignidad del episcopado y un sin número de cargos, beneficios y dignidades en los que

acrecentó la gloria de Dios, prestó a la Iglesia innumerables servicios y enalteció a Villamartín. Nació el 4 de octubre de 1835. Fue primer seminarista que vistió beca y sotana, alcanzando las máximas calificaciones en sus estudios. Concluida su carrera fue Familiar del Cardenal que a la sazón gobernaba la Diócesis, Catedrático del Seminario, Doctor en Filosofía, Sga. Teología, Derecho Canónico y Licenciado en el Civil. Múltiples cargos ejerció en la Curia, hasta que por oposición ganó la Conogía de Docotoral en la Catedral de Palencia. Tal prestigio alcanzó su virtud y sabiduría, que el Cabildo de nuestra Catedral de Sevilla, poseído de una justa emulación se disputó la gloria de tenerlo a su lado y no cejó en sus esfuerzos hasta conseguir agraciarlo con la misma Canogía en la Sede de San Isidoro. Fue entonces cuando S.S. León XIII por un Breve le nombró Protonotario Apostólico "ad instar participantium". La Corte española supo apreciar bien pronto las preclaras dotes de este esclarecido hijo de Villamartín y en 1888 S.M. la Reina le presentó para la silla episcopal de Pamplona, sien-

do consagrado pocos días después.

Su labor en la Silla episcopal de San Fermín fue múltiple; a él se le debe el levantamiento de la cúpula central de la Catedral, obra maestra, y la apertura de la Colegiata de Roncesvalle. Pero sus inagotables trabajos pastorales, habían de extenuar sus fuerzas corporales. Por este motivo renunció a su cargo y se le nombró Obispo titular de Lystra, trasladándose a Sevilla donde vivió en la calle Argote de Molina hasta 1908 en que falleció. Había sido Senador del Reino, Predicador de S.M., Caballero de la Orden del Mérito Civil Español y Americano, Gran Cruz de la Orden de María Cristina, del Santo Sepulcro, etc... Sus restos descansan en la Cripta del Sagrario de la Catedral, junto a los Prelados que mueren rigiendo Diócesis.

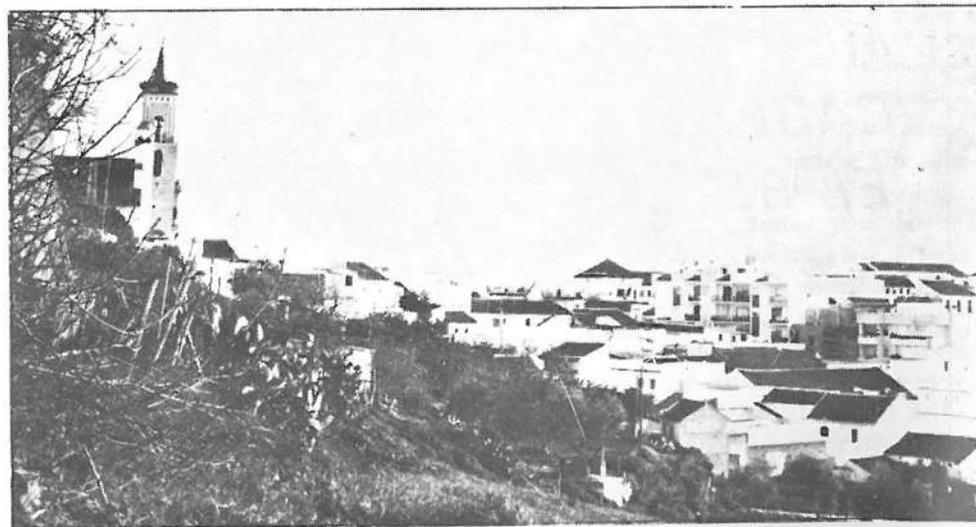
La calle Botica llevó el nombre de este ilustre hijo de Villamartín.

Textos:

Antonio MESA JAREN

Revista Villamartín 1955

Fotos facilitadas por el mismo, actualmente Párroco de Olivares.





por José Manuel SANCHEZ GEY

MEDITACION CABE EL RETORNO

El mundo de un niño de Villamartín, de los que vivíamos en el pueblo sin relación con el campo, creo haberlo dicho en otra ocasión, estaba limitado en los cuatro puntos cardinales por: El Tesorillo hacia Prado del Rey; el Puente de los siete ojos y con mucho, El Chaparral hacia Algodonales-Puerto Serrano; el Puente de Hierro hacia Bornos y la "Zúa" hacia el norte. Otros límites eran los de sus horizontes. Partiendo de los montes de Bornos como origen y girando en el sentido de las agujas del reloj: tierras abiertas hacia Sevilla; la sierra de el Pinar; Pajarete y las tierras onduladas de Aberite.

Como no tiene límite la imaginación niña, aquellas primeras lecturas de

aventuras del "Far West" de la serie azul de la colección "Molino", nos llevaba a referir cuanto leíamos a aquellos alrededores cercanos y lejanos de nuestro pueblo, donde encontrábamos o identificábamos cordilleras, sabanas, cañones y grandes ríos y zonas selváticas. Ahora, metido en el túnel del tiempo, cuando ha pasado más de medio siglo y se ha caminado tanto y conocido tanto lugar, al otear con nostalgia y memoranza aquellos horizontes de cuando era niño, se torna a imaginar y ocurre, que todo cuanto ha "pateado" por tierras de España y Africa, lo refiere a esa panorámica presente cabe el retorno. Así, tanto puente cruzado en las más diversas circunstancias, es el de "los siete ojos" o "el de hierro". Cualquier pequeña elevación, la del "cerro de la Gloria"; y la sierra de el Pinar, nos recuerda los Picos de Europa o el Pirineo Aragonés. Entonces, uno piensa, agradecido, que esa dilatada ausencia de la tierra que lo viera nacer, queda compensada con la vivacidad de los recuerdos; con la referencia a cuanto uno ha vivido durante la ausencia; con la ternura que nace en lo más hondo del corazón gracias a la vehemente imaginación por mor de ese invento de Dios que es el poder recordar y animar lo inanimado poniéndonos como en trance para hacernos revivir el pasado: hacia los llanos de la Mata, con mi santa madre y hermanos, en el atardecer, a coger "meaos de zorra"; en primavera, a por amapolas y jaramagos al cerro de la Gloria; en las tardes de verano a cruzar el Guadalete por las pasaderas y tomar la tortilla de pan rayado en El Chaparral bajo su umbría.

Al retornar hemos acudido presurosos a ese lugar de tan grata recordación; ha sido el único desencanto a mi regreso. ¿Qué ha sido de tí Chaparral de mi niñez? Estás desnudo de sombras y escaso de agua; no eres ni sombra de aquella que brindabas al caminante. La evolución hacia el progreso, las más de las veces, ha mejorado tierras y caseríos, pero cuántas, ha arrasado su belleza. Esta impresión puede ser causa de la distinta óptica que señala el tiempo entre el niño y el adulto, donde la carga emocional de la memoranza pone en labios del poeta "que todo pasado fue mejor". Sin embargo, hay lugares en que la cuchilla del progreso ha roto el paisaje, ha hecho desaparecer la belleza. La sintonía con el pasado se quiebra, la memoranza se difumina, la emoción, a veces temida, a veces deseada, se acúa: el mismo lugar es otro lugar. No es que el pasado ha envejecido, sino que el pasado ha sido borrado. Para terminar, voy a señalar un lugar en el que se ha dado ese como borrado de la faz de la tierra: Desde la privilegiada atalaya que es la Torre Vieja, mirando hacia el Este próximo, olivos, molino, huertas, arroyo y la más variada vegetación jalonando estrechos caminos, ya no están, ahora es terreno roturado. Sin embargo, hay que señalar que aquella atalaya sigue siendo un bello lugar, como gusta Pepe Bernal, para dar una vuelta al horizonte y empaparse de nuestro término municipal; entretenerse con su variedad y extasiarse con su belleza.

Dejemos aquí la meditación acompañado de ese sentimiento que es el recuerdo, la nostalgia, y la alegría de haber vuelto a la tierra que nos viera nacer.

¡Septiembre...!
...ruta de pueblos blancos...
...olor a viña y jazmín...
...aires de un pueblo serrano...
...suspiros de Villamartín...

SEPTIEMBRE....!

¡Septiembre...! ¡esto es septiembre...!
...mes de júbilo y cante...
ferias y romerías...
Amor, devoción a una Virgen,
¡Virgen de la tierra mía...!

¡Septiembre...!
Amanecer soleado de estío...
por veredas, caminos y puentes,
ilusión, espíritu y vida...
fe arraigada en la gente...
¡gente de la tierra mía...!

¡Septiembre...! ¡fiestas de septiembre...!
pechos que vibran cantando...
ojos que rezan devotos...
palmas que lanzan al viento
sudadas manos de un pueblo
que el campo andaluz ha roto...

¡Septiembre...! ¡Nuestro septiembre...!
Al alba... cohetes, sonrisas, flores...
relampagueo de alambres que brillan,
colorida serpiente de carretas...
entre castañuelas, caballos, guitarras,... cantares...
y corros de niños que chillan...

¡Septiembre...! ¡Nuestro septiembre...!
Hierbas... olivos... áridos campos...
sol, vino y alegría...
¡septiembre...! en septiembre,

¡late fuerte el corazón,
corazón de la tierra mía...!

Antonio José GARCIA BORREGO

Juan Miguel BORREGO CORTIJO

Agosto, 84



VILLAMARTÍN EN SU SEPTIMO CENTENARIO

Todos los años, mediado el mes de febrero, venimos celebrando la fundación de Villamartín. Este año hemos celebrado el 481 aniversario.

Mas esta celebración se refiere al actual Villamartín. Su nombre y el asentamiento de población en el lugar cumplen en este año siete centenas.

Aunque la primera referencia no constatada se remonta a 1280, fecha en la cual y según Bartolomé Gutiérrez en su Historia de Jerez (1757), Mateo Dávila tuvo por repartimiento las tierras de Villamartín que era un cortijo y que fue el primer señor de este título, es en 1284 cuando por vez primera tenemos constancia de que existe un Villamartín y en él existe una población.

No sabemos si dicha población ocuparía el mismo lugar que la actual, aunque es muy posible que estuviese cerca de Torrevieja por lo elevado del lugar, aunque no sería de extrañar que ocupara otros lugares cercanos como la zona de la calle de El Santo o uno más apartado, el Tesorillo. Por ciertas inclinaciones, aunque muy vagas, parece que hubo un poblamiento en este último lugar que siglos más tarde algunos quisieron ver restos de una aldea romana y que por las evidencias allí encontradas pudiera ser cierto.

Mas como conclusión podemos decir que en el lugar llamado Villamartín había un poblamiento que dependía de Sevilla, la cual nombraba un alcalde y de

esto hace en este año siete siglos.

Ahora veamos los datos históricos y sigamos sus avatares hasta llegar a 1503 fecha a partir de la cual se asienta en el lugar actual.

En 1284 el rey Don Sancho da un privilegio a Sevilla, confirmando otro de su padre Alfonso X, que concede a Sevilla ciertos lugares cortos y manda poner alcaldes en ellos.

Estos lugares son, entre otros, Alcaz, Morón, Osuna y Villamartín.

Los avatares de la conquista hace que se pierda Matrera y que no se reimperere hasta 1340, más de medio siglo donde el nombre de Villamartín no se escucha, siendo la hipótesis más verosímil que el lugar se despoblase debido a la falta de defensas y a la cercanía de los moros en Matrera.

Tras la conquista de Matrera de nuevo se puebla Villamartín. En los Anales Sevillanos se dice que se pobló Villamartín y se puso alcalde en la villa y otro en Matrera.

Tampoco este poblamiento debió fructificar.

Ya durante el siglo XV al estar Villamartín dentro de la banda morisca eran continuos los enfrentamientos entre los dos bandos y ello hacía imposible un asentamiento. Durante este siglo los Perazas son dueños de Villamartín, y otros terrenos por aquellos tiempos tan exóticos como las islas de la Gomera y El Hierro. Ellos construyeron la Torre de Villamartín y tenían facultad para poblar el lugar hasta con quinientos vecinos.

Mas Sevilla se quedó con las tierras y es la que en 1503 firma el contrato con los vecinos de la que sería, no sin avatares, la población definitiva.

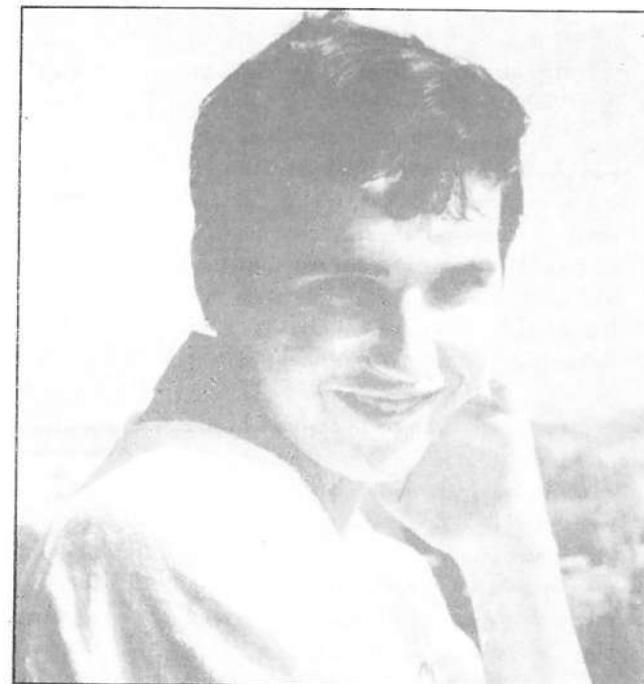
Sobre el nombre de Villamartín lo único que hemos conseguido es alejarlo en el tiempo mas nada sabemos aún de por qué y por quién fue puesto y cual sería su nombre arábigo anterior a 1280.

Manuel BARRERA BERNAL

TRASBORDO

*Rememorarlo todo:
la casa donde habitabas
de niño,
la miseria, el hambre,
la tristeza,
el barro donde se hundían las pisadas,
el cura y el cabo de la guardia civil,
la banda de música, la plaza,
las piedras, las heridas,
los últimos adioses...
y las lágrimas.*

— José GALINDO



CURRITO

EL DE VILLAMARTIN

FRANCISCO MATEOS SONRIE FELIZ. SU NUEVO CORAZON FUNCIONA PERFECTAMENTE.

Currito era como tantos otros niños de Villamartín. Subía corriendo las cuestas del pueblo y los repechos del campo hasta que un mal día notó que algo se le había metido en el pecho que le oprimía y lo asfixiaba. Su madre se alarmó. —Currito, ¿qué te pasa? —No sé, es que tengo una cosa aquí que me aprieta y me quita el resuello. Lo llevaron al médico. Después a Jerez para que lo viera el Especialista, que francamente se alarmó y lo envió a la Residencia de Cádiz en un viaje respunteado por el lúgubre alarido de la ambulancia.

Allí le hicieron muchas cosas. Pin-

chazos, análisis, placas y más placas, aparatos muy complicados (los pedantes dirían impropriamente "sostificados"). En fin; todos los medios que la ciencia actual dispone para escudriñar los más intrincados rincones del organismo humano.

Pero Currito cada vez estaba peor. Los médicos decían muchas palabras que no se entendían. Hablaban de virus y de miocarditis hipertrófica irreversible. Lo que desgraciadamente se entendía demasiado bien era que estaba muy mal, que aquello no tenía solución, pero... A este "pero" tenía que agarrarse la

vida de Currito como al clásico clavo ardiendo del conocido refrán.

Parecía un sueño imposible. Una posibilidad contra muchísimas. Pero había que luchar. Hace 25 siglos que empezó el progreso de la Medicina científica con Hipócrates que recientemente ha adquirido un ritmo uniforme acelerado hasta llegar entre otras maravillas a esa traumaturgia quirúrgica que es el trasplante de órganos.

Porque la única solución de lo que no tenía solución era un trasplante de corazón que enseguida planteó los interrogantes de cómo, cuándo y dónde. Había primero que contar con unas instalaciones adecuadas y con un equipo médico capaz de afrontar la intervención con probalidades de éxito. sobre todo era necesario el difícil gesto de solidaridad humana de una familia, que atormentada por una brusca desgracia, accedieran a donar un corazón que ya no les servía a ellos para nada y que además tuviera las características inmunológicas que hicieran presumir remotas posibilidades de rechazo. Todo ello sin

contar con que en este caso se solucionaron rápidamente los obstáculos burocráticos y económicos gracias a la buena voluntad demostrada por todos los estamentos de la Sanidad, tanto estatal como autonómica, hasta conseguir el traslado de Currito a un lejano hospital para esperar que se produjera el difícil conjunto de coincidencias. Un mes duró la espera mientras una madre de Villamartín rezaba con inusitado fervor a la Virgen de las Montañas.

Poe fin, el día 6 de julio de este año se produjo el milagro. La prensa, la radio y hasta la "tele" habló de Currito y su nombre junto con el de Villamartín fueron noticia de primera plana.

Esta operación era la tercera vez que se realizaba en España. La primera fue el 18 de septiembre de 1968 en Madrid y no tuvo éxito.

Tuvo que progresar mucho la ciencia para que se llegara al 9 de mayo pasado en que se realizó la segunda en Barcelona a un paciente de 30 años que sigue afortunadamente su recuperación con absoluta normalidad.



EL JOVEN SALUDA DESDE SU HABITACION DE LA CLINICA UNIVERSITARIA

Esta tercera ha sido posible gracias a un equipo médico integrado por 45 personas de la Clínica Universitaria de Pamplona que desde hacía tiempo estaba estudiando el tema y parcticándolo experimentalmente en animales hasta que a principios de este año estaba ya en

Cuando escribo estas emocionadas líneas el curso del paciente es totalmente satisfactorio. Ya ha salido de la U.C.I. y acaba de cumplir sus primeros diecisiete años. Es posible que en las próximas fiestas se encuentre en su bella villa saludando a sus paisanos y amigos y pensan-



EL MATRIMONIO COMPUESTO POR DON MODESTO MATEOS MORENO Y DOÑA SALVADORA DOMINGUEZ GALLARDO CON VARIOS DE SUS HIJOS, HERMANOS DE CURRO.

condiciones de realizar satisfactoriamente la intervención.

Es oportuno resaltar la fecha: la víspera de San Fermín. Cuando los pamplonicos y los visitantes de la vieja Iruña se disponían alborozados a iniciar las célebres y multitudinarias fiestas y cantaban el clásico "riau-riau". En esos momentos un grupo de profesionales, ajenos al ambiente festivo de la ciudad, estuvieron trabajando horas y horas, primero en el quirófano y después en la Unidad de Cuidados Intensivos, poniendo a contribucióntodo su saber teórico y todo su arte quirúrgico para salvar la vida de un jovencito de Villamartín.

do que el mundo es bueno, que la Seguridad Social —que ha corrido con los cuantiosos gastos— no es tan mala como algunos dicen y en su corazón recién estrenado habrá aparecido una sensación nueva, tan nueva como la víscera trasplantada, de verse depositario del cariño solidario de Andalucía, de España y de la Humanidad, que se congratula del milagro científico producido en la simpática personilla de un chaval de Villamartín.

Dr. Venancio GONZALEZ GARCIA
Académico y socio fundador de la
Asociación de Cardiólogos del Sur

U. D. Villamartin



LOS PRIMEROS CAMPEONATOS OFICIALES

Han pasado los años, rayamos en la treintena. De prisa y corriendo se terminó de construir el campo de fútbol en 1955 y en ese mismo año, época dorada del fútbol local, rivalidad y apasionamiento en los dos equipos locales: Guadalete y Cazadores, con el pueblo dividido entre, uno y otro conjunto, temporada 1955-56, participan ambos Clubs en Campeonatos Oficiales, por primera vez: Guadalete en Primera Regional y Cazadores en Provincial. Muchos gastos y en reunión celebrada en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 12 de julio de 1956, presidida por el Alcalde Adolfo Blanco caballero y Párroco Rvdo. Manuel Jiménez Sutil y con la asistencia del Presidente del Guadalete, Vicente de los Ríos Trujillo y del Cazadores, Francisco Romero Candau y miembros directivos: Pedro Tinajero Fernández, José Ruiz Trujillo, Luis Jaraiva Trujillo, Ramón Morales Andrades, Fernando Chacón Mejías, Antonio González Pérez, Alberto Romero Candáu Antonio Gil Delgado, Sebastián Alvarez Garrido, Fernando Ruíz Romero, y el que suscribe, Secretario del Club, en la primera época en Regional, con los Presidentes: Vicente de los Ríos Trujillo Ramón Morales Andrades, Fernando Díaz Caparrós y Fernando Toro Ruíz; acordándose la fusión de ambos equipos en el que llevaría el nombre de U.D. Villamartin, con los colores en la equipación de camiseta verde y pantalón blan-

CATEGORÍA REGIONAL Mutuallista núm. 12031 Mutualidad de Futbolistas Españoles
Carnet de Identidad núm. 2284 Delegación Andaluza

D. Juan Luis Pavón Benítez
natural de Villamartin provincia de Cádiz nacido el día 8 de Septiembre de 1933 de estado casado (1 con Doña _____, de cuyo matrimonio tiene _____ hijos), con domicilio en Villamartin calle Reyes núm. 4 hijo de Sebastián y de Asunción, acredita ser beneficiario de esta Mutuallidad en la presente Temporada, como (2) Jugador del Club U.D. Villamartin cuyos datos y cambios se detallan al dorso.

El Interesado, Sevilla 1 SEP. 1956
Sello de la Mutuallidad El Secretario de la Mutuallidad, [Firma]

(1) Solo para los casados.
(2) Jugador, Entrenador, Auxiliar o Masajista.

CATEGORÍA REGIONAL Mutuallista núm. 12024 Mutualidad de Futbolistas Españoles
Carnet de Identidad núm. 2282 Delegación Andaluza

D. Francisco Bernal Rodríguez
natural de Villamartin provincia de Cádiz nacido el día 8 de Febrero de 1934 de estado soltero (1 con Doña _____, de cuyo matrimonio tiene _____ hijos), con domicilio en Villamartin calle Rosario núm. 24 hijo de Francisco y de Encarnación, acredita ser beneficiario de esta Mutuallidad en la presente Temporada, como (2) Jugador del Club U.D. Villamartin cuyos datos y cambios se detallan al dorso.

El Interesado, Sevilla 1 SEP. 1956
Sello de la Mutuallidad El Secretario de la Mutuallidad, [Firma]

(1) Solo para los casados.
(2) Jugador, Entrenador, Auxiliar o Masajista.

CATEGORÍA REGIONAL
 Mutualista núm. 10568
 Carnet de Identidad núm. 2286

Mutualidad de Futbolistas Españoles
 Delegación Andaluza

D. Eulogio García Reguera
 natural de Villamartín provincia de Cádiz
 nacido el día 14 de Septiembre de 1936, de estado casado (1 con Doña _____, de cuyo matrimonio tiene _____ hijos), con domicilio en Villamartín calle Rosario núm. 1, hijo de José y de Carleta, acredita ser beneficiario de esta Mutualidad en la presente Temporada, como (2) Jugador del Club V. P. Villamartín cuyos datos y cambios se detallan al dorso.

El Interesado, _____ Sevilla 14 SEP 1956
 El Secretario de la Mutualidad, _____
 Sello de la Mutualidad

(1) Solo para los casados.
 (2) Jugador, Entrenador, Auxillar o Masajista.



co —curiosamente, coinciden con los colores de la bandera andaluza— y escudo el de la Villa. Aquello nos permitió contar con un Club potente, que jugó en muchos campos de la provincia de Cádiz Sevilla y Málaga, contando en sus filas con jugadores que posteriormente jugarían en equipos de categoría nacional, incluso en primera división, como Osorio y otros con méritos propios, sobrados para llegar a ella y que por apatía u otras circunstancias, se conformaron con estos escalafones, sin hacer caso de la llamada del Sevilla C.F. que le hizo a uno de estos.

Por aquella primera época, destacaron varios jugadores locales, ídolos de la afición villamartinense y de otros pueblos limítrofes, que se desplazaban hasta aquí para verlos jugar. Paquito Bernal

fue uno de ellos, delantero de facultades inmensas, cuyos goles eran de maestra precisión, estilista del deporte rey y malabarista del esférico. Juan Luis Pavón, acróbata sin alas, bajo los palos, halcón que atrapaba el balón en paradas inverosímiles, volaba hacia ellos y eran pocos los que se le escapaban, y Eulogio García Reguera, medio y delanteros: voluntad, constancia, pundonor, nervio, siempre en la brecha, sudaba la camisa en todos los partidos. Actualmente reside en Barcelona, siguiendo con su afición, es entrenador colegiado. Había otros jugadores dignos de mencionar, pero carecemos de sus carnet para su reproducción, como la de estos tres, que ilustran la crónica.

José BERNAL CISUELA

PARA LA SANTISIMA VIRGEN DE LAS MONTAÑAS

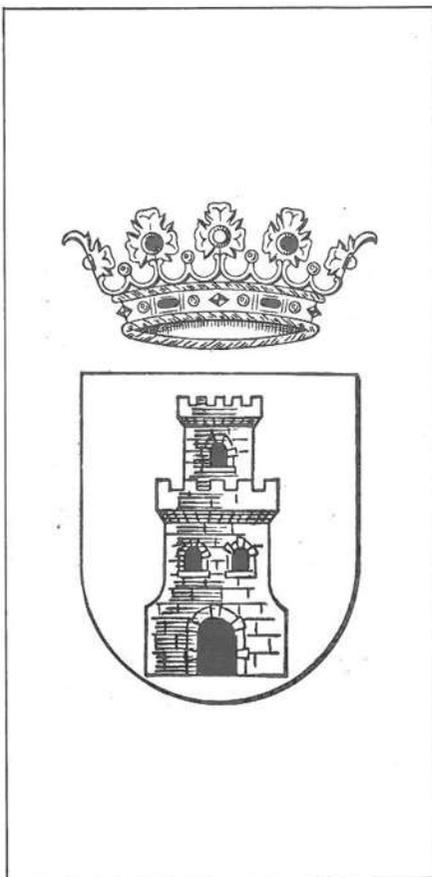
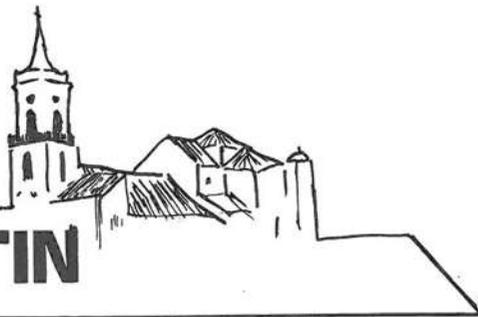


*Este dorado Septiembre
 mi Virgen de las Montañas,
 va saturando mis versos
 de dulcísimas nostalgias
 recordando aquella tarde
 que me hablaron de tu Gracia...
 y me pidieron que hiciese
 para Tí, una plegaria.
 ¡Y te canté, madre mía,
 contemplando tu mirada
 más profunda y transparente
 que las cristalinas aguas!
 Veinticinco años me dicen...
 que son mis "bodas de plata"
 dedicándote la esencia
 de mis horas solitarias.
 Mis versos llevan caricias
 con sabor de madrugada
 y la dulce melodía
 del ave que anuncia el alba.*

*De flores llevan aromas
 de los jardines del alma
 y sutilísimas brisas
 que envuelven las horas blancas.
 ¡Nazarena de mi vida!
 te sueño bajo la parra
 dándole el pecho a tu Niño...
 ¡en tu casita lejana!
 Por eso te atrajo tanto
 esa bucólica estampa...
 pues no podrías vivir
 lejos de flores y plantas,
 sin el canto de las aves,
 sin las cristalinas aguas,
 sin mirar al Sol que muere...
 lentamente en las Montañas,
 mientras la luna aparece
 para hacer también su guardia...
 vigilante y silenciosa
 con su linterna... de plata.
 ¡Como allá en Nazaret
 la contemplaste extasiada!
 Todas esas transiciones
 en tu corazón las guardas
 y bebes del CREADOR
 LA INFINITUD DE SU GRACIA.
 El "Magnífica" de nuevo
 recitarás ante el Ara
 del, Señor, que un día... quiso
 darte un TRONO en las Montañas.
 ¡Y fuiste en verdad la Reina
 que custodia la Comarca!*

Carmen ORTIZ GUERRERO
 Sevilla, septiembre 1984

VILLAMARTIN



En 1.971 se publicó la obra titulada **ANDALUCIA TURISTICA**, bajo el patrocinio de la Diputación de Sevilla y la colaboración de las demás Diputaciones de Andalucía, iniciándose su texto como sigue *"El mediodía hispano es la tarjeta de visita de España en el extranjero. El sol, la luz, el clima, el carácter, todo el producto de muchas civilizaciones*

que han discurrido por estas tierras de la vieja Andalucía, desde los tartesos..", incluyendo en la misma un breve resumen descriptivo de cada pueblo y yo hice el correspondiente a Villamartín, el cual se amplió en posteriores ediciones y en él difieren la extensión y número de habitantes, motivo por el que actualizo aquellos datos.

Villamartín se encuentra situado en el cuadrante noreste de la provincia de Cádiz, lugar donde se cruzan el meridiano $5^{\circ} 38' W.$ y el paralelo $36^{\circ} 52' N.$ circunlando el perímetro de su término por los de: Utrera y el Coronil —de la provincia de Sevilla, dándose la circunstancia de que la finca llamada la Higuera divide su término entre ambas provincias, dándose el caso de tener en el centro del patio del caserío el mojón que señala la linde o límites de dichos términos y provincias—, Algodonales, Prado del Rey, Arcos, Bornos y Espera. Más de las tres cuartas partes de su término está formado por ondulante campiña con bastantes cerros y resto por las primeras estribaciones, gozando de un clima mediterráneo, inclinándose al templado cálido, sobrepasando las temperaturas máximas los $40^{\circ} C.$ y las mínimas los menos $1^{\circ} C.$, predominando los vientos del SE y el poniente, no faltando con alguna frecuencia el norte y el sur, éste último conocido aquí por levante, oscilando la pluviometría, por término medio entre los 500 y 600 mm. Tiene las alturas máximas en la Sierra de Santa Lucía —el



Talancón con 527 m.—, y Pajarete 523 metros, ambos cercanos a la sierra del Pinar.

La riqueza natural y principal del término la constituye la agricultura, casi toda ella, hasta ahora de secano, pero existe un proyecto que data de principios de la década de los sesenta para poner en regadío 3.900 hectáreas, con las aguas del embalse de Zahara de la Sierra, situado a la altura del puente sobre el río Guadalete, de esta localidad, cuyas obras ya se han iniciado después de tantos años de haberse proyectado. Las 20.980 hectáreas de su término se distribuyen de la siguiente forma: labor secano, 15.473 has., regadío extensivo, 381 has., monte 635 has., almendros 42 has., pastizal e improductivo 997 has., labor

secano con ganado 2.644 has., olivar 808 has. Sus tierras son óptimas para los cultivos de: cereal, legumbres, girasol, remolacha, viña, horticultura, colza, cártamo... La industria está representada por los prefabricados de cemento e hierro, fábricas de terrazo y losetas; fábricas de puertas metálicas y de madera. Talleres mecánicos para reparar: coches, tractores y maquinaria agrícola. Fábrica de artículos de piel y de repostería, siendo famosos los llamados **ROSCOS BLANCOS DE VILLAMARTIN**, que gozan de merecida fama, adquirida a través de los años, en que iniciara su elaboración una familia, cuyos descendientes siguen con dicha industria.

José BERNAL CISUELA



Situada a 85 kilómetros de Cádiz. La extensión de su término municipal es de 20.900 hectáreas y la de su zona urbana de 3 kilómetros cuadrados. El número de habitantes es de 12.000. Monumentos: Castillo de Matrera, en el que se puede apreciar lo que fuera patio de armas, una torre cuadrangular y, dentro, tres estancias superpuestas; Iglesia parroquial, del siglo XVI; Iglesia de San Francisco, con retablo neoclásico construido en el siglo XIX y las imágenes de San Rafael y San Juan, del siglo XVII. Enlaces por carreteras: N-342 Jerez-Ronda. El rey Alfonso XI, en el año 1342, donó

a la ciudad de Sevilla el castillo de Matrera con todas las tierras de su demarcación, en 1818 Villamartín se separó definitivamente de Sevilla después de un largo pleito.

Elle se trouve à 85 kilomètres de Cadix. L'étendue de sa commune est de 20.900 hectares et celle de sa zone urbaine, 3 kilomètres carrés. Le nombre d'habitants en est 12.000: château de Matrera, où l'on peut apprécier ce qui fut autrefois, la cour d'armes, une tour quadrangulaire et, à l'intérieur, trois chambres superposées. Il y aussi une église paroissiale du XV^e siècle. Liasons par route: N-342 Jerez-Ronda. Ce fut le roi Alphonse XI, en l'an 1342, qui donna à Séville le château de Matrera, ainsi que toutes les terres de sa démarcation. En 1818, Villamartín se sépara définitivement de Séville, après un long procès

At 85 kilometres from Cádiz. The parish covers an area of 20.900 hectares, and the urban zone 3 sq. km. The number of inhabitants is 12,000. Monuments: the Matrera castle, in which one can appreciate what an armas patio was like, a quadrangular tower and inside, there superimposed livingrooms; the parish church is from the sixteenth century; the church of SAn Francisco, with a neoclassical retablo of the nineteenth century, and the images of San Rafael, and San Juan, from the seventeenth century. Road connections: N-342 Jerez-Ronda. In 1818, Villamartín finally emancipated itself Seville after a long dispute.

ROMANCE A LA VIRGEN DE LAS MONTAÑAS

(Así se anda el camino)

*La sierra gaditana
es un hermoso jardín
con sus pueblecitos blancos
y entre ellos Villamartín.*

*De gente muy humildes
de gente camperas
de casas chiquitas
de calles con cuestas.*

*Pasito a pasito lento
viene el sin "pecao"
por la calle Botica
camino del Santuario.*

*Se canta la Salve
se reza el Rosario
al son de los tamboriles
que los rocieros llevamos.*

*Se andan caminos
se andan senderos
se andan dehesas
en polvorientos.*

*Se corta el tomillo
se siega el romero
para servirle de alfombra
a la Reina de los Cielos.*

*!Ya se divisa la Ermita!
las carretas van llegando
por medio de los olivares
camino del Santuario.*

*Cantan las ranas
canta el jilguero
cantan las alondras
de centinela el mochuelo.*

*Hemos llegado a la Ermita
todos cansados y sedientos
hemos bebido agua,
agua del nacimiento
¡agua! Bendita
¡agua! Divina
que los rocieros al beberla
sienten sensación de alegría.*

*Ya está todo preparado
el Rosario va empezar
toda la multitud en silencio
nos pondremos a rezar.*

*La Virgen ya está en la calle
al son de repiques de campanas
las gentes se aglomeran jubilosas
cantando por sevillanas.*

*Los romeros que la mecen
los fervientes que la aclaman
¡viva! ¡viva! la Virgen chiquita
Virgencita las Montañas.*

*Todos a la atardecer
regresan por un sendero Jardín
por las laderas abajo
caminos de Villamartín.*

*Allí seguirán las fiestas
con vinos, palmas, y alegrías
hasta caer rendió esa noche
celebrando la Romería.*

José
FERNANDEZ DOMINGUEZ
Sevilla
25 abril 1984

AÑORANZAS DE MI NIÑEZ

El Coto. (Mi Barrio)

*Hoy pasé por mi barrio
barrio antiguo, barrio viejo
barrio que tiene solera
barrio que tuvo salero
barrio de muchos parados
barrio de humildes obreros
barrio vestido de blanco
barrio de Taganineros
barrio de corazones alegres
barrio que ayuda a su pueblo.*

*Observé el nivel Cultural
por debajo del progreso
subí hasta Torre Vieja
y vi como estaban los huertos
con los arados de siempre
y negados hasta el techo
salí a la calle Llana
dándome un buen paseo.*

*Y entré por la calle Botica,
Encrucijada, y Romero,
calle el Santo, La Plaza,
subida a la Iglesia,
y calle los Muertos.*

*Y vi sus casas caídas
y los Patios en silencio
y la Torre sin Cigüeñas
y las cuatro esquinas sin juego.*

*Ya no corren por la Plaza
ni echan a volar los panderos
como los niños de ayer
hoy padres, quizás abuelos.*

*Bajé al puente y me hice niño
y recordé mis viejos tiempos
ya no existen caños de agua
ya no existen lavaderos
que pena penita pena
sentí, nostalgia de mi Pueblo.*

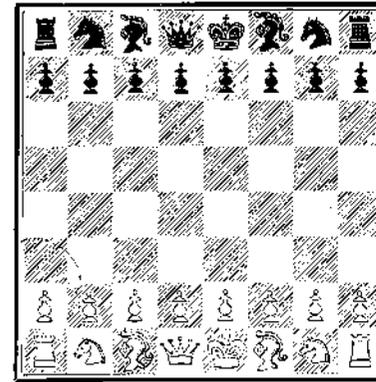
*Ya no suenan las Campanas
como sonaban en tiempos
de D Manuel Jiménez, el Párroco
que sonaban a misterio.*

*No se ven las caravanas
de ese montón de arrieros
llevando agua a las casas
por las calles de mi Pueblo.*

*¡Barrio te encuentro cambiado!
no sé, si para malo o para bueno
hay quien le sobra de todo
hay quien le falta "To" eso
las calles inundadas de coches
así, lo ha querido el progreso.*

*A los treinta años he venido
y he observado en silencio
como ha cambiado todo
como ha cambiado mi Pueblo
llevándose de mi barrio
los suspiros de los pechos
que añoran la fantasía
vivida en un barrio viejo.*

J. FERNANDEZ DOMINGUEZ
Sevilla, 21 noviembre 1983



LUDOTECA DE VILLAMARTIN

Por primera vez en Villamartín, vamos a disponer de una LUDOTECA.

¿Qué es una LUDOTECA? es una sala de juegos intelectuales, semi-intelectuales o de creación y manipulativos. El primer objetivo a seguir, en principio es promocionar el AJEDREZ.

Villamartín demostró en el torneo de Ajedrez celebrado en la Cafetería Monte-Gloria que el interés que existe es bastante superior al que en un principio habíamos calculado, dada la expectación hay que conseguir un equipo federado para competir a nivel Comarcal y Provincial, hacer torneos durante el año, divididos en tres categorías y lo más importante de cara al futuro, iniciar chavales que demuestren interés para crear nuevas promesas.

Según petición del personal, se irán introduciendo nuevos juegos, por ejemplo: Damas, Dominó, Master Mind.. etc.

Queremos felicitar a todos los que colaboraron e hicieron posible nuestro primer torneo de AJEDREZ, celebrado en el establecimiento citado anteriormente, sin ellos no hubiera sido posible su realización.

No podemos olvidar al Sr. Julián, dueño del establecimiento, quien nos brindó su casa y gestionó con las casas comerciales, también a los jugadores por su extraordinario comportamiento de deportividad en todo momento, y por último a los miembros de LUDOTECA, que en ocasiones trabajaron hasta altas horas de la madrugada para que la organización fuese lo mejor posible, reconocemos algunos fallos, pero esto nos da una esperanza para que los próximos torneos sean mejores. En este primer torneo la participación fue de cincuenta y dos jugadores quedando como campeones en los tres primeros puestos de la siguiente forma:

1.—Sebastián Jaraba Peña

2.—Juan Vidal Jarén

3.—Joaquín Gallardo Gómez

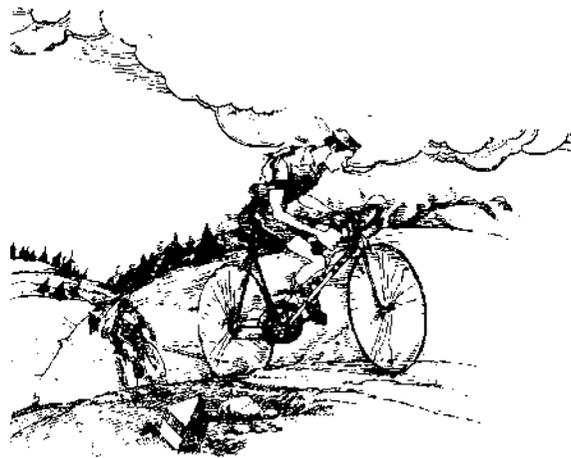
Y premio especial al jugador más joven del torneo:

—José Tinajero Rodríguez

Solamente os pedimos un poco de confianza en nosotros y que nadie pierda las esperanzas ya puestas, que LUDOTECA seguirá el camino que se ha trazado y que sólo acaba de comenzar.

José LOPEZ AGUILAR

PEÑA CICLISTA LAS MONTAÑAS



Presidente:

—Don Miguel Jiménez González

Secretario:

—Don Fernando Romero Romero

Director de Carrera:

—Don Andrés Gil Reguera

Patrocinada por el Ilmo. Ayuntamiento de Villamartín y organizada por "Deportes Marrera" se celebró la primera vuelta ciclista a Villamartín con un recorrido aproximado de 25 kilómetros en la cual participaron tres categorías: Aficionados A, Juvenil y Veteranos.

En la categoría de Aficionados A, quedó campeón:

—Manuel Peña Galvín

Como subcampeón:

—Juan Antonio Rodríguez Rodríguez.

Dentro de la categoría Juvenil se proclamó campeón:

—Rafael Gómez Coronil

Como subcampeón:

—Juan Antonio Morilla Pérez.

Y en la categoría de Veteranos quedó campeón:

—Don Miguel Jiménez González

Como subcampeón:

—Don Fernando Romero Romero.

Patrocinada y organizada por el Ilmo. Ayuntamiento de Villamartín, el día 16 de agosto, tendrá lugar la Segunda Vuelta Ciclista de Villamartín, con un recorrido de 60 kilómetros aproximadamente, dentro de un circuito interurbano.

Esperamos de todos los aficionados locales quieran participar.

José LOPEZ AGUILAR

Antonio PINEDA BAZAN

Hace algún tiempo se formó en Villamartín la Peña ciclista "LAS MONTAÑAS". Su objetivo es formar un equipo en Villamartín contando con el apoyo de los aficionados para que con su participación sea más fácil de alcanzar mayores etapas en este gran deporte, y ante todo fomentar el ciclismo en Villamartín.

La citada Peña está constituida de la siguiente forma:

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS
1962	340	81	96
1963	333	83	111
1964	386	78	107
1965	335	93	88
1966	325	78	102
1967	314	91	119
1968	345	81	98
1969	311	84	79
1970	285	65	88
1971	275	79	103
1972	310	76	86
1973	296	88	82
1974	286	77	87
1975	233	93	83
1976	231	71	79
1977	246	63	102
1978	248	75	92
1979	212	73	83
1980	226	79	73
1981	226	83	91
1982	205	108	78
1983	192	78	74

RELACION DE NIÑOS NACIDOS EN EL AÑO 1983

- | | |
|------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1— Francisco José Morilla Aguilera | 13— Estefanía Atienza Sánchez |
| 2— María Dolores Jiménez Perca | 14— Francisco Manuel Lobo García |
| 3— Arantzazu Carreño Girón | 15— Venesa Rodríguez Jiménez |
| 4— Eladio Pérez Moreno | 16— Daniel Jesús Jiménez Cortés |
| 5— José María Vargas Naranjo | 17— María de los Angeles Caraballo Cabello |
| 6— María de las Montañas García Gallardo | 18— Ismael Ruíz Rubio |
| 7— Antonio Jesús Clavijo Jiménez | 19— José Luis Vega Pérez |
| 8— María Teresa Pavón Morales | 20— David Ramos Gracia |
| 9— José Luis Pérez Méndez | 21— Elena María Bernal Gallardo |
| 10— Inmaculada Sánchez Castro | 22— Cristina Carrero Perea |
| 11— Pilar Morales Fernández | 23— Juan Antonio García Jiménez |
| 12— David Rodríguez Fernández | 24— Juan Manuel Gil Solano |

- 25- Esperanza Calvellido Fernández
26- María del Carmen Domínguez Orozco
27- Juan Carlos Gayango Hidalgo
28- Noelia Pérez Sánchez
29- Juan Manuel Perea Mariscal
30- Ana Isabel Ruiz Bernal
31- Estefanía Vega López
32- Antonio Carrero Morato
33- Raul Barragán Cabrera
34- José Antonio Oliva Guerrero
35- Lorenzo González Fernández
36- Rocío Ortega Domínguez
37- Manuel Jiménez Coronil
38- David Reina Lozano
39- Sergio Jesús Peña Gomar
40- Laura Galvín Soria
41- Isabel Clara Perea Guerra
42- Francisca Expósito Villalba
43- Irene Pavón Guerrero
44- Francisco Andrés Peña Alpresa
45- David Vázquez Tamayo
46- Abel Robledo Naranjo
47- Patricia Pérez Naranjo
48- José Ignacio Millán Ruíz
49- Sergio Baena Fuentes
50- Miguel Ángel Gutiérrez Hidalgo
51- Pedro Carreño Chacón
52- Jorge López García
53- Alvaro Regordán Rodríguez
54- Gerardo Chacón Campos
55- Carmen Tenorio Holgado
56- Rafael Portillo González
57- Virginia Sánchez de la Osa
58- Andrés Juan Gil González
59- Rosario Holgado Rodríguez
60- Francisco Manuel Rodríguez Gilabert
61- Francisco Sánchez Barroso
62- Andrés Tinajero Jarava
63- Javier Márquez Garrido
64- Eduardo Bernal Gil
65- Mariano Gil Perea
66- Francisco Javier González García
67- María Holgado Moreno
68- Manuel Alejandro Medina Muñoz
69- Rocío Tamayo Berenjano
70- Vicente Jiménez Alvarez
71- Zoraida Vega Martínez
72- María del Carmen Guerra González
73- Juan Jesús Orozco Carmona
74- Francisco Javier Benítez Oñate
75- Cristina López Peña
76- Pablo Lorenzo Retes Gómez
77- Lourdes Barriga Cantalejo
78- Agustín Corrales Delgado
79- Purificación Camacho García
80- María Betina Atienza Sobrino
81- Laura Espinosa Calvillo
82- Miguel Pablo Calvente Vázquez
83- Francisco Tinoco García
84- Sandra Bermejo Moreno
85- Genma Fernández Marín
86- Marco Antonio Holgado Díaz
87- Mercedes Aguilar Romero
88- Sonia Reyes Márquez
89- Manuel Ángel Acevedo Carles
90- José Carlos Sánchez Arenilla
91- Eulagio Perea Anillo
92- María Dolores Gracia Gutiérrez
93- María José Solano Jiménez
94- Alejandro Giráldez Solano
95- José Antonio Palacios Lebrón
96- Raúl Gómez Carretero
97- Laura Sánchez Bernal
98- Javier Ruíz Pineda
99- Rafael Vega González
100- Marcos Jiménez Reguera
101- Sandra González Toro
102- María del Carmen Aguilera Pérez
103- Isabel María Alza Barrera
104- Blanca Rodríguez Ramírez
105- Isabel María Peña Román
106- Rebeca Peña Mendoza
107- Juan Antonio Vega González
108- Cristina González Salas
109- Raúl del Pino Nieto
110- Manuel Antonio Pacheco Benítez
111- Manuel Jesús Jiménez Sánchez
112- Rosana Calle Morilla
113- Antonio Pino Morato
114- Manuel Tenorio Jiménez
115- Luis Moreno García
116- Carlos Aguilera Blanco
117- Juan Carlos Román Fernández
118- Lourdes Vázquez Rodríguez
119- José Manuel García Jiménez
120- Francisco Javier Pavón Perea
121- Sandra Pérez Barea
122- Rocío de las Montañas Quintanillas Caña
123- Francisco Luis Delgado Ruíz
124- María del Pilar Riveriego Lugo
125- Francisco Javier Neira Cantos
126- Alonso Calvillo Carrero
127- José Antonio Salas Martín
128- Raúl Agustín Ramírez Ramírez
129- Teodoro Martínez Romero
130- Manuel Jesús Pastrana
131- Juan Carlos Gallardo García
132- Juan Miguel González Benítez
133- Juan Miguel García Soto
134- María Tamara Pavón Cantillo
135- María Lourdes Guerrero Blanco
136- Juan Francisco Bazán Morilla
137- Francisco Silva Fuentes
138- David Sánchez Ortega
139- Davinia María Garrido Pérez
140- Cristina García Jarén
141- María Beverly Pérez Rodríguez
142- Vanesa Villalba Vicedo
143- Samuel Villalba Vicedo
144- Carmen Prieto Valle
145- Rosa del Carmen Jarava Rol
146- Daniel Augusto Flores
147- José Carlos Naranjo Bernal
148- Anabel Ríos Linares
149- Rosario de la Almudena Roldán Castro
150- David Gutiérrez Sánchez
151- David Sánchez Pino
152- Noemi Holgado Ramírez
153- Manuel Rodríguez Pavón
154- Isaac Molina Ramírez
155- Carlos Ramírez Moreno
156- Daniel Morales Perea
157- Ana Vanesa Jiménez Bermejo
158- Ana Isabel Carmona Vega
159- María Dolores Ramos Rodríguez
160- Macarena Perea Márquez
161- Manuel Atienza García
162- Alvaro Tamayo Portillo
163- Almudena Moreno Barea
164- Jesús Moguer González
165- Inmaculada Rodríguez Pavón
166- Verónica Castro Pérez
167- Elena Patricia Real García
168- María del Pilar Piña López
169- Miriam Ruíz Ayala
170- Estefanía Trujillano Diánez
171- Raúl Sánchez Guerra
172- Daniel Núñez Flores
173- José Tinoco Orozco
174- José Sánchez García
175- Sonia Gallardo Garrido
176- Juan Daniel Soria García
177- María Luisa Calvente Camas
178- Domingo López Cabrera
179- Séfora Martín Varo
180- Carmen Copete López
181- Miriam Jiménez Calle
182- Francisco Javier Gil Peña
183- Laura Domínguez Pimental
184- Inmaculada García Navas
185- Juan Miguel Lara Calvo
186- Francisco Javier Barea González
187- Antonio Flores Camacho
188- Rosa María Conejo Pérez
189- Juan Sánchez Toro
190- Susana Pérez Flores
191- Diego Vázquez Barrera
192- María de las Montañas García Pozo

RELACION DE PERSONAS QUE
CONTRAYERON MATRIMONIO
EN EL AÑO 1983

- | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 1- Manuel Atienza Tinajero
Ana María García Acosta | 21- Juan Ruíz Diosdado
María López Muñoz | 41- Manuel González Pavón
Montañas Pérez García | 63- Juan Pérez Luna
Antonia Morilla Rodríguez |
| 2- Juan Ruiz Ramos
María del Carmen Ayala Ayala | 22- François Andre Ding
Francisca Alpresa López | 42- Antonio Márquez Ruíz
Ascensión Aguilar Conejo | 64- Juan Reguera González
Encarnación Ramos Márquez |
| 3- Arturo Flores Castro
María del Carmen Bauzo Caña | 23- Alvaro Tamayo Zapata
Carmen Portillo Navas | 43- Justo Rodríguez García
Ana Jesús Pérez Pérez | 65- José Manuel Gil Garrido
María José Peña García |
| 4- Fernando Morillo García
María Inmaculada Morales Pérez | 24- Francisco Javier Marcos Carmona
Lourdes Mozo Gutiérrez | 44- Antonio Fco. Mariscal González
Montañas Frutos Ramírez | 66- Juan Ortega Díaz
Florinda Alvarez Verdugo |
| 5- Francisco López Muñoz
Carmen Cadena Jarén | 25- Francisco García Gómez
Antonia Mena Ríos | 45- Francisco Márquez González
Isabel Gómez del Corral | 67- José María Andrés Sánchez García
Catalina Gómez Lozano |
| 6- Juan Manuel Sánchez Linares
Antonia Toro Delgado | 26- Joaquín Ramos Márquez
Josefa Trinidad Olmedo Garrido | 46- Francisco Gil Coca
Josefa Peña Galvín | 68- Vicente Rodríguez Armario
María Angeles Chacón Morales |
| 7- Antonio Jorge Soria García
Francisca Vargas Cortés | 27- Alonso González Reyes
Rosario Benítez Naranjo | 47- José Lobo Soto
Inmaculada Torreño Moreno | 69- Francisco Arecilla Tardío
Luisa Sánchez Benítez |
| 8- José Mesa Gómez
María Montañas Conde Morales | 28- Antonio Carmona Benítez
Ana María Vega Pérez | 48- Francisco Nieto Pérez
María Dolores Peña Galvín | 70- Antonio Garrido Sierra
Consuelo Rodríguez Jiménez |
| 9- Cristóbal González Sánchez
Encarnación García Cantalejo | 29- Juan Morales García
Encarnación Nogueral Calvillo | 49- Cristóbal Jiménez Quiñones
Francisca Ruíz Ramos | 71- José Gracia García
Dolores Jiménez Perea |
| 10- Manuel Jiménez Zapata
María del Carmen Sánchez Castro | 30- Jesús Rangel Torre
María Josefa Sánchez de Ibargüen
y Torres Lineros | 50- Manuel González González
Carmen Toro Calvo | 72- Antonio Sánchez Moreno
Ana García González |
| 11- Diego Sánchez García
Filomena Vela Zapata | 31- Francisco Olea Jorge
Angeles Rodríguez Holgado | 51- José García Ruíz
Francisca Romero Galvín | 73- Carlos Holgado Morilla
Ana María Gómez Aguilar |
| 12- Juan Moreno Real
Rosario Bueno Fraile | 32- Antonio Jurado Girón
María Remedios Moreno Real | 52- José María Pérez Follarát
Ana López Navas | 74- Emilio Ferrán Alvarez
Antonia Moreno Romero |
| 13- Juan Prieto Jiménez
Ana Núñez Santiago | 33- José Frutos Serrano
Antonia Corrales Domínguez | 53- Jesús Núñez Reina
Ana María Delgado Ramos | |
| 14- Francisco Fernández García
Aquilina Jurado Jurado | 34- Joaquín Ramírez Lineros
Amalia Pérez Cabrera | 54- Manuel Rodríguez García
Mercedes Casillas Leo | |
| 15- José Antonio Ramírez Cobano
María del Mar Ruíz Domínguez | 35- Manuel Jesús Villar Montes
María Dolores Pavón Rodríguez | 55- Juan Manuel Gómez Bernal
Ana María Ramírez García | |
| 16- Manuel Pérez Cabrera
María Luisa Rodríguez Pavón | 36- Ceferino Delgado Izquierdo
Mercedes Calero Morales | 56- Jerónimo de la Rosa Delgado
Fátima Jesús González Gutiérrez | |
| 17- Antonio Rodríguez Durán
María Luisa Ramírez García | 37- Domingo López Lobo
Rosa Cabrera Jiménez | 57- Angel Coronil Pavón
Isabel García Fernández | |
| 18- Antonio Palacios Tenorio
Dolores Lebrón Montes | 38- Manuel Jarén Domínguez
María Josefa Alvarez Coronil | 58- José Francisco Pérez Gallardo
Rosario Valle Jaraba | |
| 19- Francisco Fernández Martel
Francisca Perea Carmona | 39- Antonio Mulero García
Concepción Gómez Vidal | 59- José González Castillo
María Jesús Chane García | |
| 20- Joaquín García García
Josefa Jarén Gallardo | 40- Juan Bazán Mesa
Francisca Morilla Bernal | 60- Andrés Jesús Espinosa Rodríguez
María del Carmen Holgado Agudó | |
| | | 61- Manuel Naranjo Lecén
Guadalupe Leytan Trujillano | |
| | | 62- Juan Lara Mirilla
Soledad Copete Morato | |

TOTAL DE MATRIMONIOS 74



**TOTAL DE DEFUNCIÓNES
DE EL AÑO 1.983**

- 1- Antonio Luna Ramírez
- 2- Francisco Frianza Carreño
- 3- María Isabel Márquez Carrasco
- 4- Encarnación Ríos Bocanegra
- 5- Juan Berenjano Toro
- 6- Antonio Pulido Cantalejo
- 7- Rosario Ramírez Sánchez
- 8- Fernando Aliaño García
- 9- Isabel Vicedo Rodríguez
- 10- Manuel Romen Naranjo y Gil
- 11- Manuel Machante Venegas
- 12- Margarita Isabel Bernal González
- 13- Juana Orozco García
- 14- Francisco Javier Márquez Morillo
- 15- Cristóbal Jiménez Iriarte
- 16- Salud Gómez Palacios
- 17- Josefa Gallardo Sánchez
- 18- Ramona Valle Borrego
- 19- Ricardo Prieto Orozco
- 20- Aurelia Fraile Catalán
- 21- María Dolores Nieto Galvín
- 22- Antonio Toro Pineda
- 23- Cristóbal Morato Mendoza
- 24- Dolores Calvillo Arocha
- 25- Juan García López
- 26- María Josefa Soria Tinajero
- 27- Juan Reina Apolinar
- 28- Filomena del Castillo Gómez
- 29- Ana Arcos Vergara
- 30- Juan Naranjo Casado
- 31- Diego Díaz García
- 32- Francisco Pérez Ruíz
- 33- Ana María García Sánchez
- 34- Alfonso Raimundo Gago
- 35- Pedro Gutiérrez Fernández
- 36- Manuel González Díaz
- 37- Manuel García Román
- 38- Pedro Pineda Copete
- 39- Dolores de los Ríos Benítez

- 40- Manuel García Martínez
- 41- Pedro Corrales González
- 42- Josefa Ruíz Gil
- 43- María Pérez Soria
- 44- Francisco Márquez López
- 45- José Suárez Torreño
- 46- José García Román
- 47- Francisco Rodríguez Jurado
- 48- Rosario Armario Morales
- 49- Gabriel Calvellido Quiñones
- 50- Salvadora Fernández Almagro
- 51- Fernando Ramos Martín
- 52- Claudia Peña González
- 53- Cristóbal Jarén Gallardo
- 54- José Benítez Perea
- 55- Dolores Pangunsi6n Escand6n
- 56- Manuel Fernández Rodríguez
- 57- Francisco Casado Chac6n
- 58- Francisca Portillo Venegas
- 59- Manuel Conejo Holgado
- 60- Francisco Puyas Lubián
- 61- Juan Rodríguez Fernández
- 62- Francisca Vega Gutiérrez
- 63- José Alpresa Fernández
- 64- José Oñate Chac6n
- 65- Carmen Perea Benítez
- 66- M del Carmen Rodríguez Sánchez
- 67- Rafael Carretero Pérez
- 68- Isabel Molina Fernández
- 69- Josefa Diánez Fernández
- 70- Catalina Linarcs Benítez
- 71- María García Corrales
- 72- José Rodríguez Cabrera
- 73- Antonia Córdoba Borrego
- 74- Juan Cardoso Méndez
- 75- Francisca Márquez Carretero
- 76- Esteban Fernández Toro
- 77- Dolores González Gómez
- 78- Juan Valero Garrido

TOTAL DE DEFUNCIÓNES 78

Datos recogidos por:
José TORO Y DELGADO

TABLA DE EQUIVALENCIAS
de medidas de superficie antiguas a las del sistema métrico decimal en los pueblos de la provincia de Cádiz

N.º de orden	PUEBLOS	Fanegas áreas	Aranzadas áreas
1	Alcalá de los Gazules	59- 63	
2	Alcalá del Valle	64- 40	44- 72
3	Algar	59- 63	44- 00
4	Algeciras	53- 66	44- 72
5	Algodonales	64- 40	44- 72
6	Arcos de la Frontera	59- 63	44- 72
7	Barbate	53- 66	
8	Los Barrios	59- 59	44- 00
9	Benaocaz	64- 40	
10	Bornos	59- 59	44- 00
11	El Bosque	64- 40	44- 00
12	Cádiz		
13	Castellar de la Frontera	64- 60	44- 00
14	Conil de la Frontera		44- 72
15	Chiclana de la Frontera	53- 66	44- 72
16	Chipiona		44- 72
17	Espera	64- 46	44- 72
18	El Gastor	64- 40	44- 72
19	Grazalema	64- 40	44- 72
20	Jerez de la Frontera		44- 72
21	Jimena de la Frontera		53- 66
22	La Línea de la Concepción	64- 00	
23	Medina Sidonia	53- 66	44- 72
24	Olvera	64- 40	
25	Paterna de la Rivera		44- 72
26	Prado del Rey	59- 62	44- 72
27	Puerto de Santa María		44- 72
28	Puerto Real		44- 00
29	Puerto Serrano	64- 40	44- 72
30	Rota		44- 72
31	San Fernando		44- 72
32	Sanlúcar de Barrameda		47- 52
33	San Roque	64- 39	
34	Setenil		
35	Tarifa	53- 66	
36	Torre-Alhuime	64- 40	
37	Trebujena		44- 72
38	Utrique	64- 40	40- 00
39	Vejer de la Frontera	53- 66	
40	Villaluengua del Rosario	64- 39	
41	Villamartín	59- 59	44- 72
42	Zahara de la Sierra	64- 40	

PESO EN KILOGRAMOS DE LA FANEGA

Trigo	45	Garbanzos	60
Maíz	54	Accitunas	50
Habas	57	Avena	35
Cebada	33	Escaa	30

El Instituto Nacional de Estadística, con fecha del 31 de marzo de 1883, próximo pasado, ha cerrado los censos de población de derecho en la provincia. Es el siguiente:

MUNICIPIO	TOTAL	VARONES	MUJERES
1-Alcalá de los Gazules	6.294	3.319	2.975
2-Alcalá del Valle	5.204	2.683	2.521
3-Algar	2.115	1.129	986
4-Algeciras	90.452	44.617	45.835
5-Algodonales	5.910	3.080	2.830
6-Arcos de la Frontera	25.912	12.974	12.938
7-Barbate de Franco	21.807	10.931	10.876
8-Barrios (Los)	11.477	5.935	5.542
9-Benaocaz	648	329	319
10-Bornos	7.879	3.971	3.908
11-Bosque (El)	1.774	903	871
12-Cádiz	160.584	77.750	62.834
13-Castellar de la Frontera	2.086	1.083	1.003
14-Conil	13.970	7.300	6.670
15-Chiclana de la Frontera	39.325	20.027	19.298
16-Chipiona	13.043	6.697	6.346
17-Espera	4.094	2.138	1.956
18-Gastor (El)	2.178	1.149	1.029
19-Grazalema	2.281	1.173	1.108
20-Jerez de la Frontera	180.050	88.424	91.616
21-Jimena de la Frontera	8.557	4.448	4.109
22-Línea (La)	58.507	28.393	30.114
23-Medina Sindonia	15.275	7.940	7.335
24-Olvera	9.375	4.727	4.648
25-Paterna de Rivera	4.575	2.396	2.179
26-Prado del Rey	5.240	2.650	2.590
27-Puerto de Santa María (El)	58.622	29.517	29.105
28-Puerto Real	24.644	12.586	12.058
29-Puerto Serrano	5.714	2.896	2.818
30-Rota	21.654	10.887	10.767
31-San Fernando	74.889	36.950	37.939
32-Sanlúcar de Barrameda	51.379	25.750	25.629
33-San Roque	20.424	10.243	10.181
34-Setenil	3.583	1.829	1.754
35-Tarifa	14.510	7.352	7.158
36-Torre-Alháquime	1.106	547	559
37-Trebujena	6.662	3.398	3.264
38-Ubrique	17.235	8.574	8.661
39-Vejer de la Frontera	12.947	6.655	6.292
40-Villaluenga del Rosario	580	306	274
41-Villamartín	12.468	6.213	6.255
42-Zahara de la Sierra	2.077	1.062	1.015
TOTALES	1.027.106	510.941	516.165
Villamartín al 31-3-84	12.600		
Villamartín censo electoral 31-3-83	7.591		



HOSTAL PISCINA

NTRA. SRA. DEL PILAR

**RESTAURANTE — PISCINA — DISCOTECA
HABITACIONES CON CUARTOS DE BAÑO
ESPECIALIDAD EN BODAS Y BAUTIZOS
GRAN SALON COMEDOR CON CHIMENEA
DIRECTOR: D. FRANCISCO GIL BERNAL**

**BAJADA DEL AMBULATORIO, s/n.º
TELEFONO 73 04 27
VILLAMARTIN (CADIZ)**